



EL ARTE COMO EXPRESIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO HUMANISTA

Wilberto Sánchez Zapata

Trabajo de grado para optar a título de magister en educación

Tutor

Rodrigo Arturo Jaramillo Roldán Doctor (PhD) en Ciencias de la Educación

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

Cita	(Sánchez Zapata, Wilberto 2023)
Referencia	Sánchez Zapata, W. (2023). <i>EL ARTE COMO EXPRESIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO HUMANISTA</i> [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Maestría en Educación, Cohorte XXI.



Seleccione biblioteca, CRAI o centro de documentación UdeA (A-Z)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: Nombres y Apellidos.

Decano/Director: Nombres y Apellidos.

Jefe departamento: Nombres y Apellidos.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

A toda mi familia por el apoyo incondicional,
en especial a mis padres y a mi hija Isabella

AGRADECIMIENTOS

Al Profesor Rodrigo Jaramillo por su acompañamiento constante y permanente durante el proceso académico y de crecimiento personal durante este proceso.

A la Universidad de Antioquia, en particular a la Facultad de Educación y todos los maestros y compañeros que hicieron parte de este proceso de formación académica, por sus comentarios, reflexiones y sugerencias para cualificar el trabajo de investigación.

A la comunidad educativa de la I. E. José Miguel de la Calle por toda su disposición y colaboración para contribuir al desarrollo de la investigación.

A la Secretaría de Educación de Envigado y su programa de becas para la cualificación de su planta docente.

A mi familia y amigos quienes me acompañaron, motivaron y creyeron en mí.

¡Muchas gracias!

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. PROBLEMA.....	9
1.1. Justificación.....	19
1.2. Objetivos	25
1.2.1. Objetivo general	25
1.2.2. Objetivos específicos.....	25
2. REFERENTES.....	26
2.1. Proyecto educativo y formación artística.....	28
2.2. ¿Por qué el arte?.....	33
2.3. Arte y Educación.....	36
2.4. Educación y Humanización	41
2.5. Arte y Humanización	49
2.6. Arte, educación y humanismo.....	51
3. METODOLOGÍA	54
3.1. Participantes de la investigación	55
3.2. La investigación acción participativa (IAP)	58
3.3. Recolección de la información.....	60
3.3.1. Análisis documental	60
3.3.2. Entrevistas semiestructuradas y no estructurada	61
3.3.3. Talleres investigativos	63
3.3.4. Metaplán	64
3.3.5. Plan de Análisis de los datos	66
4. RESULTADOS.....	68

4.1. Estado actual del proyecto educativo de la institución José Miguel de la Calle según logros de humanización desde la formación artística	68
4.1.1. Análisis del proyecto educativo institucional	68
4.2 coherencia entre el modelo de gestión institucional y los objetivos de formación humanista.	76
4.2.1. El Humanismo y sus objetivos de formación	77
4.2.2. Modelo de gestión institucional.....	79
4.3 Alcances de una educación centrada en el arte como eje fundamentador de un proceso formativo humanista.....	83
4.3.1 Lo que dice el PEI	83
4.3.2. lo que expresan las audiencias consultadas	85
4.3. Aportes al proyecto educativo institucional.....	94
4.3.1. Sugerencias de intervención al PEI	95
4.4.2. Propuestas de las audiencias consultadas	98
4.4.3. Propuesta de Proyecto Educativo	103
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
5.1. Recomendaciones	113
5.2. Conclusiones	114
REFERENCIAS.....	117
6. ANEXOS	125
Anexo 1 – consentimiento informado para menores de edad	125
Anexo 2 - Consentimiento informado para mayores de edad.....	128
Anexo 4 – Entrevista estudiantes.....	134
Anexo 5 – Entrevista profesores.....	135
Anexo 6 – Taller investigativo para estudiantes, docentes y padres de familia.....	136
Anexo 7 – Propuesta de intervención al PEI	141

INTRODUCCIÓN

Esta investigación ha permitido formular una propuesta de intervención al proyecto educativo institucional de la institución educativa José Miguel de la Calle, a partir de los elementos que componen una educación humanista, que fortalezca la potenciación de habilidades y capacidades de los estudiantes a través de las expresiones artísticas, en el marco del componente lúdico – estético propuesto desde la ley 115 de 1994.

En el planteamiento del problema se contextualiza al lector frente a la intención de la institución en consolidar su proyecto educativo con un énfasis artístico, en una propuesta que lleva más de una década de búsqueda e intentos que no han logrado afianzarse; se describe el poco valor que el arte tiene en los procesos educativos vistos desde una mirada mercantilista y neoliberal de la educación, donde prima la búsqueda de resultados medibles a través de las puntuaciones en pruebas estandarizadas y que van dejando de lado una verdadera formación integral, deformando así el concepto de calidad en educación, pues, este va más allá de la medición de resultados en pruebas estandarizadas, los cuales se privilegian frente a la concepción de una educación excelente que ayude a potenciar las habilidades y capacidades de los estudiantes.

En cuanto a los referentes de esta investigación se hizo necesario establecer la relación entre arte, educación y humanización; para ello se constituyeron algunas categorías que permitieran vislumbrar esta triada, ellas son: arte y educación, educación y humanización, arte y humanización. Con el fin de dar a conocer los antecedentes teóricos y poder comprender los aportes y beneficios que se pueden generar al llevar estos tres aspectos al campo educativo y a

partir de ello, nutrir un proyecto educativo humanista que se apoye en el arte como un elemento que fortalezca los procesos educativos.

Para tal efecto, se trabajó metodológicamente desde un paradigma cualitativo y una perspectiva socio crítica, pues, como investigador y docente de la institución educativa, se está en busca de transformar la realidad institucional a través de la IAP (investigación acción participante). De igual forma, se ha trabajado con diferentes instancias que representan a la comunidad educativa, integrando técnicas como la entrevista, el taller investigativo, el metaplán y el análisis documental. Para ello se desarrollaron diversos instrumentos de recopilación de datos validados por investigadores y especialistas en diseños investigativos en educación.

Luego de realizar los respectivos análisis e interpretación de la información recabada, se procedió a formular la propuesta de intervención al PEI de la institución educativa (I.E) José Miguel de la Calle. Comprendiendo los ejes temáticos de la línea de investigación, gestión, evaluación y calidad, con miras a consolidar, desde la gestión escolar, un proyecto educativo con rasgos humanistas que permita a través del arte y su componente lúdico estético la formación integral de los estudiantes, que permita la comprensión y gestión de los procesos formativos de la I.E José Miguel De La Calle, para generar un impacto positivo en todos los procesos institucionales.

1. PROBLEMA

El arte como área de formación en el contexto escolar, ofrece un sinnúmero de alternativas que ayudan a fortalecer los procesos pedagógicos de formación integral en la escuela, son muchos los aportes que frente a la potenciación y mejoramiento de habilidades físicas y cognitivas puede brindar, sin embargo, a consecuencia de una tendencia mundial, donde prevalece un paradigma de modernización, la escuela parece haberse sumido en un discurso que prioriza la medición de resultados cuantitativos, indicadores de rendimiento, competitividad y productividad, dejando de lado una formación excelente, que se centre en la formación humana e integral, como lo señala Hoyos (2011), “Se debe pensar en dar un sentido a la educación para un nuevo humanismo: educación de excelencia en ciencia, moral y estética.” (p. 2)

Impera en el entorno educativo una urgencia por cumplir con las exigencias de una falsa calidad, enmascarada en la exigencia de unos resultados cada vez mayores en las pruebas estandarizadas, se ha convertido en la meta resolver satisfactoriamente un examen, los niños se ven enfrentados a estas pruebas desde el tercer grado, ¿Es acaso la educación la preparación para resolver cierto tipo de pruebas?; no se puede relegar lo educativo solo a ello, es imperativo que la escuela ponga su mirada en fortalecer todas las dimensiones del ser, de modo que los humanos seamos cada vez más humanos.

Se propone entonces pensar en una educación diferente, que reconozca el desarrollo de las capacidades y habilidades particulares de los estudiantes, entendiendo que, la escuela no es una fábrica de producción en masa, sino que, debe ayudar a cada quién a descubrirse, a reconocerse como un ser lleno de potencialidades, que no todos tenemos que pensar igual y aprender de la misma manera; para tal efecto se acoge la propuesta de una educación humanista,

que permita reconocer las dimensiones del ser humano apoyada en el arte como énfasis para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del estudiante. Se propone una relación entre humanismo, arte y escuela, como una forma de alcanzar una formación verdaderamente integral, esto, en respuesta a lo que nos proponen algunos organismos internacionales, pues si tenemos seres humanos integrales no solo sabrán resolver una prueba, sino que, serán capaces de convivir y construir un pensamiento creativo y crítico que les ayude a afrontar las diferentes situaciones a que se enfrenten.

El mayor obstáculo que se presenta desde la perspectiva de la modernización señalada, es que el arte en la escuela, parece estar relegado a un papel accesorio y decorativo en el desarrollo de los procesos educativos y sociales de la actualidad, según Palacios (2006), “el arte en nuestra sociedad y en las representaciones que los sujetos se hacen de ella, sí sufre un gran desprestigio. El arte no constituye un objeto valorado y legitimado socialmente.” (p. 37).

Desde esta perspectiva, se señala una visión de un mundo materialista, en el cual se impone la premisa de acumulación de riqueza económica sin mediar las formas de llegar a ella, en este sentido el arte no es apreciado como una opción de vida para la sociedad, se mira mal al artista, se menosprecian las bondades a nivel cognitivo que el arte ofrece en cuanto a desarrollo y potenciación de habilidades, que pueden ser útiles no solo para una profesión artística, sino también, para mejorar la creatividad, la resolución de situaciones problemáticas, la visión crítica del mundo y por ende, fortalece la comunicación consigo mismo y los otros.

Sin embargo, en el imaginario colectivo, entendido desde la perspectiva de Fernández (2017) como “el conjunto de mitos, formas, símbolos, que existen en una sociedad en un momento dado.” (p. 34). Es común escuchar que el conocimiento reside en áreas que posibiliten en un futuro el sostenimiento económico o la realización de estudios que permitan un status

social aceptable o en el menor de los casos el inicio de una vida laboral temprana. En este sentido, Palacios (2006), señala que, en los primeros años de vida de los niños, los padres apoyan el trabajo de la escuela, e incluso de academias y/o instituciones de educación no formal, que permita la exploración artística de sus hijos, pero, en la medida que avanzan en su vida académica y más aún, se perfila la elección de una profesión los jóvenes encuentran grandes obstáculos a la hora de inclinarse por una carrera artística, aparecen a la vista cuestionamientos frente al sostenimiento de su seguridad y estabilidad económica en el futuro. Relegando así el valor que el arte tiene en la sociedad y alimentando la idea de productividad, eficacia y calidad que imperan en la sociedad de hoy.

Este imaginario colectivo afecta la concepción general sobre el arte, relegándolo a un papel meramente recreativo, el problema se mantiene a nivel escolar, incluso en los ambientes educativos son pocas las horas destinadas para la educación artística y los docentes asignados para direccionar los espacios de arte, no siempre son los más idóneos, como afirma Rodríguez (2011):

Sin lugar a dudas, el arte en la educación, en el contexto de la alta modernidad, se desplaza paulatinamente en las instituciones de educación formal y no formal, en el mejor de los casos, a un lugar accesorio, más articulado con el uso del tiempo libre, la recreación, y aun el adorno, sometido, a la par que otras expresiones de la cultura, a la oferta del mercado y al consumismo imperantes. (p. 6)

Se entiende la alta modernidad como una sociedad “del capitalismo avanzado, postindustrial y globalizado, la sociedad en la que se desarrollan las interrelaciones de las naciones – Estados formando una nación a escala mundial en la que prevalece la globalidad del mercado” Ayala (2000, p. 50). Desde esta perspectiva, nos encontramos continuamente con

proyectos educativos donde el arte es subvalorado en los procesos académicos y la planeación de los currículos escolares, siendo relegado a un papel secundario, desconociendo los aportes que éste puede hacer en pro de una verdadera formación integral, del hombre que hoy necesita el mundo y no solo a las asignaturas que responden a las pruebas estandarizadas, que, se limitan a hacer un ejercicio de medición que reduce la calidad educativa a responder en mayor o menor medida estas pruebas, en contraposición de una verdadera formación desde las diferentes dimensiones del ser, incluyendo como lo dice Hoyos (2011), educación de excelencia en ciencia, moral y estética; es común ver en las instituciones educativas de básica y media, que la educación artística cuenta con pocas o escasamente una hora de destinación en la carga académica, generalmente un docente se encarga del área, privilegiándose la formación en Artes Plásticas o Música, en casos menos frecuentes se pueden encontrar docentes de Danzas o Teatro.

Teniendo presente lo anterior y la visión mercantilista de la educación imperante en la actualidad, donde la calidad de la educación parece reducirse a la obtención de resultados medibles a través de pruebas estandarizadas, olvidando la formación humana de seres pensantes, críticos, creativos y sensibles podemos comprender no solo la fragilidad, sino el poco valor que se le da al arte en los currículos escolares.

No obstante, existen contextos educativos donde el arte es asumido como un eje fundamental en el desarrollo de los procesos cognitivos de los estudiantes y se toma como un elemento transversal e interdisciplinar con las demás asignaturas; a manera de ejemplo, podemos tomar dos experiencias de instituciones educativas donde el arte tiene un papel importante en el desarrollo de sus proyectos educativos.

El Colegio Hacienda Los Alcaparros. (La Calera, Cundinamarca) cuyo nivel en mediciones de las instituciones estandarizadoras, como en el caso del instituto colombiano para

la evaluación de la calidad de la educación, ICFES, es “Muy superior”, considera la educación como una práctica ética, científica y estética, a través del aprendizaje activo y la pedagogía por proyectos, no solamente articulan el área de educación artística con las demás asignaturas, sino que, ofrecen una oferta de artes en: Artes Plásticas, Música, Danza y Teatro, entienden las fortalezas que brinda el desarrollo artístico a la formación del ser humano. El Colegio Leonardo Posada Pedraza de Bosa (Bogotá, Cundinamarca) fortalece dentro de su proyecto educativo la expresión artística y el sentido estético en una propuesta educativa con sentido social, académico y humano, para lograr este objetivo la institución trabaja tres énfasis vocacionales; el desarrollo de esta propuesta vocacional se profundiza en cada una de las disciplinas relacionadas con Arte: Música, Plástica y Expresión Corporal (Danza y Teatro).

Tomando los ejemplos anteriores, uno desde lo privado (Colegio Hacienda Los Alcaparros) y otro desde lo público (Colegio Leonardo Posada Pedraza), podemos visualizar cómo el arte, es un componente importante en el desarrollo integral del ser humano y ayuda a fortalecer los proyectos educativos de una comunidad específica.

En un contexto más cercano a los intereses de esta investigación, la Institución Educativa José Miguel de la calle, en el municipio de Envigado; viene hace ya algunos años trabajando desde un enfoque artístico y cultural contemplado desde la construcción de su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Sin embargo, no se ha podido consolidar y darle continuidad a una identidad que busca desde hace ya más de una década y que hasta el día de hoy no se ha materializado por diferentes factores.

Existe, en la institución, una especie de cortina de humo frente a lo que se comprende como calidad educativa y dentro de ésta, el enfoque por competencias y los inconvenientes en la formación que este conlleva, la competencia es entendida como el competir a nivel de un

resultado que se limita a lo numérico, sin destacar las diferentes habilidades y capacidades de los estudiantes, sus ritmos de aprendizaje e intereses, es decir la integralidad del ser. Además de ello, se entiende que la calidad en la educación se limita a sacar unos buenos resultados en pruebas estandarizadas y se limita el rendimiento académico de los estudiantes desde este aspecto, educándolos para competir en el mercado laboral. En este sentido, es ilustrativo lo planteado por Rocío Andrade (2008) en su ensayo, El enfoque por competencias en educación del 2008, con el cual aporta una noción de competencia educativa o intelectual donde vincula conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que buscan o tienen por objetivo una formación integral. No obstante, la autora reconoce que, en México, citando a (Díaz Barriga Arceo y Rigo; 2000) el enfoque por competencias en educación, aparece a fines de los años sesenta relacionado con la formación laboral en los ámbitos de la industria y su interés fundamental era “vincular el sector productivo con la escuela, especialmente con los niveles profesional y la preparación para el empleo. (p.53).

Es común ver en los proyectos educativos, lemas y slogans de instituciones colombianas de educación básica, media y técnica acepciones como: educación para el trabajo, educación para el trabajo y la vida, educación para el trabajo y el desarrollo humano, entre otros, que proclaman una formación integral, pero que, en los objetivos de su educación son funcionalistas y con una clara intención de lograr una inserción en la vida laboral del estudiante, una vez egrese de los programas ofrecidos.

Este segundo punto de vista es el que ha quedado en la mente de la sociedad actual, inmersa en un paradigma neoliberal y, por tanto, mercantilista, que piensa al ser humano como un medio de producción, que beneficie al sistema y que lentamente va abandonando esa formación integral que se promulga en tantas instituciones educativas en contextos de educación

básica y media. Al parecer los objetivos educativos de hoy se limitan a sacar un buen resultado en las pruebas estandarizadas y externas, que, formar un ser integral, un ciudadano ético y responsable, conocedor de sus capacidades y con un gran sentido de la convivencia. Sin embargo, cuando se habla de calidad educativa se va olvidando esa integralidad y se compete, en aras de una calidad educativa determinada por el resultado de unas pruebas estandarizadas, como la pruebas saber 11, en el caso de Colombia.

El ranking de los colegios en Colombia, se mide de acuerdo a las pruebas saber 11 en las cuales además de colocar en igualdad de condiciones a todos los estudiantes por el grado en el que se encuentran, permiten al gobierno nacional medir el sistema educativo cada año y tomar decisiones para fortalecer los conocimientos.¹ Se debe señalar que la pretensión de que todos los estudiantes tengan igualdad de condiciones, en modo práctico se queda solo en el papel. Es un mismo tipo de prueba para “medir” las grandes diferencias sociales, económicas y culturales de un país tan diverso como Colombia, teniendo presente diferencias de recursos entre colegios privados y públicos, urbanos y rurales solo por mencionar éstos, entre una gran cantidad de variables, lo que denota dificultades en la evaluación y valoración de una verdadera educación de calidad o una excelente educación.

En este mismo sentido, las pruebas se enfocan en un espectro muy pequeño de la vida formativa de los estudiantes, ya que se privilegian algunos saberes. Pareciera ser que poco importa el desarrollo de las artes y otros aspectos de una verdadera formación integral, como lo podemos apreciar en la imagen que presenta los índices ICFES 2019-2020 que fueron analizados para el Ranking Col-Sapiens 2021.

¹ Según: <https://www.buscacolegio.com.co/articulo/ranking-de-los-colegios-en-colombia.html>

Figura 1

Mejores Colegios por Materias en resultados de pruebas de estado 2021- 2022

Más opciones de búsqueda ▼		Stars ▼	Top ▲	Inglés ▲	Lectura ▲	Matemáticas ▲	Sociales ▲	Ciencias ▲
Colegio Nuevo Colombo Americano - Bogotá (D1 AAA+)		3	4	39	13	6	6	6
Colegio San Jorge de Inglaterra - Bogotá (D2 AAA++)		2	10	2	20	22	19	15
Gimnasio el Hontanar - Chía (D2 AAA)		2	19	50	54	25	17	27
Colegio Bilingüe Divino Niño - Bucaramanga (D2 A) Nuevo		2	21	76	23	44	36	16
Gimnasio Alessandro Volta - Bogotá (D2 AAA+)		3	23	100	10	47	23	41
Colegio San Mateo Apóstol - Bogotá (D2 AAA+)		3	25	19	41	42	30	43

Nota: La figura muestra el listado de mejores colegios según las cifras obtenidas en las pruebas Saber 11 entre los años 2021 – 2022. Fuente: Sapiens Research (2023)

Con esto, se refuerza la idea que se va construyendo en el imaginario colectivo, frente a la supuesta importancia que tiene algunas asignaturas o campos de conocimiento sobre otros, en especial aquellos que son objeto de las pruebas estandarizadas, lo cual, constituye uno de los problemas fundantes que se pretende enfrentar. Por otro lado, la educación humanista permite que se potencie no solo el conocimiento científico sino también los demás aspectos que sobrevienen el hecho de ser humano, se propone también migrar a un lenguaje más asertivo, pensar más en capacidades que en competencias pues ¿contra quién se compite?; de acuerdo con Nussbaum en su enfoque de las capacidades humanas, una educación basada en artes, puede favorecer grandemente dicho objetivo en tanto se convierte en un elemento que potencia tanto la

sensibilidad, la creatividad y la cognición. Como también lo expresa Howard Gardner en el “proyecto cero” de la universidad de Harvard, con el cual se identifica que “las artes y las ciencias utilizan sistemas simbólicos (al inventar, aplicar, leer, transformar, manipular) de maneras específicas que algunas veces son similares o diferentes”. En su momento el proyecto cero, sugirió un “giro pedagógico”, a través de esta investigación se comprendió que las artes son un universo complejo, digno de integrar con profundidad en los procesos educativos.

Es así como en la Institución Educativa José Miguel de la Calle, se viene tratando de dar ese “giro pedagógico” con el propósito de que el arte se convierta en un eje medular en los procesos educativos, que se genere una identidad y reconocimiento a nivel local, como una institución con un enfoque artístico y cultural.

Por ello se hace necesario reformular el proyecto educativo institucional, para fortalecer los procesos formativos y se logren los objetivos institucionales; se propone una postura humanista que contribuya a una formación integral, que ayude a potenciar las habilidades desde el ser, el hacer, el convivir y el conocer, que se comprometa a desarrollar estas dimensiones a través del arte como elemento principal de lo pedagógico, acudiendo al principio lúdico - estético presente en la formación artística. Es de aclarar que, la pretensión de la propuesta no es formar artistas, sino que el arte sea el pretexto para alcanzar esa integridad del ser, pues, a través del arte se trabaja el pensamiento creativo y crítico, el hombre logra perfeccionar los procesos de comunicación a través del arte, se comunica consigo mismo y con los demás a través de las creaciones artísticas, se potencia el trabajo en equipo, la seguridad en sí mismo, la creatividad y la imaginación y por ende mejora la capacidad de solucionar situaciones problemáticas.

El proceso de transformación del PEI, con miras a fortalecer un horizonte artístico y cultural en la institución se ha desarrollado de forma gradual. Comenzó en el año 2010, por

petición de la comunidad y con el apoyo de la Universidad San Buenaventura, una primera versión de PEI con enfoque artístico. El camino ha sido marcado por varios “intentos” de consolidar la propuesta metodológica; una vez se dio a conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI) a la comunidad educativa los directivos y maestros de la institución, empiezan a recorrer un camino a través del cual se pretende transversalizar el arte a todo el currículo, en este primer intento se implementan en La Institución Educativa José Miguel de la Calle las primeras muestras artísticas y culturales, en las cuales desde todas las áreas se exponen trabajos y productos artísticos que realizaban los estudiantes durante cada período académico.

El deseo de consolidar metodológica y pedagógicamente el Proyecto Educativo Institucional, motivó a la comunidad educativa a pensar nuevas formas de integrar el arte en las prácticas pedagógicas y convertirlo en el eje central de su diseño curricular, es así como en el 2016 se trabaja bajo la metodología ABP (aprendizaje basado en proyectos) que produjo buenos resultados, en cuanto al trabajo colaborativo de todos los miembros de la comunidad educativa, al permitir que estudiantes de todos los niveles, docentes y padres de familia trabajaran en un fin común y logró impactar a la comunidad educativa del municipio de Envigado. Para el año 2018, se finaliza una actualización de los planes de estudio y el PEI, apareciendo asignaturas como: Artemáticas, Cienciarte, Socializarte, entre otras; propuesta que se abandona al año siguiente. Hoy se propone resignificar el PEI, con miras a implementar un bachillerato artístico, que permita consolidar la identidad que busca la I.E. José Miguel de la Calle, desde hace una década.

En la página web de la institución (<https://sgclajose.webnode.com.co/pei-siees/>) reposa el actual proyecto educativo institucional, donde encontramos entre otras consideraciones la apuesta que hasta hoy marca un norte en la institución educativa José Miguel de la Calle, conocida en la comunidad educativa y el entorno municipal como “La Jose”

La Jose a través de su PEI, pretende propiciar el desarrollo del conocimiento científico-tecnológico y la capacidad crítico – reflexiva; favorecer en los estudiantes el desarrollo de competencias artísticas y culturales que se manifiesten en su diario vivir, en su núcleo social y en la Institución Educativa; contribuir con la formación integral en los valores y principios institucionales; orientar procesos que conlleven al sentido de pertenencia de todos los estamentos de la comunidad educativa, y desarrollar la libertad a través de la toma de decisiones responsables, y estimular la autonomía para que el alumno aprenda a asumir las implicaciones de la vida con mayor criterio y asertividad.

Haciendo una lectura inicial del proyecto educativo de la institución, se encuentran algunos desencuentros frente a lo que se pretende abordar desde la identidad, la misión y la visión institucionales frente a algunos de los componentes de PEI, por ello es necesario identificar, analizar e interpretar cuáles son los elementos del proyecto educativo que se deben transformar, mantener e implementar en la construcción del proyecto educativo institucional de la Institución Educativa José Miguel de la Calle, que fortalezca los procesos de formación para alcanzar los objetivos educativos y formativos que la comunidad educativa viene reclamando desde hace ya más de una década y se pueda consolidar una propuesta educativa que potencie la formación humanista a través de las artes.

1.1.Justificación

La problemática de la Institución Educativa José Miguel de la Calle, consiste en que se adelanta un proceso de transformación de su proyecto educativo institucional, que no logra consolidarse y ha caído en un camino de ensayo – error constante, en el cual hace falta la

reflexión y evaluación continua de los procesos. Se hizo necesario el análisis del proyecto educativo en cada uno de sus componentes, lo que permitió evaluar las debilidades y fortalecer los procesos de gestión en cada uno de los componentes, con el fin de realizar una propuesta que fortalezca un proyecto educativo institucional, que potencie las habilidades de los estudiantes a través de una metodología que reivindique al arte como un campo del conocimiento que permite el desarrollo integral del ser, haciendo la transición de una educación centrada en resultados medibles y cuantificables, a una educación que privilegie una mirada humanista que permita el desarrollo de un pensamiento creativo, entendiendo al arte como un eje articulador de las prácticas pedagógicas.

Existe una gran dificultad para la José Miguel y es la forma en que se ha querido asumir la reformulación del PEI, esta reside en la necesidad manifiesta de buscar agentes externos para acompañar el proceso de reestructuración, perdiendo en cierta medida la autonomía, lo cual ha originado constantes fracasos en cuanto a la implementación de la propuesta educativa, es importante gestionar un proceso autónomo y con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, para la construcción del proyecto, como afirma Vergnaud (2018) “cuando la colectividad escolar toma conciencia de su personalidad y la afirma. La afirma por su autonomía y vive su autonomía mediante el proyecto educativo institucional.” (p. 6) Por ello como investigador y docente de la institución, se propone un trabajo reflexivo desde adentro de la misma institución, pues, cuando son externos quienes direccionan las propuestas, estas se diluyen en un ejercicio donde tienden a imponerse las ideas y el pensamiento del otro, ya que no busca acompañar, sino moldear desde su pensamiento el proyecto educativo.

Se propone un modelo humanista, que favorezca los procesos de formación integral, que es el fin de la educación en nuestra institución y permita trabajar desde el conocer, el ser, el hacer

y el convivir. Una educación humanista que permita acompañar en su proceso formativo a nuestros estudiantes para que sean autónomos, críticos, creativos, empáticos y con un gran sentido social. Para tal efecto se debe impactar el proyecto educativo institucional de la José Miguel, amparados en la ley general de educación (Ley 115 de 1994) que otorga en su artículo 77 autonomía institucional y en el artículo 73 formación integral.

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

Sin embargo, cabe resaltar la importancia de realizar este proceso de forma autónoma y con representación de todos los miembros que conforman la comunidad educativa.

Desde la llegada a la institución en 2018 en calidad de docente y posteriormente como investigador, se habla de la aplicación de un proyecto educativo con enfoque artístico y cultural, como una posibilidad para fortalecer una serie de habilidades y capacidades que aportan elementos importantes a la formación integral del ser humano, son muchas las experiencias que en los años de labor artística y docente pueden apoyar dicha afirmación, como sustento de ello, mencionaré la experiencia de uno de los jóvenes del grupo de teatro institucional y que ilustra las contribuciones de este tipo de PEI en su proceso de crecimiento personal.

Un estudiante inquieto, pero que, durante su vida escolar ha sido víctima de bullying a raíz de su aspecto físico, manifestaba en algunos espacios formativos, que, cambiaba

regularmente de institución al no lograr que pararan los acosos y situaciones negativas; trabajamos en el grupo de forma colaborativa con la docente de ciencias naturales en el proyecto cuerpo y territorio en 2019, lenta y progresivamente el estudiante fue avanzando en su proceso, su confianza en sí mismo creció, mejoró en la forma de trabajar y relacionarse con sus pares, se tornó propositivo, logró hablar de su propia experiencia al generarse una dramaturgia propia, derivada del proceso de investigación – creación. Al final del proceso la obra (Fragmentados), se presenta en la muestra escolar del Festival de teatro de Envigado, el estudiante y sus compañeros, logran el reconocimiento de la comunidad educativa, sus padres y en general a nivel municipal, para él, la experiencia teatral le ayudó a potenciar sus capacidades histriónicas; hoy es estudiante de ingeniería de sistemas, pero ha logrado integrarse económicamente, a través de ese desarrollo de sus habilidades, a un proceso de trova que le representa recursos para sus estudios profesionales.

Como la historia de este estudiante, hay un sinnúmero de experiencias positivas de la implementación del arte en el contexto escolar, sin la pretensión de formar artistas y es que no es esa la tarea de la educación básica y media, pienso que la escuela, en esos primeros años, debe ayudar a los niños y jóvenes a conocer sus capacidades y habilidades para enfrentar su vida adulta, no se trata de anular o desconocer la importancia de las matemáticas, las ciencias naturales y sociales y demás áreas del conocimiento que son objeto de las pruebas estandarizadas, se trata, por el contrario de fortalecer su enseñanza a través del componente lúdico – estético; esto nos permite acercarnos a los procesos de enseñanza aprendizaje de una forma distinta, buscando antes que nada la formación integral de los seres que lleguen a “La

Jose” y así garantizar como lo propone la ley general de educación de 1994 en el artículo 5°, numeral 7 “acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.” (p. 2) Todos estos componentes de una educación humanista con énfasis en arte.

A través de esta propuesta se busca la reivindicación, no solo del arte en los ambientes escolares, sino también de la escuela como un campo de humanización. Cabe resaltar que, no se pretende desatender con ella las demás áreas del conocimiento, se busca desde esta perspectiva el diálogo entre saberes, para potenciar las diversas habilidades que, en mayor o menor medida todos poseemos.

Una de las dificultades principales en la José Miguel de la Calle, en la construcción de su PEI, ha sido la consolidación de un currículo que priorice o dé un status definido a las diferentes áreas y asignaturas en búsqueda de los objetivos misionales de la institución, por ello, se hace necesario definir una perspectiva que permita alcanzar dichos objetivos. Al respecto Osorio (2017) nos invita a mirar el currículo desde los siguientes puntos de vista:

- El currículo entendido como proyecto y como proceso, en contraposición al currículo entendido como la planificación de fines instructivos a conseguir
- El currículo es un cruce de diversas prácticas de naturaleza eminentemente social y alrededor de él gravita la preocupación Pedagógica
- El Currículo como Mediación Cultural
- Currículo como configurador de la práctica educativa (pp. 142 – 148).

Será desde la reconstrucción del PEI que se defina la institución que podremos comprender de forma adecuada y el papel que, desde el currículo se espera de la construcción del

conocimiento y la interdisciplinariedad que exigen los cambios que se vienen gestando en la José Miguel de la Calle, entendiendo que éste, debe apuntar a la formación integral de los estudiantes, desde una educación para el ser, el saber, el saber hacer y el convivir; teniendo a educación artística como un eje transversal dentro de la configuración y construcción del modelo pedagógico.

Para ello, además, se requiere una evaluación comprensiva y crítica, con lo que el Ministerio de Educación Nacional (2013) ha desarrollado el Documento No. 16. “Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media” donde encontramos las competencias básicas (sensibilidad, apreciación estética y comunicación) y las competencias específicas (recepción, creación y socialización). Desde allí se iniciará el diálogo entre saberes aportando, desde la interdisciplinariedad, al logro de los objetivos del bachillerato artístico de la Institución educativa José Miguel de la Calle.

Como integrante del cuerpo docente de la institución desde 2018, conozco la importancia del desarrollo de la presente investigación para el contexto institucional, así como de asegurar la viabilidad del proyecto, pues es de conocimiento de toda la comunidad educativa y sus diferentes cuerpos colegiados, además de ello se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación de Envigado para que este llegue a feliz término. Para ello actualmente se encuentra en ejecución un diplomado en arte, cultura y patrimonio en convenio con la Secretaría de cultura del municipio, acción que se venía ya gestionando desde hace varios años y hoy, gracias a la gestión del equipo de calidad educativa de la institución es un hecho y se desarrolla durante el 2021 y el 2022, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa frente a la visión del bachillerato artístico, participan todos los docentes, estudiantes, directivas y padres de familia.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Comprender la resignificación del proyecto educativo de la institución educativa José Miguel de la Calle del municipio de Envigado, en la perspectiva de favorecimiento de los procesos humanización a través de la formación artística.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar el estado actual del proyecto educativo de la institución José Miguel de la Calle, en sus logros de humanización a través de la formación artística.
- Establecer cuál es el nivel de coherencia entre el modelo de gestión institucional y los objetivos de formación.
- Determinar los alcances de una educación centrada en el arte como eje de un proceso formativo humanista.
- Fundamentar conceptual y metodológicamente, un proyecto educativo humanista con énfasis en capacidades artísticas en la institución educativa José Miguel de la Calle.

2. REFERENTES

En el siguiente apartado se pretende ubicar al lector frente a los referentes fundantes de esta investigación, que busca establecer una relación entre arte, educación, formación integral, autonomía y humanización, como principales categorías en la construcción de esta propuesta.

En el campo de la pedagogía y la psicología, diversos autores resaltan el valor del arte en los procesos formativos y cognitivos de los estudiantes. Para (Piaget, 1991) el niño logra exteriorizar espontáneamente su personalidad y sus experiencias interindividuales a través de los distintos medios de expresión artística (representación teatral, canto, dibujo, entre otros), en esta misma línea Lo Monaco, (2018) reconoce en las aportaciones de Dewey que, el arte es el medio más indicado para hacer uso, de manera constructiva, de la energía creativa de la que disponían los niños; al igual que estos, Montessori va a reconocer en las actividades creativas, el desarrollo de numerosas capacidades cognitivas; para Pacifico & Pacifico, (2015) Vigotsky aporta desde la psicología del arte, una relación entre imaginación y arte, como una actividad reproductora y creadora importantes para la formación del ser social.

En Colombia, la ley 115 de 1994, señala la educación artística entre los fines de la educación y los objetivos para la educación básica y secundaria, “La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;” (p. 7) como un elemento importante en el sistema educativo del país, por otro lado Giráldez (2007). reconoce entre las ocho competencias² básicas para el siglo XXI, la competencia cultural y artística como “aquellas capacidades que permiten expresarse mediante diversos códigos

² Giráldez, toma la definición de competencia definido por el Diccionario de la RAE como la pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado.

artísticos, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas y valorar la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.” (p. 27).

Frente a ello se reconoce la importancia de la escuela en el desarrollo de la educación artística como un elemento formativo en el contexto colombiano, a través de los lineamientos de educación artística del Ministerio de Educación Nacional, (2009)

La escuela cumple un papel importante en el desarrollo de las habilidades artísticas relacionadas con el uso de códigos simbólicos humano como son: lenguajes, gestualidad, pintura, notación musical y con el cultivo de capacidades para emplear la metáfora, la ironía y otras formas de leer y escribir, propios de los diversos lenguajes de las artes. La educación formal puede facilitar el desarrollo de la percepción, la reflexión y la producción artística. (p. 22)

Además de esto, el gobierno nacional ha lanzado el programa: “Estrategia Piloto Arte, Cultura y Deporte para la ampliación del tiempo escolar - Más que tiempo” con ella se pretende la ampliación de la jornada escolar, con miras a transformar la vida desde el arte, la cultura y el deporte, ofreciendo mejorar los aprendizajes y lograr favorecer una formación integral para los niños, niñas y jóvenes del país.

Con el fin de fundamentar esta investigación es necesario partir de una serie de relaciones que componen las categorías principales a desarrollar y otras cuantas categorías que, en el transcurso de la investigación han emergido en los diferentes espacios de participación institucional como son: reuniones generales de docentes, consejos académicos y directivos, diplomados, mesas de trabajo realizadas en la institución durante el proceso de resignificación del PEI; en mi rol como investigador y docente activo he tenido la oportunidad de participar en cada una de las instancias mencionadas, estas intervenciones dieron paso a indagar y trabajar

sobre las siguientes categorías: Arte y educación, Educación y Humanización, Arte y Humanización, Proyecto Educativo y Formación Artística, ¿Por qué el arte?, Arte, Educación y Humanismo, Formación integral y Pensamiento creativo.

2.1. Proyecto educativo y formación artística

El Proyecto Educativo Institucional se estatuye en Colombia con la implementación de la ley 115 de 1994, como un medio que permite la organización de cada institución, otorgándole autonomía para la construcción de sus metas y objetivos educativos, como menciona en el apartado anterior y teniendo a la vista la problemática institucional, se tomaron los diferentes aspectos del PEI que actualmente direcciona los procesos de la José Miguel de la Calle, para su revisión, análisis y articulación, con el fin de alcanzar los objetivos institucionales que se pretenden desde la pasada década.

La comunidad educativa³ de la José Miguel de la Calle, de acuerdo con el artículo 6° de la ley 115 de 1994, entiende su proyecto educativo como:

Un conjunto de criterios, normas y directrices concretas, factibles y evaluables que orientan el ejercicio y el cumplimiento de las funciones derivadas de la misión institucional, como punto de referencia para determinar el grado de calidad de todas sus actividades. PEI. (2020 p. 5)

³ Según la ley 115, La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

La potencia del proyecto educativo radica en la participación de los diferentes representantes de la comunidad educativa, ya que, desde la ley general de educación, se pretende que la propuesta no sea unidireccional o impuesta por algún estamento institucional, siendo esta una construcción o una puesta en común, es precisamente esta participación una de las bondades del proyecto educativo, en *El Espíritu del Proyecto Educativo Institucional*, Maurice Vergnaud⁴, señala los siguientes aspectos, que nos ayudan a comprender la importancia del PEI. Plantea que cada institución y en consecuencia la escuela, debe repensar su lugar en la sociedad, sus estructuras y su funcionamiento. Entendiendo la escuela como una comunidad que incluso, puede asemejarse a una microsociedad, cuando esa colectividad escolar toma conciencia de su personalidad y la afirma. La afirma por su autonomía y vive su autonomía mediante el proyecto educativo institucional.

Aquella voluntad colectiva de autonomía se traduce en una política de establecimiento, la cual se expresa en el proyecto educativo institucional. El éxito del estudiante es el objetivo del proyecto. El valor de su participación y el clima del establecimiento determinan su motivación y su integración a la colectividad.

La autonomía y el proyecto resultan de la definición de objetivos, del uso de los medios, de la elaboración de los métodos y de que se asuman las responsabilidades.

En este sentido el proyecto educativo trasciende las normas y disposiciones que la ley exige, al ser una construcción consciente, de una determinada comunidad, requiere el compromiso y la autonomía, no solo de la institución, sino de cada uno de los miembros de esa comunidad, estableciendo las responsabilidades, la evaluación y seguimiento constante de los

⁴ Vergnaud, Maurice. *El espíritu del proyecto educativo institucional*, Traducido del francés por Gabriel Jaime Arango
V. Medellín, 1998.

procesos por parte de los directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.

Es por ello que se hace preponderante el trabajo sobre el proyecto educativo de la institución educativa José Miguel de la Calle, porque desde allí la comunidad educativa podrá analizar las debilidades y las oportunidades de transformación que ayuden a alcanzar esa identidad artística y ese enfoque artístico y cultural que parecen haberse perdido.

Tras una primera mirada al proyecto educativo de la José Miguel de la Calle, se encontraron varios aspectos a trabajar a lo largo de esta investigación y se seleccionaron para su análisis y pertinencia dentro de los alcances de la propuesta de una educación humanista enfocada en las artes:

- Cuestionar el lenguaje que privilegia la ley 715 de 2001, sobre la ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)
- Falta de referentes conceptuales en el apartado 1.4. 1. (Referentes Conceptuales)
- Marco legal amparado en el Plan Decenal de Educación 2006 – 2016: La educación que queremos para el país que soñamos apartado 1.4.2. (Cultura desde el marco legal)
- En sus metas se aspira a sostener la certificación con el ICONTEC, meta que no sería coherente con la visión institucional que se quiere trabajar actualmente. Por cuanto se pierde autonomía institucional, al privilegiar actores externos en los procesos de gestión.
- Se conserva la figura de Contralor Escolar en el proyecto, pero no se elige en el proceso de gobierno escolar

Se pretendió analizar y evaluar los aspectos más relevantes del PEI actual de la institución, apuntando a una propuesta para su reestructuración, sin desconocer el camino recorrido y fortalecer los aspectos favorables a esa idea que se viene trabajando desde el arte. Se trata entonces de lograr coherencia entre los distintos componentes del proyecto educativo y la práctica del mismo, el análisis en su totalidad permitió evaluar los aspectos a mejorar, refinar o descartar para la formulación de un PEI con las características de una formación humanista fundamentada desde las artes.

Lo anterior sumado al poco o nulo conocimiento del proyecto educativo institucional por parte de un buen número de docentes e incluso de las directivas de la institución, lo que hace que se acentúe la problemática y hace aún más difícil la construcción de la identidad que busca la institución. Será entonces necesario, no solamente una reflexión sobre el proyecto educativo, sino también, velar por su difusión y empoderamiento de la comunidad educativa de la propuesta, para lograr cambios significativos en el tiempo.

Cabe señalar que la Institución Educativa José Miguel de la Calle, se encuentra actualmente iniciando un proceso de reconstrucción de su Proyecto Educativo institucional, amparados en la ley general de educación (Ley 115 de 1994) que otorga en su artículo 77 autonomía institucional y en el artículo 73 Proyecto Educativo Institucional

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

Debido a esta iniciativa la importancia para la institución de generar alternativas que ayuden a resolver las dificultades encontradas a lo largo de los 11 años que se viene generando el proceso de transformación, adoptando una perspectiva curricular que permita alcanzar las metas propuestas para el desarrollo de las competencias básicas y específicas que propone el Ministerio de Educación Nacional.

Es por ello que, desde el desarrollo de la presente investigación, se pretendió analizar y rediseñar el proyecto educativo actual de la institución, en búsqueda del fortalecimiento del enfoque institucional, las acciones y los resultados que ayuden a configurar el entorno institucional para llegar así a la transformación del PEI para el bachillerato artístico de la José Miguel de la Calle; así como las acciones que permitan un diálogo de saberes con las demás asignaturas (obligatorias y optativas) contempladas por el Proyecto Educativo Institucional, garantizando la formación integral de los educandos y su participación activa en los diversos proyectos institucionales, el desarrollo de los derechos básicos aprendizaje y la calidad educativa.

El proyecto educativo institucional es, según el Ministerio de Educación Nacional, un proceso de reflexión constante y para lograr los cambios que se buscan en una comunidad educativa, es indispensable la intervención de éste para alcanzar la transformación y la consolidación del bachillerato artístico de la José Miguel de la Calle. Para fundamentar este ejercicio recoge del documento lo siguiente:

El Proyecto Educativo Institucional —PEI— es un proceso permanente de desarrollo humano e institucional, asumido como una investigación y construcción colectiva del ser y del quehacer de la Comunidad Educativa que:

- exige revisar la concepción educativa con la cual se trabaja y plantear un cambio profundo buscando la formación integral de las personas dentro y para la comunidad, la construcción de conocimiento y la cualificación constante de la calidad de vida,
- facilita la integración de la Comunidad Educativa mediante la participación activa y permanente, el respeto a las diferencias, a la diversidad étnica y cultural, creando nuevas y diferentes formas de ver e interpretar el mundo;
- posibilita la interiorización y la producción de saberes y valores para el desarrollo integral de las personas, favoreciendo la adquisición de las competencias básicas para aprender a aprender;
- parte de la realidad institucional y local, para aportar a la construcción de los planes de desarrollo educativo a nivel municipal, departamental y nacional e, incluso, internacional. Responde, por lo tanto, a situaciones y necesidades de los estudiantes y a las características y necesidades de su entorno y, por último;
- permite mejorar la calidad de la educación (entendiendo por esta, una educación excelente que propenda por una formación integral del ser y no, por la ubicación en el puesto de las pruebas estandarizadas) y, por ende, la calidad de vida de las comunidades educativas, mediante el ejercicio de la autonomía administrativa, pedagógica y socio-cultural.

2.2. ¿Por qué el arte?

Se suele hablar de una incompatibilidad entre arte y escuela teniendo presente el poco valor que el primero tiene en la sociedad actual, según Rivera, (1999) y Sánchez, (2010), el arte como ejercicio profesional e intelectual no se adapta al sistema de las escuelas regulares o bien,

persiguen intereses y necesidades que no siempre son afines, se podría hablar de una relación insostenible entre arte y escuela. Sin embargo, el arte cumple una función vital en la experiencia humana, desde que el hombre se estableció en comunidades comenzó a descubrir el mundo y relacionarse con él, en este sentido, se puede afirmar que las expresiones artísticas han estado ahí, para comunicarnos y permitirnos interpretar el mundo que nos rodea; a diferencia del pensamiento sesgado que existe socialmente frente al arte, que supone una alternativa en la escuela para la construcción del conocimiento, del pensamiento crítico, la sensibilidad y la formación humana y social.

Son estos mismos autores quienes, al vincular arte y escuela señalan caminos en los que pueden encontrarse el arte y la escuela a través de prácticas innovadoras que la educación artística como una interdisciplina puede aportar al campo educativo. Estas bondades las señala Rivera (1999):

- El arte estimula el pensamiento y la sensibilidad, permitiendo una educación integral en lo individual y lo social.
- El arte como lenguaje, permite ampliar horizontes de acción dentro de lo pedagógico.
- El arte en la escuela facilita el acercamiento a lo reflexivo, a lo analítico, a lo expresivo, a lo creativo.
- El arte puede permitir que el individuo se acerque a su verdadera dimensión humana.
- El arte en la escuela permite el impulso no solo de pensar, sino del hacer, y este como manifestación del ser, del sentir, del creer. (pp. 10 – 13)

“La educación artística como experiencia abre la escuela a la diversidad (de lenguajes, de visiones, de sentidos), lo que supone un reto para la escuela homogeneizante”. Rodríguez, (2011). Entendiendo los aportes que el arte brinde a la educación, enumeraré algunas de las consideraciones que me parecen importantes resaltar en los artículos de Rodríguez (2009) y Palacios (2006), donde los autores nos permiten dar una mirada que ayuda a comprender el impacto que tiene el arte en relación con la escuela.

En *De Lugares y Posiciones, La Educación Artística en la Escuela*. Se entiende el arte como lenguaje y expresión, que, dota de placer los procesos de aprendizaje, permitiendo la construcción del saber a través de la implicación en él, sentir —con los sentidos y la inteligencia— las cualidades del saber: jerarquización, distribución, y, sobre todo, fugas y dispersiones. El autor retoma los postulados de Eisner (1998), a partir de los trabajos de Dewey, donde la educación artística es, o pretende ser comprendida como una manera de ser y hacer en el mundo, una forma de construir conocimiento a partir de la experiencia.

Lourdes Palacios, en su artículo *El valor del arte en el proceso educativo*, va a retomar las ideas de Arnheim, quién concibe las artes como los medios privilegiados para proporcionar estímulos sensitivos, las considera materias centrales para el desarrollo de las sensibilidades y para la imaginación. A su vez entiende a los sentidos como la base sobre la que se construye la vida cognitiva, y a las artes como los medios idóneos para enriquecer las experiencias sensitivas; Palacios destaca el trabajo de Howard Gardner creador de la llamada teoría de las inteligencias múltiples. “Se trata de una visión pluralista de la mente, que reconoce muchas facetas distintas de la cognición, que tiene en cuenta que las personas tienen diferentes potenciales cognitivos y que contrasta diversos estilos cognitivos.” A Gardner le interesa indagar sobre la índole del

pensamiento artístico, pues considera que al igual que la ciencia y la matemática, las artes implican formas complejas de pensamiento. Entiende la cognición como la capacidad de utilización de símbolos. desde este enfoque, señala Palacios, la habilidad artística humana se considera una actividad de la mente, “una actividad que involucra el uso y la transformación de diversas clases de símbolos y de sistemas simbólicos”

2.3. Arte y Educación

Es innegable que el arte ha acompañado el desarrollo del hombre a lo largo de los siglos, desde los griegos el arte ha tenido un papel importante en la sociedad, este no se aprendía en escuelas, era aprendido por vía familiar, se transmitían los saberes y/o habilidades en un ambiente cotidiano. Platón insistió en la enseñanza de la música y la poesía, para alcanzar la virtud, de igual forma Aristóteles proponía cuatro disciplinas articuladas al proceso formativo: gramática, gimnasia, música y dibujo; en la edad media, en la pedagogía monástica tenían lugar los aprendizajes elementales, entre los cuáles se encontraba en las artes del cuadrivio, la música comprendida como la lectura y canto de salmos, ya para el renacimiento y la educación humanista, eran de obligatoriedad en la educación de la época las artes liberales, actividades deportivas y artísticas y la estética.

El arte, así mismo se ha ido transformando en el proceso de transformación de las sociedades humanas y en los procesos formativos y educativos inmersos en dicho desarrollo, la ley general de educación colombiana, Ley 115 de 1994, en el artículo 23 contempla la educación artística como una área obligatoria y fundamental del conocimiento y de la formación, sin embargo, esta relación se afecta por el entorno social en diferentes comunidades como lo aseguran autores como: Palacios (2006) en el artículo El valor del arte en el proceso educativo.

Se reconoce un pensamiento generalizado frente a la poca valoración que el arte tiene en la sociedad actual con una gran fragilidad en el sistema educativo mexicano, que, al igual que en el colombiano no constituye un objeto valorado y legitimado socialmente, mucho menos en la escuela y en un mundo modernizado donde se da crédito a una enseñanza desde un pensamiento netamente materialista, se hace referencia con esto al predominio de un pensamiento económico agresivo, que privilegia los resultados y la relación costo beneficio, dejando de lado el desarrollo del ser humano, lo que significa un reto para el arte y para la educación.

Rivera (1999) aporta luces frente al sentido que puede tener el arte en el contexto escolar, a través de la pregunta, ¿Realmente podríamos hablar de arte en la escuela? Plantea que la formación educativa a través de las clases de arte, no es Arte, y no debería pretender serlo. En este sentido la propuesta del autor nos ayuda a comprender que, en la educación básica, el arte no pretende la formación de artistas con una “maestría” en el desarrollo de un arte específico, es más bien, un área de conocimiento que ayuda a la consolidación, potencialización de las habilidades personales de cada individuo, la relación arte y educación permitirá cambios profundos de carácter cognitivo y actitudinal implícitos en la formación personal y social de los individuos.

En su artículo Arte y educación: diálogos y antagonismos, Sánchez (2010) señala, Al igual que Palacios, una ruptura entre arte y educación, señalando una esencia dispar dada la naturaleza de ambas, considerando el autor que las instituciones educativas pueden ser reproductivas y autoritarias en contraste al arte, a pesar de ello, se propone un acercamiento entre ambas a través de la educación artística y es allí donde se aportan luces frente al diálogo arte y educación, a través de, ejemplos de proyectos que se mueven entre el contexto educativo y artístico, explorando posibilidades pedagógicas en torno a esta relación, acercando los dos

conceptos en su diferencialidad productiva y no reduccionista, se permite acceder a un saber dónde el estudiante no es solo receptor, si no que co-construye el conocimiento.

Por su parte, el artículo *El arte en la escuela: poiesis, cotidianidad y cuidado*. Samper (2011). trabaja sobre el impacto formativo del arte en la escuela, entendido desde las vertientes educación por, para y en el arte, desde esta perspectiva el arte posibilita la resignificación de las prácticas pedagógicas, ya que, la educación en el arte nos invita a que el aula se convierta en un lugar donde una nueva experiencia del mundo es posible, integrando a los procesos formativos dimensiones de tipo académico, axiológico, afectivo y sensible del ser humano, permitiendo al estudiante abrirse al mundo desde una perspectiva de la experiencia estética, educar en el arte implica formas alternativas de sentir y relacionarse con el mundo.

La educación para el arte comprende el desarrollo de saberes artísticos básicos, direccionados a que los estudiantes, a futuro, desarrollen una carrera artística y esto supone una reflexión profunda de los procesos de formación de otros saberes que no son necesariamente artísticos en las personas, se entiende entonces que el arte puede contribuir al desarrollo de habilidades como: la atención, la concentración, la imaginación, las operaciones mentales divergentes, la memoria, la motricidad fina y gruesa o la capacidad para mantener esfuerzos sostenidos en el tiempo; así como la consolidación de la autoimagen y mejorar el concepto de sí mismo.

Concluye Samper (2011). “el valor de lo estético en la escuela por su valor intrínseco, entendiéndolo como posible elemento transversal a las prácticas pedagógicas caracterizado por una visión de mundo particular que a la vez nutre y dinamiza los procesos de aprendizaje.” (p. 69). Lo cual desde el punto de vista en la presente investigación nos sitúa en alta valoración la alternativa de un proyecto educativo fundamentado en las artes, permitiendo el desarrollo de

habilidades cognitivas y perceptivas que van a contribuir a una formación integral de los estudiantes de cualquier institución educativa.

A través de esta propuesta se busca la reivindicación, no solo del arte en los ambientes escolares, sino también de la escuela como un campo de humanización. Cabe resaltar que, no se pretende desatender con ella las demás áreas del conocimiento, se busca desde esta perspectiva el diálogo entre saberes, para potenciar las diversas habilidades que, en mayor o menor medida todos poseemos.

Se habla de habilidades entendiendo estas, en relación con lo que H. Gardner comprende como la teoría de las inteligencias múltiples, sin entrar aún en disertaciones frente al término habilidad o inteligencia. Sostiene el mismo Gardner, “La << inteligencia >>, desde este punto de vista, es una habilidad general que se encuentra, en diferente grado, en todos los individuos. Constituye la clave del éxito en la resolución de problemas” (p. 3). Sin embargo y en consonancia con Rancière en *El Maestro Ignorante*, poseemos una sola inteligencia, pero podemos desarrollar ciertas habilidades más que otras, debido a diferentes circunstancias como pueden ser: la genética, el trabajo, la disposición o exposición más o menos consciente a experiencias en uno u otro campo.

Gardner propone siete inteligencias (habilidades) principales, él mismo afirma que, el número de inteligencias puede aumentar en estudios posteriores.

- Inteligencia Musical
- Inteligencia cinético-corporal
- Inteligencia lógico-matemática
- Inteligencia lingüística
- Inteligencia espacial

- Inteligencia interpersonal
- Inteligencia intrapersonal

Si consideramos tanto el Enfoque de las Capacidades de Martha Nussbaum (2000) y los postulados de Gardner (2005), podemos comprender que el conocimiento y el desarrollo de las diferentes habilidades, va más allá de las matemáticas, la lengua castellana, las ciencias sociales o las ciencias naturales, como si se tratara de la fragmentación del conocimiento y/o de la inteligencia del ser humano. Con fundamento en lo anterior y para el caso de un proyecto educativo en artes, se propone a este como el elemento integrador del currículo educativo en la institución educativa José Miguel de la Calle, considerando que, a través de las diferentes disciplinas artísticas (danza, música, artes plásticas o visuales y teatro) se puede potenciar o estimular el desarrollo de esas habilidades. En este caso, tendríamos un proyecto educativo capaz de acompañar a los estudiantes en ese proceso de formación que apunte a formar un ser humano integral.

¿Qué pasaría si a través de la transversalización o el diálogo de saberes, comenzamos a relacionar arte y química, matemáticas, ciencias, humanidades? El arte y su componente lúdico – estético puede potenciar un pensamiento creativo, crítico, reflexivo y propositivo, no solo para traer mejores resultados académicos, sino también, contribuir a una formación integral, al generar movimiento alrededor del conocimiento que permita la convivencia y la resolución de problemas en un aprendizaje que posibilite el acompañamiento de los estudiantes en la exploración y evolución constante de sus habilidades, que le permitan pensarse en su relación con el mundo desde una perspectiva holística de los procesos educativos de la institución.

2.4. Educación y Humanización

Para acercarme al concepto de humanismo recupero el artículo, El Humanismo, publicado en la Revista Chilena de Literatura, escrito por Carla Cordua en (2013), el cual nos va a ubicar cronológicamente en el origen de los studia humanitatis, que son el origen de nuestras “humanidades”, pasando por el renacimiento italiano y las posturas alemanas del siglo XIX.

Se habla entonces de comprender al hombre como un ser autónomo y libre, que cultive todas sus potencialidades, las instituciones educativas tienden en general a conservar las humanidades como materias de enseñanza. Su variedad y carácter selecto sirven a la formación de personalidades autónomas, dueñas de sí mismas, pensar una educación humanista es pensar en una formación no utilitarista, es no renunciar a la formación por el afán de ganarse la vida, esto en contraposición al pensamiento de la modernización que busca un ser productivo y eficaz, el humanismo entonces va a referirse a las dimensiones histórico-culturales donde lo que importa es el pensamiento, la educación, la moralidad, la convivencia política, el lenguaje y las artes.

Frente al problema del humanismo en un mundo modernizado se integra la visión de o Hoyos (2011) quien propone que la educación debe reivindicarse, volver a sus orígenes, en respuesta a un sistema dominado por la economía neoliberal, aboga el autor por un humanismo renovado, con una educación de excelencia en ciencia, moral y estética, propone Hoyos (2011, p. 5), que para hablar de humanismo la educación debe retornar a la reflexión, a la comprensión, el pluralismo y el diálogo.

Sugiere el texto que la modernidad ha devenido en una modernización, dominada por la ciencia, la técnica y la tecnología, donde el hombre ha sido reducido a maquinaria. El autor citando a Heidegger, se pregunta por el sentido de la ética en el mundo de la vida, de allí la

importancia de una educación que verdaderamente humanice al hombre y rompa la coraza del autómatas, invitando a que la educación forme hombres libres de pensamiento y con una renovada ética, para enfrentarse a un mundo centrado en modelos de producción material.

La educación humanista se convierte en una alternativa frente a la crisis de la modernidad, aspecto que refuerza Carmona (2007) quien propone que los ideales y proyectos de la modernidad, como fueron la emancipación, el progresismo y la democracia no se han cumplido, por el contrario, la modernidad se ha sumido en una gran crisis y con ella la educación, lo que redundará en una crisis del pensamiento, los ideales de libertad que se buscaban después de la segunda guerra mundial, se han convertido en unos ideales de la razón científico-técnica que dominan el mundo material y han convertido al hombre en un ser frívolo y superficial que busca un éxito inmediato a cualquier costo, lo que evidencian los patéticos resultados en el desastre ecológico, en la persistencia de la guerra y la violencia.

En respuesta a esta crisis de la modernidad surge una pedagogía humanista del ser o de la educación para la vida que va a tener una injerencia en lo individual y lo social llamada pedagogía del ser, consiste en una educación para la vida en sus dos vertientes individual y social, se presenta como una alternativa con base filosófica y fundamentos epistemológicos que dan un giro humanista a la concepción de lo humano, social y educativo. Esta perspectiva propone el desarrollo integral de la personalidad, de las potencialidades del hombre y la plenitud humana.

Desde el punto de vista humanista la educación permite que los estudiantes decidan qué quieren llegar a ser, se concibe como una alternativa antiautoritaria, que va en contravía del autoritarismo y hace frente al discurso capitalista reinante en la actualidad, en suma, es la

educación humanista una alternativa necesaria para enfrentar la deshumanización y desnaturalización generada por el capitalismo.

Vargas (2010), va a integrar tres conceptos clave para la discusión en cuanto a educación humanista en su artículo, De la formación humanista a la formación integral: reflexiones sobre el desplazamiento del sentido y fines de la educación superior. Realiza una reflexión en cuanto a la calidad de la educación, la evaluación y la formación integral, señalando los riesgos que sufre la educación superior al perder el horizonte de una educación humanista, llevada a criterios de “calidad” y “competencias” que ponen en peligro la educación universitaria y la relegan a un papel de profesionalización, perdiendo de vista los principios éticos y sociales que debe tener cada ciudadano, no solo consigo mismo, si no, con los otros, con la sociedad.

Para hablar de formación, el autor, cita autores como Gadamer y Arendt. Referencia los conceptos de paideia en los griegos y de bildung, pasando por el ideal del hombre que se pensaba en la edad media como imagen de Dios. Aclara citando a Scheler, que la “formación es una categoría del ser, no del saber y vivir. Formación— es un carácter que ha devenido, transformación de la totalidad humana”, la formación posee un carácter edificante y es, a través del texto de Vargas que, comenzamos a hilar los tres conceptos fundantes de mi trabajo investigativo. Arte, educación y humanismo, al citar a Hegel, comprendemos que el arte sirve de medio para formar lo humano.

Frente al concepto de calidad, la época actual exige criterios de estandarización, con el pretexto de la globalización, se piensa en educar para tener beneficios inmediatos, privilegiando unos saberes sobre otros, desconociendo la historia y con una mirada netamente futurista, criterios que escapan de una verdadera educación de calidad o una educación excelente que pretenda fortalecer todas las dimensiones del ser, ya desde la antigua Grecia, la formación,

requería el desarrollo de la virtud ética, de la areté, para lograr una formación humanista, integral y que permita no solo el crecimiento y/o perfeccionamiento de una técnica, sino también del ser.

Concluye Vargas (2010) que, la formación humanista hace parte del núcleo central de la formación universitaria, pues sin ella no sería posible que el estudiante acceda a un estado de vida que le permita tener horizontes amplios y que a la vez le posibiliten comprometerse en la construcción del mundo social y político.

Vivimos una fuerte crisis a nivel mundial, donde las estructuras macroeconómicas y políticas, centran la educación en la producción de máquinas utilitarias, tras el discurso de prosperidad, educación para el trabajo y el desarrollo humano, se promueven las técnicas que pretenden adiestrar al ser humano para recibir instrucciones, aprender una tarea específica y atender el mercado laboral, resultando en una suerte de mano de obra barata, al servicio de unos cuantos, los padres a su vez, se preocupan por que sus hijos adquieran un conocimiento tendiente al éxito económico, que se ha centrado en carreras que tengan que ver con la ciencia y la tecnología, ya que, numerosos dirigentes piensan que en estas radica la rentabilidad y el futuro económico de sus naciones, relegando o peor aún, erradicando las carreras relacionadas con las artes y las humanidades. Nussbaum, (2010)

Es de vital importancia que la educación vuelque su mirada en el humanismo, hoy nos enfrentamos a una sociedad de consumo agresivo, que sufre un deterioro de los valores y la convivencia, se vive cada vez más alejado del otro, del entorno y somos cada vez menos humanos. Para Nussbaum (2010) “Parece que olvidamos lo que significa acercarnos al otro como a un alma, más que como un instrumento utilitario o un obstáculo para nuestros propios planes” (p. 24). Se trata según esto, de que la escuela se convierta en un campo de humanización, de volver al ser humano más humano, de desarrollar capacidades y habilidades en los estudiantes

que potencien el pensamiento crítico y creativo, la imaginación, entre otras que, permitan a las futuras generaciones, enfrentar de una manera constructiva los problemas que del mundo actual.

La educación en Colombia, bajo la denominación de “calidad educativa” ha privilegiado un sistema apoyado en políticas internacionales, con el fin de medir y estandarizar la educación, pretendiendo instaurar dentro de un sistema de reproducción industrializado, una suerte de educación empresarial, donde, se pretende que todos seamos iguales, aprendamos lo mismo a la misma edad, con el slogan de ser alguien en la vida, ingresar en la vida laboral y productiva.

Y es que, desde la mirada mercantilista de la educación, el término calidad se convierte en una palabra vacía, en un terreno baldío, quedando expuesto al libre comercio, donde la educación pierde el sentido humanista, convirtiéndose la calidad en una muletilla, usada por los mismos actores de la educación, perdiendo el sentido mismo de una educación excelente y de responsabilidad de todos en tanto derecho universal. Jaramillo (2015)

Por ello es importante que la educación se reivindique y retome unos fundamentos con una perspectiva humanista, que se contraponga a los principios de una economía globalizada agresiva y rescate al hombre, para que crezca no solo cognitivamente. Más allá de esto, para que alcance una realización plena en todos los aspectos de la vida, lo interpersonal, lo intrapersonal, el pensamiento crítico y creativo, el desarrollo y potencialización de todas sus habilidades y el compromiso social y político con el mundo.

Hoy nos encontramos frente a una realidad donde el ser humano está más alejado de su naturaleza y se encuentra sometido a procesos de estandarización, medición y verificación; siguiendo patrones y objetivos unificadores, que pretenden hallar modelos, prototipos de hombres a manera de máquinas que puedan cumplir instrucciones, insertarse en el mundo laboral a bajo costo, buscando la eficacia del recurso monetario, la relación costo – beneficio en los

diferentes aspectos de la vida del hombre, pero que experimenta una globalización netamente económica como lo menciona Clara Inés Stramiello (2005) en: *¿Una Educación Humanista Hoy?* donde sostiene que “los seres humanos son considerados únicamente como “recursos” o “capital de inversión”. Esta perspectiva se presenta en el sistema educativo a través de la estandarización, que busca, que los estudiantes accedan a una formación alineada para responder al mercado que exige dicho tipo de globalización.

Es necesario que la educación se centre en una formación más humanista, como lo sostiene Hoyos (2011) se concentre en lo fundamental.

Se trata, por tanto, de recuperar esta otra tradición del humanismo, antes de criticar todo humanismo, crítica que deja despejado el camino a una modernidad que termina deviniendo modernización y progreso con base exclusivamente en el pensamiento científico y tecnológico. (p. 8)

Desde esta perspectiva se habla de un nuevo humanismo, que se centre en el hombre y su formación, en respuesta al ruido generado por la modernización y las políticas que derivan de ésta, propendiendo una educación humanista que estimule el desarrollo y la formación integral de cada ser humano.

Es por ello que se hace necesario que la educación vuelva su mirada al humanismo, desligándose de la mera repetición de contenidos de forma mecánica y conductista, de entender los procesos del educando como un ser único, con potencialidades y habilidades por despertar y adquirir, logrando un verdadero ser integral en formación, entendiendo en palabras de Rodríguez Cavazos (2013):

La educación humanista se define como de tipo indirecto pues en ella el docente permite que los alumnos aprendan mientras impulsa y promueve todas las exploraciones,

experiencias y proyectos que éstos preferentemente inicien o decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido. (p. 6)

Rodríguez (2013). señala las características de la pedagogía humanista en tres aspectos fundamentales que son: la concepción de la enseñanza, la concepción del papel del maestro y la concepción del papel del alumno en comparación con la educación tradicionalista en la siguiente tabla.

Figura 2

Aspectos comparativos de la pedagogía tradicional vs pedagogía humanista

ASPECTOS	PEDAGOGÍA TRADICIONALISTA	PEDAGOGÍA HUMANISTA
Concepción de la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> • Absolutización del aspecto externo • Estandarización • Métodos directivos y autoritarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Énfasis en los componentes personales • Flexibilidad • Métodos no directivos, dinámicos y participativos
Concepción del papel del maestro	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutor de directivas preestablecidas • Limitación de la individualidad y la creatividad • Autoritario, rígido, controlador 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel activo, creador, investigador y experimentador • Estímulo a la individualidad • Flexible, espontáneo, orientador
Concepción del papel del alumno	<ul style="list-style-type: none"> • Sujeto pasivo, reproductor del conocimiento • Poca iniciativa, inseguridad, escaso interés personal • No implicado en el proceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Sujeto activo, constructor del conocimiento • Creatividad, reflexión, intereses cognoscitivo propios • Implicación y compromiso

Nota: Datos tomados de la revista, Presencia Universitaria (2013).

Con lo dicho, se constata como la educación humanista se centra en el estudiante y permite o contribuye a la formación de un ser crítico y propositivo frente a la construcción del conocimiento y que a través de ella se puede alcanzar una formación integral. Dicha formación

integral es versada en cantidad de proyectos educativos, pero ¿Qué entendemos por formación integral?

Este tipo de formación va mucho más allá de los resultados en simulacros, pruebas internas y externas, es más que una valoración cualitativa de un desempeño o estándar asociado a un nivel de escolaridad, entendiendo que, esa integralidad puede lograrse si, traemos a relación el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum, de acuerdo con Guichot (2015) en: El «Enfoque de las Capacidades» de Martha Nussbaum y sus Consecuencias Educativas: Hacia una Pedagogía Socrática y Pluralista. Estamos viviendo épocas de crisis que trasciende no solo lo económico y lo financiero, sino también, en una crisis moral, de lo ético, lo democrático y la justicia social; las relaciones de enseñanza – aprendizaje, según Guichot no se hacen preguntas claves propias de la educación: “¿por qué tipo de sociedad apostamos?, ¿qué modelo de persona es el que queremos formar? Interrogante básico, esencial, al que tiene que subordinarse cualquier proyecto educativo.” (p. 48).

Nussbaum presenta el Enfoque de las capacidades, como esa posibilidad de reivindicar al ser humano desde una perspectiva de desarrollo humano, que, no se centra meramente en el desarrollo económico, sino que va a tener presente aspectos como: la vida, la salud física, el sentido de imaginación y pensamiento. Sin embargo, la formación integral se compone también de una serie de conocimientos específicos de cada una de las áreas del saber, la escuela está llamada a contribuir a esa formación integral, que abarque no solo lo académico, sino también lo social, lo político y el desarrollo de habilidades personales; es aquí donde la formulación de los proyectos educativos institucionales se convierte en una alternativa a la crisis actual que afecta a un mundo globalizado y modernizado, del cual, la educación no se escapa, volviendo la mirada a

una educación humanista que permita el desarrollo y potencialización de cada uno de los niveles del pensamiento humano.

Con lo que se ha venido señalando, la problemática de la Institución Educativa José Miguel de la Calle, consiste en que se adelanta un proceso de transformación que no logra consolidarse y ha caído en un camino de ensayo – error constante, en el cual hace falta la reflexión y evaluación continua de los procesos. Por ello se hace necesario el análisis del proyecto educativo en cada uno de sus componentes, lo que permitirá evaluar las debilidades del proyecto y fortalecer los procesos de gestión en cada uno de los componentes, con el fin de realizar una propuesta que fortalezca un proyecto educativo institucional, que potencie las habilidades de los estudiantes a través de una metodología que reivindique al arte como un campo del conocimiento, que permite el desarrollo integral del ser, haciendo la transición de una educación centrada en resultados medibles y cuantificables, a una educación que privilegie una mirada humanista que permita el desarrollo de un pensamiento creativo, entendiendo al arte como un eje articulador de las prácticas pedagógicas.

2.5. Arte y Humanización

La escuela de hoy debe repensar su papel en la sociedad, como señala Hoyos (2011) en Educación Para Un Nuevo Humanismo En Tiempos de Globalización: “la educación pública tiene un deber social frente a las dinámicas de globalización, que pide unos mejores resultados dados los privilegios que recibe del estado”. (p. 2) Frente a esto, se llama la atención sobre la relación costo beneficio, si bien el estado financia la educación pública, esta hoy tiene un enfoque de servicio, como lo resalta la ley 715 de 2001 y no de derecho fundamental; se hace

necesario ir más allá de una prueba y volcar la atención en los fines de la educación consagrados en la ley 115 de 1994, centrándose en la formación de un ser en los diferentes aspectos que exige el mundo hoy.

Debemos señalar que, cuando hablamos de resultados desde el estado, nos referimos a una visión mercantilista, ubicada a partir de una perspectiva neoliberal, cuyas características son, “el libre mercado, eliminar el gasto público por los servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del bien público o comunidad.” Vargas H. (2007, p. 80). En este sentido se propone una educación en términos cuantificables de estandarización, medición y una falsa calidad y que no propende por una educación excelente, sino, funcionalista que responda a un sistema, para el cual la calidad va a ser determinada por un solo factor, dejando de lado los diferentes aspectos que influyen en la formación de un ser humano.

Desde esta mirada se hace necesario revisar en el proyecto educativo institucional el lenguaje que utilizamos en la construcción de los objetivos y los alcances del mismo, entendiendo que, se debe adoptar un lenguaje pertinente, teniendo presentes los fines de la educación enmarcados en la ley 115, Ley (general de educación), cómo máxima regente de la educación en el país, en consonancia con el planteamiento de Hoyos (2011) “Se hace necesario hoy un cambio de orientación de la educación que la retorne a sus inicios en la experiencia intersubjetiva en el mundo de la vida, que cambie sus propósitos: de la competitividad a la cooperación”. (p. 3)

Entendiendo una educación excelente en ciencia, moral y estética, que permita el desarrollo de habilidades en los diferentes campos del ser, aspecto que abordaremos desde la visión que el proyecto educativo asumirá frente a este aspecto. Pensamos que el arte es una alternativa posible para lograr este objetivo, entendiendo que “el arte es comunicación, en cuanto

constituye relaciones intersubjetivas entre los humanos” (Hoyos, 2011, p. 15) citando a Jürgen Habermas en su Discurso filosófico de la modernidad, las artes además permiten el desarrollo del pensamiento creativo, pilar fundamental en la formación de los seres humanos que deseamos acompañar y potenciar en nuestros estudiantes.

2.6. Arte, educación y humanismo

Pensar en esta relación, nos invita a salirnos de la lógica actual, más que hablar de una ruptura se habla de buscar opciones formativas que impliquen estos tres factores que se vienen relacionando, entendiendo que, pueden llegar a ser una alternativa para la formación integral en el caso particular de la José Miguel de la Calle, en la investigación, “El Arte en La Educación Superior Como Promotor de Valores Humanistas. Caso de Intervención en el Instituto Latinoamericano de Ciencias y Humanidades.” de Clarissa Zepeda Peña (2010), pretende promover valores humanistas a través de una metodología de educación por el arte, explorando no solamente el mundo de la razón, sino también el mundo de la no-racionalidad, de lo que no se puede medir, en ésta medida el arte nos permite formar personas críticas y sensibles frente a las problemáticas del mundo y frente a los demás.

La tesis doctoral: Una Nueva Mirada a la Educación Artística Desde el Paradigma del Desarrollo Humano, Pilar Díez del Corral (2005), se acerca a una visión más humanista de la educación y de acuerdo a la problemática señalada en el capítulo inicial de esta investigación, se señala que una de las principales dificultades de la educación actualmente reside en esa visión materialista y mercantilizada de la misma, que se ha venido trabajando, encontrando en la educación artística, una posibilidad de llegar a una formación más integral, que potencia las

habilidades y las capacidades de cada individuo y que sea de acceso a toda la población como un derecho fundamental.

Se infiere en Díez, (2005) que arte en su relación con la educación y la formación integral de las personas posibilita la formación de habilidades, valores sociales y morales, mejora la autoestima, lo que va contribuir a una mejor disposición para el desarrollo intelectual, creativo y sensitivo, el proyecto tiene como objetivo promover valores humanistas a través de una metodología de educación por el arte y un enfoque de construcción de la personalidad moral apoyado en el desarrollo de la imaginación, los sentidos y sentimientos, en la ampliación del mundo sensorial y las facultades creadoras.

La intervención se realiza en tres espacios, el Centro de Experiencia Artística y Cultural (CEAC) de Michoacán, México, en donde se aplicaron una serie de talleres investigativos, en tres materias del programa educativo del Área de reflexión y Análisis (ARA) y en el Instituto Latinoamericano de Ciencias y Humanidades. Se aplicó la técnica de grupos focales para recolectar la información, durante los diferentes encuentros que comprendía la elaboración de talleres investigativos y una posterior evaluación de los procesos donde entre otras se destacan las siguientes conclusiones:

A través de esta experiencia educativa se puede dar cuenta de la factibilidad de fomentar la construcción de la personalidad moral a través de una metodología basada en la educación por el arte. Es cierto que el arte no es la única vía para lograr una educación axiológica, sin embargo, se han evidenciado en este trabajo los buenos resultados.

Por otro lado, esta propuesta va contracorriente a las tendencias contemporáneas de las instituciones de educación superior por su eficientismo y énfasis en su vínculo con el sector productivo. Por ello, es preocupante que existan instituciones que carecen de espacios artísticos,

porque la juventud es la etapa de la vida en la que es importante que las personas se sientan identificadas, escuchadas y comprendidas y es a través del arte que se satisface en cierta medida esta necesidad. De esta forma los jóvenes pueden explorar en el arte para descubrirse a sí mismos, es una forma noble, sana y fantástica de canalizar la energía, creatividad y sensibilidad hacia la otredad.

La apuesta del trabajo es señalar la importancia que existe en que las universidades no solo formen para satisfacer un mercado laboral de manera mecánica e instrumentalista, sino que, integren el camino de los valores en su formación

Como se ha ilustrado, en varios contextos se viene trabajando sobre la relación entre educación, arte y humanismo como una alternativa que posibilite una educación que no solo fortalezca los conocimientos tradicionales y/o privilegiados por el sistema educativo imperante, sino que también permita la exploración de habilidades y capacidades desde un punto de vista más holístico, que apuesta a la integralidad del ser humano en todas sus dimensiones, apuesta a la que la I. E. José Miguel de la Calle apunta al proponer su PEI con énfasis en arte y cultura.

3. METODOLOGÍA

En este proyecto se privilegia la elección de un paradigma sociocrítico, ya que, el objetivo es proponer una serie de cambios que permitan dar respuesta a la problemática existente en la Institución Educativa José Miguel de la Calle, dado que el mencionado paradigma señala que: “exige del investigador una incesante reflexión acción-reflexión-acción, el cual implica la responsabilidad del investigador/a desde la práctica para realizar el cambio y la liberación de todos aquellos actos que forjen la transformación social” (Loza et al., 2020, p. 32).

En este sentido es importante tener presente que lo que busca esta comunidad educativa, es un cambio profundo que contribuya a cumplir o desarrollar los objetivos y metas propuestas en su proyecto educativo institucional, desde mi posición como docente propongo esta perspectiva que permite la participación activa del investigador en el proceso investigativo “el paradigma sociocrítico tiene como finalidad sembrar las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos de las comunidades, considerando la intervención activa de sus miembros” Orozco (Alvarado & García, 2008. p. 4).

José Sánchez (2013, p. 98). propone unos supuestos fundamentales desde la perspectiva socio-critica en las cuales se apoya el asunto en cuestión y que ayudarán a generar, una propuesta posible, para la solución del problema que enfrenta la institución.

- a) Una visión praxeológica: orientada a la mejora de la práctica.
- b) La democratización del conocimiento: no es algo que deba estar en manos de unos pocos; el investigador es el propio profesor.
- c) El profesor como investigador y generador de cambio.
- d) El interés por los problemas próximos a la práctica educativa del aula.

e) La flexibilidad metodológica: técnicas dialécticas.

f) La cogestión del diseño: se negocia.

De lo anterior se define un enfoque cualitativo, contemplando la investigación acción – participante (IAP) como método de trabajo, apoyada en las siguientes técnicas de recolección de información: Análisis documentado, entrevistas semiestructuradas, talleres investigativos y metaplán.

3.1. Participantes de la investigación

La Institución Educativa José Miguel de la Calle, pasó durante los últimos cinco años una migración por distintos espacios del municipio de Envigado, esto debido a la demolición y posterior reconstrucción de su planta física, inicialmente se dispuso el Club Casa Diana ubicado en la Cl. 27 Sur #28-71, en el año 2017, lo que supuso un cambio drástico en el ambiente escolar, pues, se adecuó un lugar que no era apto para desarrollar los procesos académicos. En palabras de los docentes, los chicos se desbordaron, fue una etapa difícil que se finalizó, tras retornar en el 2019 y encontrar el espacio en renovación, los docentes se manifestaron ante la secretaría de educación municipal para ser reubicados.

Se retomaron actividades en el 2019 en dos sedes, se hizo la separación de primaria y bachillerato en las sedes Pio XII en Cra. 31 # 38 sur 51 y Marie Poussepin en Cl. 34dd Sur # 28 – 16, respectivamente, lo que implicó la división de la comunidad, con la coordinación en una sede y la rectoría en otra. Este movimiento generó dificultades en el préstamo de espacios como biblioteca, sala de sistemas, auditorios y demás espacios recreativos que parecían no estar en el convenio de préstamo, a pesar de pedir la intervención de la secretaría de educación para solucionar la situación, abogando por una buena educación y la utilización de lo público para el

bien de los estudiantes. Poco o nada se logró, sumado a ello se presentó la situación de la pandemia, lo que fraccionó un poco más las situaciones de convivencia, pues se acrecentaron las dificultades relacionadas con la salud mental, tanto de los estudiantes como de los profesores.

Para inicios del año 2023 se ha entregado la nueva planta física, que supone varios retos: el primero es lograr una buena convivencia tras el retorno de primaria y bachillerato en una misma sede, el aumento aproximado del cincuenta por ciento en el aumento de la matrícula, el ingreso de docentes nuevos a fortalecer los procesos formativos, la recuperación de la identidad institucional y la reestructuración del PEI institucional y por supuesto lograr habitar ese nuevo espacio en búsqueda de consolidar la propuesta pedagógica que la institución pretende. Se atiende a grupo de niñas del hogar Horacio de Jesús Restrepo del municipio de Envigado. Son estudiantes que asisten al hogar de domingo a viernes, pero residen en otros municipios del área metropolitana. Estas estudiantes acuden al hogar por solicitud de sus familias, las cuales, presentan dificultades de económicas y/o de convivencia que pueden vulnerar los derechos básicos de las niñas.

La sede se encuentra ubicada actualmente en la zona 9 del municipio de Envigado, cuenta con 700 estudiantes matriculados, en su mayoría son habitantes de los barrios aledaños a la sede del colegio ubicada en la Tv. 34B sur # 32E - 66, barrios de estrato socioeconómico medio – bajo, cuyas edades oscilan entre los 5 y 20 años, en menor medida, acuden estudiantes del hogar Casa Verde y de los municipios de Itagüí, Bello y Medellín; es una población muy diversa con una cantidad significativa de estudiantes con NEES (necesidades educativas especiales). 28 docentes entre los grados de primaria y bachillerato, 1 rector, 1 coordinadora y 2 secretarias, a esto se le suman los padres de familia y cuidadores de los estudiantes, practicantes de psicología y un grupo de apoyo psicosocial contratado por la secretaría de educación municipal. Se ha

trabajado con una muestra poblacional que permita la participación de todas las instancias y/o estamentos inmersos en la comunidad educativa, con el fin de que se vean representados todos los integrantes, trabajando con los siguientes grupos poblacionales:

- El consejo de estudiantes: comprende todos los representantes de grupo, que han sido elegidos a través del ejercicio del gobierno escolar y son la muestra representativa de los estudiantes.
- El consejo académico: comprende a todos los jefes de área, siendo el grupo representativo de los profesores y la coordinadora de la institución.
- El consejo directivo: comprende al rector, secretaria de la institución, 2 representantes del consejo de padres de familia, representante de los docentes de primaria, representante de los docentes de bachillerato, un representante del sector productivo, el representante de los estudiantes y un representante de los egresados.

La selección de estos tres grupos y/o cuerpos colegiados de la institución permitió la lectura desde todos los protagonistas necesarios para la construcción de la propuesta de un proyecto educativo que coadyuve a solucionar las problemáticas vigentes hasta hoy, dentro de un escenario de cooperación y participación.

Para efectos de esta participación, se elaboraron dos consentimientos informados, uno para los estudiantes como menores de edad y otro para los mayores de edad a fin de dar a entender a los informantes los pormenores de la investigación y el alcance e importancia de su participación. Ver anexos (1 y 2.)

3.2. La investigación acción participativa (IAP)

La IAP constituye una alternativa metodológica que puede ser muy rica, pues ayuda a generar respuestas concretas al problema trabajado por el investigador y/o coinvestigadores de una investigación determinada, entendiendo que esta investigación se ha tomado bajo un paradigma sociocrítico. La IAP, se convierte en el método por excelencia, como lo expone Colmenares (2012) “cada paradigma amerita una metodología concordante que permita desarrollar los procesos investigativos; en el caso del crítico-social, la metódica está representada por la investigación/acción e investigación-acción participativa” (p. 103). entendiendo que la IAP nos ayuda a cambiar la realidad y dar alternativas para afrontar o solucionar un problema determinado en una comunidad específica. La IAP ha permitido la reflexión y validación continua de la propuesta al ejercer el rol, no solo de investigador sino también de docente y la participación de espacios propositivos frente a la reconfiguración del proyecto educativo.

Bajo estos presupuestos esta metodología se empleó con el fin de lograr un empoderamiento en la comunidad educativa de la José Miguel de la Calle, para que, a través de la participación activa en la reconstrucción de su proyecto educativo, a través de espacios participativos se apropiaran de él y se logaran los objetivos esperados, dado que la IAP contribuye a:

- a) Generar un conocimiento liberador a partir del propio conocimiento popular, que va explicitándose, creciendo y estructurándose mediante el proceso de investigación llevado por la propia población y que los investigadores simplemente facilitan aportando herramientas metodológicas.

- b) Como consecuencia de ese conocimiento, dar lugar a un proceso de empoderamiento o incremento del poder político (en un sentido amplio) y al inicio o consolidación de una estrategia de acción para el cambio.
- c) Conectar todo este proceso de conocimiento, empoderamiento y acción a nivel local con otros similares en otros lugares, de tal forma que se genere un entramado horizontal y vertical que permita la ampliación del proceso y la transformación de la realidad social. (Eizaguirre y Zabala, s.f.)

Teniendo como base la IAP, se realizó la recolección de información asociada a esta investigación, en cuatro fases: planificación, construcción de los planes de acción, ejecución de los planes de acción y evaluación de la acción.

Fase I - Planificación: Identificación y formulación de la problemática institucional, análisis documentado del diagnóstico institucional (realizado por los docentes de la institución por mesas de trabajo), proyecto educativo institucional, ley 115 de 1994, referentes teóricos de la investigación, revisión de categorías y categorías emergentes.

Fase II - construcción de los planes de acción: Implicó acercamientos con los participantes de la investigación y la construcción de los talleres investigativos, las entrevistas semiestructuradas y el metaplán; y su revisión para la posterior aplicación en los encuentros con los participantes de la investigación.

Fase III - ejecución de los planes de acción: Aplicación de los instrumentos de recolección de información construidos en la fase II, que son el insumo para generar las transformaciones y los cambios que pretende el proyecto en voz de los participantes.

Fase IV - evaluación de la acción: Hace parte la reflexión permanente, durante el desarrollo de la investigación, la sistematización, codificación, categorización de la

información, y la respectiva consolidación del informe de investigación, en este caso la formulación de una propuesta de proyecto educativo institucional que dará cuenta del trabajo investigativo.

3.3. Recolección de la información

El proceso para la recolección y análisis de la información se realizó en tres etapas, inicialmente se recuperó la información documental referida al PEI vigente en la institución, el PMI y las leyes y decretos que los reglamentan, posteriormente se construyeron y aplicaron los instrumentos para la recolección de la información con los participantes de esta (guía de entrevista, taller investigativo y metaplan) , para dar paso al análisis y triangulación de los datos recogidos durante el proceso investigativo.

3.3.1. Análisis documental

Dentro de la investigación se recurrió al análisis documental para la construcción del marco de referentes y la teorización de las categorías conceptuales. Así mismo se retomó el proyecto educativo institucional (PEI) con el fin de reconocer el estado actual de éste e identificar los aspectos clave a trabajar en este proyecto. De igual forma se retomó un diagnóstico institucional realizado en 2021 por parte de los docentes, que retrata las necesidades existentes en la institución por parte de éstos y que ayudaron al investigador a ubicar los diferentes aspectos a trabajar. El análisis documental, permitió así entonces encuadrar los datos bibliográficos, ubicar el contexto institucional y vislumbrar los distintos aspectos que problematizan la realidad institucional de la José Miguel de la Calle.

Al respecto se elaboró una guía de análisis documental diseñada desde los objetivos mismos de la investigación, ya que, se pretende dentro de los alcances de la misma la reestructuración del documento como tal, el instrumento fue validado por parte de un experto evaluación educativa y medición socioeducativa, en este caso el docente asesor del proyecto ver anexo (3.)

3.3.2. Entrevistas semiestructuradas y no estructurada

La entrevista constituyó una técnica importante en el desarrollo de la investigación, pues permitió obtener información de forma personalizada de los actores seleccionados para la recolección de la información, recopilando acontecimientos, experiencias y opiniones frente al objeto de estudio. Además, por cuanto ofrece la posibilidad de conocer de primera mano la percepción de las personas frente a los diferentes aspectos que componen la investigación, según tres etapas: la elaboración, la aplicación y el análisis. Folgueiras (2017, p. 2).

Se propuso dos tipos de entrevistas durante el desarrollo del proceso investigativo. La entrevista semiestructurada se utilizó con estudiantes, profesores y padres de familia, estableciendo un guion para las intervenciones, que dio paso a nuevas preguntas en la medida del nivel de conocimiento y desarrollo de la misma entrevista, la apertura del entrevistado y las respectivas respuestas. En el caso de la entrevista no estructurada y en profundidad, se realizó con docentes y directivos de la institución, partiendo del conocimiento de estos frente a la situación institucional, estableciendo una relación entre iguales.

Para la presente investigación, se consideró lo que Folgueiras (2017) recoge, en términos de los objetivos de la entrevista en profundidad:

- Comprender más que explicar.
- Buscar la respuesta subjetivamente sincera.
- Obtener unas respuestas emocionales frente a racionales.
- Preguntar sin esquema fijo para las respuestas.
- Controlar el ritmo de la entrevista en relación con las respuestas recibidas.
- Alterar el orden y características de las preguntas, e interrumpir cuando es necesario introducir o matizar algo o reconducir el tema.
- Explicar el sentido de la pregunta tanto como sea necesario y permitir crear juicios de valor u opiniones.
- Encontrar un equilibrio entre familiaridad y profesionalidad.

Con lo anterior, las entrevistas, permitieron el diálogo con los participantes a partir de unos supuestos iniciales frente a las problemáticas, lo que permitió la interacción con el entrevistado y que pudieran surgir ideas y conocimientos a partir del criterio dialógico, puesto que se trató de estructurar unas preguntas generales, que orientaran la conversación frente a los aspectos más relevantes de la educación humanista a través del arte como medio de acceder al conocimiento y el desarrollo de las habilidades y potencialidades del ser humano. Se realizaron dos entrevistas con algunos de los participantes, una previa respecto a las experiencias de los planes de acción y una posterior a la experiencia, así como a los datos y a las reflexiones arrojadas por los demás instrumentos aplicados en la investigación.

En el presente caso se realizó de la siguiente manera:

- Diálogo constante con docentes y directivos, de manera formal e informal que constituyeron entrevistas a profundidad.
- Citas concertadas para llevar las entrevistas semiestructuradas.

- Las entrevistas semiestructuradas se realizaron posteriormente al desarrollo del taller investigativo.

Se elaboraron los instrumentos con la validación del docente asesor del proyecto y una prueba piloto previa para detectar dificultades en su elaboración, ver anexos No. (4 y 5)

3.3.3. Talleres investigativos

El taller investigativo se consideró importante para la presente investigación, ya que posibilita la participación activa de los grupos focalizados para desarrollar el trabajo, su principal fortaleza es facilitar el abordaje de una situación o problemática que requiere un cambio o desarrollo desde una perspectiva integral y participativa, escenario apropiado para la presente propuesta, se privilegia frente al grupo focal por la posibilidad de un mayor grupo de participantes que podrían compartir el espacio hasta de tres grupos focales. Además, porque presenta la característica de ir más allá de la simple recolección de información y permite la identificación activa y analítica de las posibles rutas de transformación del objeto de análisis Sandoval (2002, pp. 146 – 147).

Cómo herramienta interactiva, permitió que los participantes construyeran y compartieran sus ideas entorno a las problemáticas identificadas en la fase diagnóstica y de revisión documental. Lo que a su vez permitió el encuadre de los participantes clarificando los objetivos, metas, forma de trabajo, postura ética, motivación y actividades a desarrollar. Consecuentemente, los insumos generados por los talleres permitieron una producción textual en búsqueda de la construcción del proyecto educativo al que apunta el proyecto. Lo enunciado es consecuente con Sandoval (2002), cuando propone cuatro etapas para el desarrollo del taller investigativo: “encuadre, diagnóstico, identificación - valoración y formulación de las líneas de

acción requeridas y, por último, estructuración y concertación del plan de trabajo.” (p. 147). las cuales permiten una lectura de las problemáticas asociadas al proyecto y una mejor lectura de los posibles resultados generados por la intervención. Propuesta que se retomó para la presente investigación, según instrumento construido con los miembros de la institución consultados. (Ver anexo 7.)

3.3.4. Metaplán

Es un conjunto de "Herramientas de Comunicación" para ser usadas en grupos que buscan ideas y soluciones para sus problemas, para el desarrollo de opiniones y acuerdos, para la formulación de objetivos, recomendaciones y planes de acción. Ternera et al (2009) que, a partir de una tesis frente el objeto de estudio el investigador se recogen las ideas y aportes para la solución de las problemáticas de la investigación. Así mismo, el metaplan permite el intercambio de ideas y el entendimiento mutuo de los participantes según González et al (2013), “su objetivo es el de ofrecer al grupo las técnicas de comunicación necesarias, en el momento preciso para que los participantes puedan encontrar las soluciones efectivamente.” (p. 645). Siendo una técnica de trabajo aplicable a talleres y reuniones.

Se utilizó con el objetivo de lograr que todos los participantes de la investigación den sus opiniones y/o aporten al desarrollo del proyecto y los talleres de forma equitativa, primando el colectivo sobre las opiniones personales, se trabajó a través de la formulación de preguntas y conceptos claves para direccionar y moderar las actividades, con el objetivo de generar una lista de problemas que los miembros de la comunidad educativa identifican en torno al problema a tratar y las recomendaciones que los participantes sugieren para la solución del mismo.

Son varios los espacios que han tenido los docentes para las discusiones y acciones que han apuntado a la reconstrucción del PEI de la José Miguel de la Calle, entre ellos el ejercicio pedagógico y disertaciones en diferentes espacios como:

- Mesas de trabajo: Establecidas por áreas y por procesos del sistema de calidad institucional, fueron espacios para recopilar información frente a los puntos críticos a intervenir en la reformulación del PEI. Se trabajaron constantemente entre otros, el plan de mejoramiento institucional (PMI) y sistema de evaluación institucional. La importancia de las mesas de trabajo es que participa la totalidad de los docentes de la institución, aportaron un punto de partida para, en común manifestar los cambios necesarios para consolidar el PEI.
- Reuniones del grupo de gestión de la calidad institucional: ha sido un espacio crítico donde se ha trabajado en torno a temas de la evaluación institucional, sin depender de las exigencias de la Secretaría de educación municipal que se ha dejado de lado por el período administrativo de la alcaldía vigente, las certificaciones con ICONTEC, a pesar de ello el grupo ha liderado las acciones encaminadas a la resignificación del PEI, en reuniones constantes con Secretaría de educación, quienes han adelantado acercamientos con la Corporación Colegiatura Colombiana y El Tecnológico Débora Arango, para que hagan un acompañamiento en dicho proceso, pues piensan que sus proyectos educativos son afines a lo que pretende la institución.
- Talleres de acercamiento con La Colegiatura, Secretaría de Educación de Envigado y Tecnológico Débora Arango: Se han realizado con el fin de recibir un acompañamiento en la resignificación o reestructuración del PEI, ya que son consideradas entidades aliadas a la institución, estos acercamientos han servido para proponer cambios significativos en

el PEI, pero hasta ahora no se consolidan, hay una propuesta en el carácter misional, pero para ello y desde la perspectiva humanista que se viene defendiendo en esta investigación, falta para estas propuestas la socialización e intervención de los diferentes cuerpos colegiados de la comunidad educativa.

- **Diplomado de arte, cultura y patrimonio:** Fue un espacio de capacitación para docentes y representantes de los padres de familia, que se venía pidiendo desde hace varios años, con el fin de formar a los docentes en estos temas y así fortalecer los elementos que componen el horizonte institucional. El diplomado y sus contenidos surgieron como una necesidad desde las mesas de trabajo y el PMI, aportó herramientas pedagógicas a los docentes para que las asignaturas dialoguen con el arte y aspectos de la cultura y el patrimonio como una posibilidad de integrarlos en los procesos.

Es allí donde el metaplan ofreció una alternativa de triangulación de la información obtenida entre éste, las entrevistas y los talleres investigativos, información que se tradujo en la propuesta de PEI para la José Miguel de la Calle. (Ver anexo 7.)

3.3.5. Plan de Análisis de los datos

Siendo la formulación de un proyecto educativo humanista a través de las artes uno de los objetivos de la presente propuesta, cabe señalar que el análisis de los datos arrojados con la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de información, apuntarán a generar más que un informe de la investigación, la fundamentación de dicho PEI. Para ello se analizaron datos en dos vertientes específicas, en la fase I se tomaron los documentos institucionales, con el fin de revisar el estado actual del PEI de la José Miguel de la Calle, las leyes que rigen la constitución del proyecto educativo, documentos anexos, que permite la comprensión del objeto

como tal, de la contextualización y la conceptualización requerida para dar tratamiento al problema desde una perspectiva humanista.

En las fases subsiguientes, a través de la aplicación de los planes de acción y la reflexión contante de los datos arrojados por este, como medios para obtención de la información, de allí se da paso a la transcripción y organización de la información tomada de las intervenciones con los grupos participantes.

4. RESULTADOS

4.1. Estado actual del proyecto educativo de la institución José Miguel de la Calle según logros de humanización desde la formación artística.

4.1.1. Análisis del proyecto educativo institucional

El análisis realizado al actual proyecto educativo institucional de la José Miguel de la Calle, el cual cuenta con 8 capítulos, ayuda a comprender una perspectiva más amplia del estado del proyecto, se hizo énfasis en los aspectos más relevantes y que ameritan una reflexión desde la mirada que se viene proponiendo en esta investigación, la búsqueda de la consolidación de un PEI de carácter humanista y que fortalezca los procesos formativos a través del arte.

Inicialmente se presenta la ubicación de la institución que, para el 2023 se hace oficial la entrega de la sede de la institución, un acercamiento a las intenciones de formación a través de la transversalización de procesos artísticos y culturales, apoyando la creación del PEI desde la Ley 115 de 1994, en el artículo 73, que habla de la formación integral del educando, sin embargo, hace referencia a términos o entiende la institucionalidad como una organización que pretende ser eficiente y eficaz lo cual hace referencia a la medición de resultados, donde las funciones derivadas de la misión institucional son punto de referencia para determinar el grado de calidad en todas sus actividades.

Se hace una descripción del cómo se consolida o se trabaja el actual proyecto educativo, el acercamiento a la comunidad en el planteamiento del mismo y menciona la metodología empleada en la recolección de los datos, la información y las evidencias, se valieron del análisis etnográfico y cualitativo, se recogieron a través de:

- Encuestas, conversatorios y entrevistas a directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, comunidad externa.
- Realización de talleres.
- Observación participante
- Registro de actas: Reuniones, conversatorios, conferencia y talleres realizados.

Se hace referencia al artículo 67 de la constitución política, se retoma el concepto de formación, pero no se toma un referente teórico para especificar de qué se habla cuando se habla de formación, se esboza aspectos frente a la intención pedagógica y se comienza a hablar de un enfoque pedagógico, pero aún sin definir cuál.

En la construcción misional, se habla del concepto de cultura desde la UNESCO, 1982: Declaración de México. Y referencia a tres aspectos: La configuración simbólica, la subjetividad y la heterogeneidad. Destacando los siguientes artículos de la constitución política colombiana 67 y 70. La Ley 115 de 1994: Manifiesta la razón de ser de la educación, reconoce y otorga un papel protagónico a la cultura, el cual se califica como, un instrumento estratégico para el desarrollo del país:

1. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida cultural de la Nación.
2. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
3. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;

4. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
5. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
6. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Hace referencia a los aspectos que se trabajan desde el PEI en diálogo con la comunidad educativa, sin embargo, de esa importancia formativa del arte aún no se habla mucho, se habla más desde el aspecto cultural y se menciona exiguamente al arte, hasta este momento no se lee esa importancia preponderante del arte para la comunidad educativa, que sería el eje transversal de la propuesta, el concepto de cultura aquí se queda meramente en lo institucional y la visión del arte se reduce a una mirada desde las artes visuales, ignorando las demás disciplinas artísticas.

El proyecto educativo hace una mención breve del Plan Nacional Decenal de Educación de Colombia (2016 – 2026) y del Plan de Educación Municipal de Envigado (2016 – 2027), muestra una alineación de ambos planes, pero no hay una visión o profundización sobre las líneas de trabajo que proponen y que pueden contribuir a la elaboración del PEI institucional.

- Lineamientos Curriculares, para el Área de Artística que sería un insumo mínimo para la pretensión de crear un bachillerato artístico o pensando el arte como eje transversal de los procesos educativos de la institución.
- Ley de Cultura: En este caso, se trabaja de toda la Ley General de Cultura una definición demasiado general y amplia, se debe definir qué se entiende por cultura a nivel institucional.

A nivel normativo y legal, se hace un recuento de la normatividad que va a regir la gestión educativa de la institución. En el párrafo inicial, se encuentra una doble cara de lo educativo, pues, nos habla de la educación como derecho, como lo apunta el artículo 67 de la constitución. Habría que definir la visión de la institución frente a la comprensión de lo educativo desde un derecho básico o un servicio educativo, revisar los artículos mencionados en el capítulo y definir que se conserva y que nos aleja de los objetivos que se trazan en la propuesta que se está elaborando.

Se resalta la pertinencia del proyecto educativo frente a la realidad institucional, sin embargo, hacen falta ajustar la terminología para que exista un diálogo directo entre las pretensiones de una formación humanista en artes y los objetivos que se plantean en este, desde la mirada de una educación humanista. Es contradictorio que se busque la integralidad del estudiante o de los sujetos en formación, con pretensiones o con un lenguaje en términos de eficiencia y eficacia, ya que estos se relacionan directamente con la medición de resultados y permite ubicar desde una mirada en términos costo – beneficio, que desdibuja el término calidad en la educación llevándola a entenderse desde una perspectiva empresarial, asumiendo la gestión escolar como la administración de recursos.

No existe un acercamiento a la historia de la institución, a la referencia histórica que hace parte importante para la comunidad educativa y hoy en el trabajo diagnóstico, desarrollado por los docentes, se convierte en una necesidad la recuperación de esa historia para poder construir la identidad institucional.

Cada uno de los componentes es tomado con el nombre de gestión, entendiendo el cambio de nombre de componente a gestión, peligroso en cuanto apunta a presupuestos más cercanos a intereses de la administración de recursos económicos que propiamente a la gestión de los procesos formativos en la institución, la dificultad radica en la connotación del término a sus equivalentes de gerencia o simple administración de recursos.

Se habla del perfil del estudiante, del docente, coordinadores, rector y cuerpos colegiados, con sus respectivas funciones, las cuales están estipuladas por ley, pero se deben revisar aquellas funciones que tienen que ver con la inspección y la vigilancia. Entendiendo esta como un mecanismo de verificación, que si bien, se debe dar cuenta de la gestión educativa, los procesos vayan en búsqueda de fortalecer la filosofía institucional, buscando un lenguaje más afín con la formulación de unos objetivos desde una mirada humanista en relación con las artes.

Las bases teóricas y conceptuales que se fundamentan desde organismos como la UNESCO, devienen de un sistema político hegemónico que tienen una mirada mercantilista de la educación, por ello, deben ser bien analizadas esas fuentes; si bien se referencian autores como: Moreno, Losada (2004) y otros autores como Zubiría, Flórez y Ruíz, se hace necesario revisar el “Cuadro 1. Síntesis componentes pedagógicos”. Hay conceptos trastocados o que podrían comprenderse desde otras miradas, todo ello porque se sigue privilegiando un lenguaje ligado a la mal llamada calidad educativa, que propende por resultados medibles, más no por una educación excelente.

Se habla de un paradigma participativo como propuesta para la institución, desde las perspectivas de Vigotsky, Ovidio Decroly y John Dewey, sin embargo, esos referentes hacen énfasis en el trabajo en equipo o la construcción colectiva, queda pendiente de revisión o de reconstrucción el concepto del paradigma participativo y su aplicación en la práctica educativa en la institución.

En el propósito educativo, se constata que falta por definir una línea de pensamiento, frente al concepto de humanización y concretar la dimensión axiológica de la acción educativa que se propone y precisar que se quiere decir con acción educativa. De igual forma, frente a las metas propuestas, se cuestiona si es posible enseñar a pensar, al igual que el concepto de talento y su desarrollo. Los contenidos obedecen al ¿qué?, pero debe pensarse también en el ¿cómo?, desde la perspectiva de enseñanza que se aborda en la perspectiva Vigotskiana, los contenidos no son un elemento fijo, lo que implica revisar los métodos permanentemente para lograr los objetivos esperadas.

Se propone una evaluación formativa, en contraposición se habla también de resultados, evaluación por competencias que tiene en cuenta los aspectos del ser, saber y saber hacer; además, se habla de control de procesos en lo que estaría en contravía de una verdadera evaluación formativa, sin embargo encontramos criterios que tienen que ver con la medición y la estandarización en cuanto a los procesos evaluativos, alineados una visión que busca la certificación en vez de la acreditación y privilegia la medición de los resultados de pruebas estandarizadas.

Se habla de un modelo Constructivista Social, fundamentado teóricamente, pues se sitúan algunos autores, pero no se sabe quién dice qué. Frente al currículo se plantean cuatro visiones del mismo: Modelo curricular práctico, el currículo como reconstrucción social, currículo

centrado en el estudiante y currículo procesual. Frente a estas miradas del currículo es necesario establecer, que tienen en común y como se relacionan con el componente lúdico estético del arte, en pro de la coherencia en lo que se quiere y cómo espera conseguirse.

En la ruta aparecen diferentes metodologías: proyecto de aula, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por descubrimiento, asignación de tareas concretas, aprendizaje colaborativo y cooperativo. En los planes de estudio, se hace mención de su creación, teniendo en cuenta los lineamientos curriculares, estándares y competencias emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, pero se encuentra que los planes de las áreas no dialogan con la misión y visión institucional, solo cumplen a los objetivos del ministerio. Así también, el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIES): A la luz de los hallazgos y la propuesta que se plantea deben ser ajustados los criterios de la evaluación, hacia una mirada más formativa y que sea coherente con las intenciones formativas.

Manual de Convivencia: como requerimiento legal se encuentra alineado a la legislación vigente Conformado por leyes, acuerdos y estatutos de ley, entre las que se encuentran la Constitución Política, la Ley General de Educación 115 de 1994 y la ley 1620 de 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

La administración de recursos económicos es importante para el funcionamiento de cada uno de los componentes, al hablar de “calidad educativa” en los criterios que se vienen apuntando anteriormente, existe el grupo de Gestión de la Calidad, con el fin de responder a una meta de mantener la recertificación... ya nos habla esto de una incoherencia, desde la mercantilización de la educación y una educación humanista y excelente, si bien hay unos

recursos económicos que administrar, se debe tener siempre presente el horizonte institucional, a donde se pretende llegar con el proyecto educativo, más allá de las pretensiones del estado, propender siempre por una educación excelente para los educandos.

En cuanto a la proyección a la comunidad existe un aspecto muy importante a tener en cuenta, la convivencia.

- Competencia de Gestión Comunitaria: aquí, se requiere revisar la palabra competencia
- Participación y Convivencia: Enmarcada en proyectos institucionales, llama la atención lo que se denomina como: gestión de conflictos, se resaltan también cuerpos colegiados como instancia de participación.
- Proyección a la Comunidad: se hace mención en términos generales a la vinculación de la comunidad en los procesos institucionales.
- Formación Inclusiva y Respeto por las Diferencias Culturales: Implementación de la Educación para el trabajo, queda la sensación de extrañeza frente a la coherencia con lo que se pretende abordar.
- Convenios Interinstitucionales y Estratégicos: se cuenta con un listado de instituciones, son nombradas, pero no se tiene diálogo con muchas de las señaladas.

Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y Plan Operativo: Se deben revisar los conceptos de calidad y estrategias, el plan de mejoramiento institucional permitirá evaluar los procesos y componentes del PEI, posibilitando la reflexión continua sobre los mismos.

En cuanto al sistema de gestión de la calidad, se da cumplimiento a la norma ISO 9001:2015 en Diseño y prestación del servicio educativo formal, es de revisión puesto que, en procura de una educación excelente, puede hablarse del equipo de gestión y es necesario para la evaluación de los componentes del PEI y su puesta en marcha dentro de las prácticas educativas

en la institución. Este sistema o equipo de gestión (Equipo de evaluación institucional) no debería ser entendido para cumplir los requerimientos del ICONTEC.

Existe un proyecto educativo ya desactualizado, siguen apareciendo una serie de actividades para realizar con fechas del 2014 y que, diez años después, no existe registro de la realización parcial o total de dichas actividades, se cuenta actualmente con elementos o instancias del proyecto educativo muy interesantes y pertinentes para el enfoque artístico que se pretende estructurar, lo que posibilita una reestructuración de aquellos elementos que disocian o parecen no pertenecer a una institución con las características de la José Miguel de la Calle. Es una oportunidad para que la comunidad participe en el fortalecimiento del actual PEI y se logren los cambios pertinentes para alcanzar los fines y objetivos de la institución.

4.2 coherencia entre el modelo de gestión institucional y los objetivos de formación humanista.

La institución educativa José Miguel de la Calle, reconoce en su proyecto educativo un modelo pedagógico constructivista social y lo tipifica el modelo desde la siguiente perspectiva: En esta teoría, llamada también constructivismo situado, el aprendizaje tiene una interpretación audaz: sólo en un contexto social se logra aprendizaje significativo. Es decir, lo que estructura significados es la interacción social. El intercambio social

genera representaciones interpsicológicas que, eventualmente, se han de transformar en representaciones intrapsicológicas. El constructivismo social concibe que lo que pasa en la mente del individuo es fundamentalmente un reflejo de lo que pasó en la interacción social. (p. 33 – 34)

Esto, con el fin de ilustrar lo que en el capítulo anterior se viene señalando frente a la construcción del concepto, se evidencia que, se atiende a la descripción de las características del modelo, pero según el análisis del PEI, la observación permanente de la vida institucional y la percepción de los participantes de la investigación. El papel no trasciende la vida escolar, siendo este aspecto uno de los puntos álgidos y persistentes en la problemática actual de la institución, cabe aclarar que no se trata de ubicar un modelo pedagógico y adoptarlo a cabalidad, se trata, al contrario, de adaptarlo al contexto institucional, hacerlo propio y de esta manera puede llegar a ser vivenciado en las prácticas pedagógicas y los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Tanto estudiantes como docentes tienen una percepción corta de lo que es una educación humanista, para unos se trata meramente de la formación en valores, para otros, genera rechazo al predominar la visión de evaluación como calificación, pensando que, una formación humanista busca que nadie pierda o bien que todos avancen cada año, alegando una disminución del rendimiento académico; por ello se hace necesario para comprender sus objetivos, una breve reseña sobre el humanismo y sus principios.

4.2.1. El Humanismo y sus objetivos de formación

El humanismo surge como tal en el renacimiento del siglo XVI, en un cambio de pensamiento del ser humano que abandonaba la mirada teocéntrica y volvía su mirada al hombre resurgiendo una interpretación antropocéntrica del mundo, floreciendo la ciencia, el arte y por supuesto la educación, Eudoro Rodríguez, trae un recuento de los principales acontecimientos que han consolidado al humanismo y su pensamiento en su artículo, ¿Qué es el humanismo?

Problemática de la formación humanística, el cual se trae para efectos de ubicar la visión humanista que se pretende en la propuesta de PEI para la José Miguel de la Calle.

La primera forma histórica del humanismo se refiere a su expresión Helenística, sin embargo, el primer humanismo se dio en Roma, los romanos encontraron en las letras humanas griegas la humanitas, como expresión de las virtudes, las artes y la philosophia, humanismo es pues el cultivo de la humanitas, en su forma histórica, se remite en sus fuentes a lo griego, a su paradigma de hombre, educación y cultura (paideia). Se buscaba pues, la formación de un hombre virtuoso y refinado.

el humanismo renacentista, durante los siglos XIV y XVI, reafirmó en sus múltiples voceros la idea central de la excelsa dignidad del hombre y su inmensa capacidad transformadora y demiúrgica, se especializaba en los *studia humanitatis* (gramática, retórica, poesía, historia y ética) estudiado e interpretados a partir de los autores clásicos griegos y latinos.

En la ilustración, época marcada por un pensamiento racionalista, el humanismo reaparece como “tercer humanismo” en la teoría del arte y en la filosofía de la historia elaborada por el clasicismo alemán y por movimiento romántico en los siglos XVIII y XIX (Winckelmann, Hender, Schiller, Goethe, F. Schlegel). Se reinterpretó la cultura griega y la riqueza polifacética del hombre en una educación integral donde el artista, el proceso creativo y la obra se identifican; aparecen los primeros gimnasios humanistas.

El humanismo en la modernidad, según Rodríguez, (2008) busca “dar respuesta a los nuevos interrogantes derivados del impacto de la modernidad, de las ciencias, de la tecnología, de la experiencia dramática de las guerras mundiales, de las situaciones de pobreza y miseria del Tercer Mundo...” (p. 97). aspectos que en la actualidad se refuerzan en el tecnicismo y una fuerte mentalidad pragmática orientada hacia la actividad instrumental.

El humanismo según lo anterior, busca o pretende formar un ser humano, cada vez más humano, que haga frente a los problemas de su tiempo y su entorno, en esta misma línea, Posada (2010) señala que el humanismo debe “ir en busca del desarrollo integral del hombre, como ser pensante, social, ético, artístico, político y dador de sentido a su entorno” (p. 10). en consonancia con autores como Hoyos, Stramiello, Rodríguez Cavazos, Rodríguez Albarracín y otros antes mencionados durante esta investigación, encuentran en el humanismo una alternativa formativa para la actualidad, la educación entonces, debe centrar su mirada en la formación de un ser humano: ético, sensible, con sentido social y político, crítico, creativo, recursivo, ingenioso, analítico, reflexivo, propositivo, sensible a la problemática de la desigualdad, la pobreza y la injusticia, con conciencia medioambiental y claro está, con conocimiento científico y tecnológico, pues un verdadero humanismo debe abarcar todas las esferas y necesidades humanas.

4.2.2. Modelo de gestión institucional

Un modelo de gestión educativo humanista requiere ir más allá de la aplicación de instrumentos prediseñados para la formulación de un proyecto educativo, la José Miguel de la Calle, ha caído en este momento en esta forma de formular y desarrollar su PEI, si bien, se busca el cumplimiento de las exigencias que el sistema educativo propone en cuanto a la estructura y normatividad, se mira desde una posición poco crítica el cumplimiento de estos requisitos, predomina el cumplimiento de guías y propuestas orientadas desde la ley 715, que impone un modelo de gestión por procesos orientado a resultados, como lo menciona el profesor Vélez (2021) en el conversatorio Vigencia de la escuela: ¿Qué proponen los maestros investigadores?,

en febrero de 2021, la ley 715 propone un sistema educativo estandarizado donde la gestión preestablecida da lugar a una educación mediada por procesos técnico – instrumentalistas, que busca formar personas para competir; alejándose de los preceptos humanistas de la educación.

Pensando en un modelo de gestión para la José Miguel, se debe, desde el proyecto educativo institucional, adoptar una mirada más amplia sobre la gestión educativa, lo que significa alejarse del concepto de gestión como administración, entendiendo esta como el deber y saber hacer en un contexto específico y según la naturaleza del objeto a gestionar. En este caso la educación artístico – humanista, frente al concepto de gestión como apunta Jaramillo, (2017) “se considera el más cercano acto de conducción integral de las acciones que configuran el quehacer educativo y pedagógico” (p. 60). Esta conducción integral, abarca la toma de decisiones en todos los aspectos de la vida institucional, entre ellos la administración, pues una adecuada gestión implica un buen manejo de los aspectos administrativos de la institución, más esta no sustituye el aspecto amplio de la gestión, mucho menos cuando hablamos de la formación de seres humanos.

La gestión educativa entonces va más allá de la administración, comprende un espectro complejo, en el cual sus actores deben ser activos y participativos, es pues, la gestión un asunto de participación colectiva, donde la comunidad educativa y quienes la componen son los llamados a proponer, interpretar y asumir un rol protagónico en la construcción y realización de su proyecto educativo y es en la participación que se encuentra una verdadera gestión educativa, que de acuerdo con Jaramillo, (2017) “podría acuñarse el término autogestión colectiva o acción autogestionaria”. De igual forma para Vergnaud esa participación es esencial dentro del espíritu del proyecto educativo, es preciso entonces señalar que, más allá de un modelo pedagógico, las

instituciones educativas y en este caso “La Jose”, deben centrar su mirada en un modelo de gestión que dialogue con las pretensiones formativas de la institución.

Se encuentra dentro de los modelos de gestión educativa el normativo, el prospectivo, el estratégico, el estratégico situacional, calidad total, reingeniería y comunicacional. Aclara Barreda (2007) que “Estos modelos de gestión educativa”, responden a la adaptación de diferentes paradigmas de gestión. Los cuales corresponden al proceso de evolución, de las teorías de la administración de las Organizaciones (Empresas e Instituciones).” En este caso la José Miguel de la Calle, se ajusta desde el humanismo a un modelo de gestión comunicacional, ya que, en este modelo prima la participación y se acerca a una propuesta de formación coherente con las pretensiones que la institución busca hace más de una década.

Se trata entonces de ajustar el modelo a las necesidades del entorno y no, adoptarlo independiente a esas necesidades como regularmente se hace en las instituciones educativas, en el afán del cumplimiento burocrático, se asumen ciertas guías y lineamientos sin las adecuaciones necesarias para el contexto institucional. Es importante en el planteamiento del PEI, apuntar a un modelo que permita la participación, ello generará mayor sentido de pertenencia en la comunidad educativa y el afianzamiento del mismo, como una acción participativa, autónoma y autogestionaria, el Ministerio de Educación Nacional (2017) entiende que “Una adecuada gestión fortalece la autonomía institucional en el marco de las políticas públicas, convoca la participación activa y con conciencia de la comunidad académica y da legitimidad al gobierno institucional.”

El modelo de gestión comunicacional, permite la comunicación entre los diferentes actores del entorno educativo, ayuda a establecer y mejorar las relaciones que posibiliten enfrentar las diferentes situaciones de la vida escolar, es un modelo propicio para desarrollar el

trabajo en comunidad, Annecchiarico et al., (2016) citando a Valenzuela (2012) interpretan la comunicación como “un proceso multidireccional, multidimensional e intangible el cual consiste en el intercambio de mensajes entre los individuos, permitiendo colocar en un espacio común los pensamientos e ideas de las personas.” (p. 122) Siendo esta de vital importancia para los proyectos en comunidad.

Implementar un modelo de gestión educativo comunicacional, caracterizado por una perspectiva dialógica, permitirá fortalecer las redes de cooperación entre docentes, estudiantes, directivos y padres de familia y la comunidad en general para lograr en suma una formación integral y ajustada al contexto de la José Miguel de la Calle, fortaleciendo las redes comunicacionales, frente a esto Hamui & Durán, (2018) afirman que:

El modelo comunicacional más que la normatividad y la operación burocratizada, se busca el compromiso y la colaboración espontánea derivada de las interacciones y los acuerdos interpersonales que se generan en la práctica cotidiana, mismos que marcan la dinámica de cambio hacia adentro y hacia afuera de la organización. (p. 8).

El modelo de gestión comunicacional ofrece una alternativa que dialoga directamente con el modelo constructivista que promulga el proyecto educativo institucional, abre la puerta a una gestión participativa y comprometida de la comunidad educativa, alejándose de una administración vertical, para dar paso a una gestión horizontal, de cara a las problemáticas institucionales posibilitando así una formación de ciudadanos críticos, activos, propositivos y sensibles a las exigencias de su comunidad, es decir se apostaría por una educación verdaderamente integral.

4.3 Alcances de una educación centrada en el arte como eje fundamentador de un proceso formativo humanista.

Desde los referentes teóricos de la investigación, se han señalado algunos de los beneficios en el ámbito educativo de la integración entre el arte, la educación y el humanismo como una alternativa formativa, parte del análisis documental y las audiencias consultadas se han encontrado aspectos a señalar, encuentros y desencuentros frente a la concepción del PEI, si se propone un modelo de gestión comunicacional, es de suma importancia contrastar los diferentes puntos de vista de los integrantes de la comunidad educativa y tratar de recoger cada perspectiva para nutrir las propuestas de intervención al proyecto educativo.

4.3.1 Lo que dice el PEI

El proyecto educativo institucional toma su concepción del arte desde la perspectiva planteada por Patiño et al. (2014). en: “La puesta en escena de los discursos de la Educación Artística en la Institución Educativa José Miguel de la Calle del municipio de Envigado”, entendiendo el arte de la siguiente forma:

La vida del arte se debe a que representa una resistencia social, una denuncia permanente, una conciencia histórica. Por lo mismo corre el peligro de ser aniquilado, por lo mismo ha sido perseguido, por ello hoy es ignorado. La escuela tiene en este sentido la tarea de ayudar a que perdure, no permitiendo la desaparición de la Educación Artística, promoviendo la Cultura Visual y ofreciéndolo a sus estudiantes como un potencial de emancipación, de autoconocimiento y de promoción cultural y social. Se trata de que los

estudiantes comprendan el papel mediador que tiene el universo visual en su formación, en la adquisición de su identidad y en la elaboración de su proyecto de vida. (p. 111)

Así mismo en otro aparte importante a resaltar, habla directamente sobre el arte en los objetivos institucionales, aparece entre los objetivos específicos del PEI: “Fortalecer el logro del horizonte institucional, a través de la adopción de un sistema basado en procesos y el aprovechamiento del arte y la cultura como herramienta pedagógica.” (p. 13)

En el aparte de componentes pedagógicos el arte es mencionado en la parte de los contenidos así:

- Se parte de lo conocido, de lo establecido, de lo asimilado, de lo elaborado por el arte y la cultura. Diálogo de saberes para articularlos en los desarrollos propios de la Institución. (p. 27)
- El desarrollo de las habilidades del pensamiento y destrezas, la formación en valores y actitudes positivas, abordados desde las áreas básicas y optativas y proyectos transversales desde la perspectiva del arte haciendo una integración entre los contenidos de la ciencia y los contenidos de la cultura. (p. 29)

Se retoman las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística y Cultural en la Educación Preescolar, Básica y Media, del Ministerio de Educación Nacional en su totalidad, sin embargo, traigo a colación el siguiente aparte que trae a la discusión elementos como la investigación y la creación, además de mencionar diferentes expresiones artísticas:

La formación es concebida como una práctica educativa que se desarrolla y cualifica en las manifestaciones del Campo Cultural, Artístico y del Patrimonio. La investigación parte de las prácticas que documentan, analizan y contribuyen a la producción de información y conocimiento. La creación se entiende como prácticas que apuntan a la

realización de procesos y productos, agrupados en disciplinas artísticas como la literatura, el arte dramático, la música, la danza, las artes plásticas (escultura, pintura y arquitectura) y visuales, artes audiovisuales o cine; se incorporan aquí expresiones culturales, carnavales o festivales de diferentes sectores. (p. 58)

Además de ello el PEI habla de los demás componentes de la educación artística tomados de las orientaciones pedagógicas que a saber son:

- Componente ético, estético, social y cultural
- Componente creativo, crítico y reflexivo
- Componente práctico en arte, cultura y patrimonio
- Dimensiones de la experiencia estética
 - dimensión intrapersonal
 - Interacción con la naturaleza
 - dimensión interpersonal
 - Interacción con el contexto

4.3.2. lo que expresan las audiencias consultadas

Tras la aplicación de los talleres, las entrevistas y el análisis comparativo e interpretativo de los correspondientes resultados, que tratan de tomar la voz de los participantes en cuanto al proyecto educativo, los fundamentos y principios de la propuesta formativa actual, sus percepciones y sugerencias para la reconstrucción del PEI, son traídas a relación, teniendo presente que, el proyecto educativo debe ser una construcción colectiva de una comunidad específica, donde la voz de los integrantes de la comunidad educativa debe ser tenida en cuenta y

de la importancia de los aportes de los participantes es fundamental para elaborar una propuesta relevante para la comunidad.

4.3.2.1. Frente al PEI.

Frente al proyecto educativo institucional las audiencias consultadas manifiestan dudas frente a la propuesta institucional, ya sea por falta de difusión o por el desinterés a acercarse a los medios para su comunicación, se percibe en general desconocimiento del PEI actual; la percepción de estos es que se toman las decisiones sin contar con ellos, lo que implica poca o nula comunicación entre los cuerpos colegiados de la institución, siendo la construcción y/o reformulación del proyecto un aspecto que ha sido trabajado al interior del cuerpo docente y directivo de la institución, en la siguiente tabla se relacionan las fortalezas y debilidades que expresan los participantes de la institución frente al PEI:

Tabla 1

Fortalezas y debilidades frente al proyecto educativo institucional

Fortalezas y debilidades en torno al proyecto educativo institucional

Estudiantes	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque en arte y cultura • Aprendemos a convivir y a trabajar en grupo 	<ul style="list-style-type: none"> • La asignación de una nota en el trabajo grupal, en ocasiones recae en la responsabilidad de unos pocos compañeros, desconociendo los

	<p>avances de cada individuo dentro del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No enseñan el proyecto como lo proponen. • No saber sobre el tema y no saber cómo nos afecta como estudiantes. • No tocar este tema con los profesores • Desconocimiento del PEI, en su mayoría los estudiantes no lo conocen, manifiestan que no se trabaja en todas las asignaturas.
--	--

Padres

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Que se están implementando muchas formas de educación para que los estudiantes con diferentes maneras de aprendizaje todos entiendan y aprendan de manera simultánea y ninguno se atrase en sus estudios por su manera de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Es demasiado extenso, lo que puede dificultar el conocimiento y estudio del mismo por parte de cualquier miembro de la comunidad • Poco conocimiento del PEI • Falta de docentes especializados en estas áreas para impartir el conocimiento

Profesores

Fortalezas	Debilidades
-------------------	--------------------

- Posibilidad de implementar pedagogías activas para el desarrollo del aprendizaje del estudiante.
- El énfasis en arte y cultura
- El modelo constructivista social, es muy oportuno para trabajar en el aula y desarrollar dinámicas de trabajo en equipo y colaborativo, en especial cuando tenemos tantos niños con diagnóstico
- Apertura a la comunidad
- Está bien fundamentado jurídicamente
- Estudiantes con muchas habilidades y muchas capacidades para sacarlos adelante
- Posibilidad de diseñar actividades pensadas en el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
- Es posible el desarrollo de múltiples propuestas didácticas enmarcadas en el modelo pedagógico (Proyectos pedagógicos de aula, Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje por
- El PEI no pasa de ser un escrito con una muy buena propuesta pedagógica, sin embargo, no se lleva a la práctica. “el PEI no tiene vida propia”
- El PEI no es un reflejo de las necesidades y deseos de la comunidad educativa.
- No existen diálogo de saberes ni comunidad académica, que permita un desarrollo integral del estudiante.
- No se llevan a la práctica las propuestas de actualización propuestas desde las diferentes áreas.
- la imposibilidad explícita de direccionar con más claridad, con más contundencia ese PEI de darle, darle un sentido mucho más profundo y que su practicidad sea más evidente
- Falta compromiso, falta más hacer, más proponer y hacer. Hay unos pocos docentes comprometidos con el proyecto

- | | |
|---|--|
| <p>descubrimiento, Asignación de tareas concretas, Aprendizaje Colaborativo y Cooperativo, Rincones de Aprendizaje)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Somos la única institución educativa del municipio de Envigado con un énfasis educativo en arte y cultura | <ul style="list-style-type: none"> • el PEI debe actualizar su modelo pedagógico realizando una evaluación de los recursos físicos y humanos que se encuentran presentes al día de hoy • Los maestros no se han dado a la tarea de leer, y conocer a profundidad el PEI y las posibilidades que ofrece frente al desarrollo de las habilidades y capacidades de los estudiantes. • Algunos maestros no confían en las posibilidades que encierra el arte como elemento articulador y transversalizador del proceso enseñanza – aprendizaje. • Desconocimiento de las propuestas didácticas que se enmarcan dentro del modelo pedagógico y que propician el desarrollo del pensamiento crítico. |
|---|--|

Nota: Información tomada de la aplicación de instrumento de la investigación (2023)

Por parte de los estudiantes el conocimiento sobre el PEI es débil, no existe una conciencia de la importancia y/o los alcances de este, los estudiantes se refieren a él, como la posibilidad de elegir y ser elegidos en el gobierno escolar, en la mente del estudiante se reconoce

que el énfasis es en arte y cultura, como un elemento que nos identifique como institución. Sin embargo, manifiestan no ser tenidos en cuenta en las modificaciones o reestructuraciones de éste, en su mayoría los estudiantes no lo conocen, mencionan que no se trabaja en todas las asignaturas y que se debería socializar con ellos, los pocos que dan cuenta de algún conocimiento sobre él, manifiestan inconformidad en su aplicación, en menor medida aprueban y sostienen que está bien o que no es de su agrado.

Los padres de familia reconocen que existen mecanismos para acercarse al PEI, a pesar de ello, es la población que menos conoce de los alcances del proyecto educativo, lo identifican como la normatividad que rige la institución, y señala uno de los padres “es demasiado extenso, lo que puede dificultar el conocimiento y estudio del mismo por parte de cualquier miembro de la comunidad, ya sean estudiantes, padres o cualquier persona que quiera adentrarse en su análisis.” Reconocen que, el énfasis fortalece las diferentes maneras que los estudiantes tienen de aprender y de como el PEI, favorece este aspecto y recomiendan que se establezcan diferentes métodos para que todos estén a la par en cuanto al aprendizaje.

Para los docentes el proyecto educativo está bien en el papel, la intención del énfasis institucional consiste en una oportunidad para la formación integral de los estudiantes, el reconocimiento de ser una institución que trabaja el arte y la cultura como elementos que los distingue y marca diferencia con otras instituciones del municipio de Envigado; a pesar de ello, señalan la falta de compromiso de los mismos docentes como uno de los problemas u obstáculos mayores para la aplicación del PEI, lo que implicaría una transformación, no solo del documento, sino también, de los sujetos involucrados en el proceso formativo en la institución, lo que supone un reto, por la llegada de nuevos docentes y la actualización pedagógica de todos los docentes, pues señalan, no necesariamente tienen que ser artistas, pero sí, tener una

mentalidad abierta y capacidad de cambio y adaptación a nuevas maneras de relacionar el conocimiento de base y los aspectos lúdicos y estéticos del arte.

4.3.2.2. Concepciones frente al arte, la educación y el humanismo.

El arte desde la visión de los estudiantes que participaron de esta investigación, tiene una relación estrecha con la cultura, entienden que éste estimula el desarrollo de la creatividad y las emociones, a través de las diferentes expresiones artísticas como cantar, dibujar, escribir y crear. Una manera de expresarse frente a los demás; en la institución es un método de aprender igual que la cultura, puede ser algo que nos identifique.

Entienden que la educación artística les ayuda a mejorar los procesos de aprendizaje y la creatividad, que posibilita la canalización de las emociones, ya que, por medio de actividades artísticas, las personas pueden tranquilizarse y superar estados de ánimo negativo, señalando, sin saberlo, las características terapéuticas que posee el arte; ven en el arte una oportunidad de relacionarse con los demás, siendo el arte una forma de expresarse libremente, ven en el componente lúdico del arte una posibilidad para que las otras asignaturas “no sean aburridas, como lo dicen los otros compañeros, sino creativas y artísticas”.

En cuanto a una formación humanista los estudiantes consideran que, es una formación con fortalezas en valores, que permita el desarrollo libre de la personalidad y ayude a comprender al otro en su diferencia, “habla sobre el respeto, el sentido de pertenencia y la cultura, que es el arte. No solamente es. Aprender, sino que también es ir más allá de lo moral y lo ético.” El humanismo para los chicos, en general, es una formación que tiene como objetivo formar seres humanos respetuosos y éticos. En relación con el arte los jóvenes consideran que

esa fusión, arte y humanismo, aportan a su educación la posibilidad de formarse como seres creativos, propositivos, responsables, respetuosos y éticos consigo mismos y con los demás.

Los padres entienden el arte como: “las manifestaciones de los individuos a través de las cuales expresan las diferentes formas de sentir y ver las realidades que los rodean, por medio de diferentes disciplinas como la música, el teatro, etc. y que van encaminadas a transmitir emociones y aprendizajes para la vida” coincidiendo con los estudiantes en la relación arte y cultura como dos aspectos ligados, no sinónimos, los cuales deben evidenciarse en la escuela a través de la proyección de cada persona hacia fines particulares, individuales y colectivos que permitan a los estudiantes descubrir, afectar, transformar y crear aspectos relacionados a su realidad.

Para los padres es importante señalar en el proceso de enseñanza – aprendizaje, una apertura por parte del que enseña y el que aprende, haciendo énfasis en la valoración de las capacidades individuales y únicas de cada estudiante y la adaptación como un punto clave para una formación humanista, donde, valores y aprendizajes, que se complementan y se convierten en uno solo para hacer del individuo un ser íntegro y completo capaz de enfrentar las diferentes realidades de la vida cotidiana.

Para los docentes el arte es la capacidad de todo ser humano de expresar sentimientos, emociones y vivencias, percepciones del contexto en el que se encuentra, con un propósito estético. Por medio de manifestaciones estéticas realizadas a través de diversos medios de comunicación o relación como la música, la pintura, el dibujo, la escritura o el baile y crear nuevos modos de ser e instalarse en el mundo. Es una expresión sensible que realiza el ser humano acerca del mundo que lo rodea teniendo en cuenta sus ideas, percepciones, emociones, sentimientos, realidades y sueños.

En este sentido los profesores participantes al relacionar arte y educación encuentran la posibilidad de formar un ser sensible y desde allí un ser más abierto al mundo, un sujeto que, en relación con el otro, comprende la alteridad, es capaz de ponerse en los zapatos del otro, es capaz de sortear una sociedad más pluralista. En cuanto a la apreciación estética le permite al ser humano mejorar la forma en la que se relaciona con los otros. El arte y la cultura les pueden ayudar mucho a fortalecer las habilidades socioemocionales, a tomar buenas decisiones, a construir un proyecto de vida.

Frente a una educación humanista aportan o comprenden esta como: Una educación centrada en las necesidades, habilidades, gustos, deseos y posibilidades de los seres humanos, donde el individuo protagoniza su aprendizaje y se hace responsable del desarrollo del mismo. El humanismo ayuda a potenciar las fortalezas y las habilidades que tenga el ser humano, “es una educación holística integral que recoge todas las posibilidades del sujeto que no se queda solamente en el campo disciplinar o en el campo académico, sino que recoge las capacidades del sujeto, como diría Nusbaum”.

Con lo anterior el vínculo entre arte, formación y humanismo posibilita en los estudiantes según los docentes: la comprensión, Solución de conflictos, desarrollo de pensamiento crítico, Trabajo en equipo, creatividad, el desarrollo de la motricidad, permite al individuo la expresión de sus pensamientos, deseos, ideas y opiniones. Lo que hace posible que desde el gusto de cada persona se desarrollen sus capacidades y conocimientos y ponerlas en beneficio de sus propias necesidades y las del entorno.

Los docentes desde un rol más propositivo traen varios ejemplos para integrar las artes desde sus áreas específicas, las habilidades de dibujo ayudan mucho en Ciencias Naturales. La escultura, las artes plásticas en los estudiantes que han tenido habilidades en artes plásticas en

general, ellos hacen dibujos que son científicos, exactamente cómo es una planta, cómo es una flor, Cómo es un fruto en de recolección de estas especies se trata, lo mismo pasa en zoología, entomología o botánica. Desde la educación física al igual que en artística se genera y facilita en el estudiante, que conozca su elemento corporal, de manera que puedan, por medio de ese cuerpo por medio de ese componente físico expresarse y socializar, compartir e interactuar más fácil con los demás.

Desde el cuerpo, desde la expresión corporal, se tiene esa capacidad de comunicar, pensando específicamente en el ejercicio del lenguaje, se puede conectar desde el tema del teatro, en cómo el cuerpo comunica, cómo el cuerpo puede comunicar, puede transmitir un mensaje; existe un interés contemporáneo en lo visual, en hacer filosofía visual, menciona uno de los docentes, he visto por ahí algunas cosas muy interesantes que perfectamente se puede llevar al plano de la de la filosofía para incluso no hacerlo una disciplina tan teórica, sino, ¿Cómo convertimos el concepto de Justicia. a un campo gráfico? sin caer, digamos, en la representación convencional

4.3. Aportes al proyecto educativo institucional

El siguiente mapa gráfico muestra una ruta para la implementación del PEI, el cuál surge en el proceso de investigación derivado de la aplicación de las herramientas metodológicas y su respectivo análisis y reflexión, además de las disertaciones en los diferentes seminarios y conversaciones con los miembros de la comunidad educativa.

Imagen 2

Esquema para la propuesta de un proyecto educativo humanista en artes.



Nota: Imagen de creación propia en el desarrollo de la investigación (2022.)

4.3.1. Sugerencias de intervención al PEI

Una vez analizado el estado del proyecto educativo institucional, que actualmente direcciona los procesos formativos de la I. E. José Miguel de la calle, se proponen una serie de aspectos generales por revisar y reformular, se hace es necesaria la revisión del cada uno de los componentes centrandolo la atención particularmente en los conceptos de competencia y eficacia,

que no es la más apropiada si vamos a hablar de humanización a través de las artes; revisando la visión y los objetivos institucionales, los cuales deben ser definidos por los actores internos, en términos de gestión colectiva y autónoma debido a que encontramos en estos objetivos algunos conceptos que no dialogan con los presupuestos de una educación que se piense desde el arte, entre otros: arte y la cultura como herramienta pedagógica, prestación continua del servicio educativo, el fortalecimiento de habilidades y competencias a través de un currículo pertinente, de la expresión artística y cultural, mecanismos que permiten identificar las fortalezas, riesgos y oportunidades de direccionar desde el PEI los procesos formativos.

Se observa la existencia de unos referentes y principios institucionales, pero estos deben ser alineados y ajustados, pues, las metas como la de mantener la certificación en calidad o la importancia de los resultados de las pruebas estandarizadas, no deben marcar el camino en una educación humanista, se debe incursionar en el campo de la acreditación, como una acción de validación y reconocimiento de los pares evaluadores pertinentes, esto permitirá el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con instituciones de un carácter similar al de “La Jose” en pro de un buen desarrollo de los procesos.

El proyecto educativo actual de la José Miguel de la calle, se encuentra en revisión y ajuste por parte de la institución, por lo cual se propone incluir elementos como la terminología, para que sea coherente con los principios que buscan una educación humanista. Además de ello se puede pensar en una institución de puertas abiertas a la comunidad, desde el arte y su proyección artística impactar a la comunidad como parte importante de la institución, contribuyendo a la convivencia y el mejoramiento de los procesos sociales.

Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y Plan Operativo: Se deben revisar los conceptos de calidad y estrategias nuevamente en el apartado, pero el plan de mejoramiento

institucional, permitirá evaluar los procesos y componentes del PEI, permitiendo la reflexión continua sobre los mismos.

Se deben ajustar a los cambios y/o transformaciones proyectadas a raíz de esta investigación, el grupo de gestión de la calidad institucional, debe ser un organismo activo dentro del día a día, sin esperar a que los gobiernos de turno decidan frente a sus actividades, procurando siempre garantizar que los procesos apunten a que los estudiantes reciban una formación integral y excelente que potencie sus habilidades cognitivas, artísticas y sociales.

Esto debido a que los aspectos que el PEI trabaja parecen desconectados, y como se menciona anteriormente, se encuentran en existencia, pero a pesar de ello, se debe evaluar su pertinencia; nos encontramos con un material valioso, pero que se presenta en forma desarticulada, tanto en la teoría como en la práctica, señalando uno de los puntos críticos a trabajar durante este proceso, que debe ser de constante revisión, actualización e investigación de la comunidad educativa generando así, una mejora continua de los procesos académicos.

Se considera que estos aspectos pueden ser mirados bajo el concepto de aprendizaje basado en proyectos, que puede contener las metodologías que se pretenden abordar desde un punto de vista específico, pues, entiendo que se pueden generar confusiones en la comunidad educativa, se puede ser más concreto, tomar una metodología y crecer en su fundamentación y tener claridades en su puesta en marcha y posterior evaluación de los procesos.

La conceptualización parece ambigua, en parte fundamenta las metodologías y en parte describe algunas posibles actividades a desarrollar en el aula, se debe definir si es el lugar de ambas cosas o debe ocuparse de la fundamentación y las sugerencias de actividades o formas de aplicación son más del plan de aula, predomina un lenguaje de competencias y se dejan algunos aspectos esbozados, se sugiere complementar a través de enlaces web.

La evaluación de los aprendizajes no es clara, se continúa hablando de formación integral, pero es necesario, en primera instancia definir esa formación integral y de ahí asentar los criterios de la evaluación, con referencia a los estudiantes en situación de discapacidad y para aquellos estudiantes con alguna dificultad física y/o motora, se plantean un cumplimiento mínimo de tareas o la reasignación de ellas, en cuanto a ello, pienso que la evaluación debe apuntar a la valoración del proceso individual del estudiante, sin medirlo frente a los demás, sino en la medida que van creciendo o potenciando sus habilidades, si hablamos de evaluación formativa, debemos entender que la formación es un asunto individual.

4.4.2. Propuestas de las audiencias consultadas

En las intervenciones generadas con los diferentes participantes de la investigación, cada grupo poblacional ha generado una serie de propuestas o aspectos a trabajar en la propuesta de resignificación del proyecto educativo institucional, estas apuntan a resolver algunos de los problemas detectados durante la formulación de la presente investigación, otros corresponden a las percepciones que los participantes, en su experiencia en la institución han vivido.

Para los estudiantes fuera de proponer cambios drásticos en el PEI, han centrado su atención en la forma en que se llevan los conocimientos, actividades y en sí, el énfasis de la institución, considerando los siguientes aspectos por corregir o mejorar, para que se logren los objetivos educativos y misionales de la institución.

- Diálogo y comunicación entre los docentes y los estudiantes (no se sienten escuchados)

- Revisar la cantidad de tarea de algunos docentes, entendiendo la jornada única y la cantidad de asignaturas a las cuales responden los estudiantes.
- Mejorar el diálogo entre docentes y asignaturas.
- Tener presente la situación económica de los estudiantes y las familias para las decisiones en cuanto a los uniformes.
- Después de la jornada implementar actividades para los adultos mayores y para los niños y las mascotas.
- Para mejorar el proyecto se necesita variedad, no lo mismo de siempre.
- Mejorar el pensamiento crítico por parte de los profesores, pensar más en la opinión de los estudiantes porque a fin de cuentas ese PEI es para nosotros.
- Desarrollar actividades para la comunidad sobre cultura general.
- Haciendo más énfasis en el proyecto.
- Sacando un tiempo para hacer actividades, que podamos también divertirnos, porque por medio de la diversión es donde se aprende más.
- Mejorar los proyectos de aula, la mayoría de estudiantes no lo toman con seriedad.

Los padres de familia se centran en la divulgación del PEI, para que no sea un documento de difícil acceso y comprensión, ya que, todos los miembros de la comunidad educativa deben tener acceso a él, llevarlo a un lenguaje sencillo y que no sea demasiado extenso para que sea más fácil acceder a este, revisarlo, aprenderlo y conocerlo; entre sus propuestas se encuentran:

- Se necesita dar una mayor divulgación a la comunidad sobre el enfoque artístico de la institución.

- Implementar evaluaciones que ayudarán a identificar las fortalezas y habilidades excepcionales de cada estudiante para promover seres de sociedad más felices en su formación y con ganas de multiplicarlo a su entorno familiar y social.
- Que “La Jose” sea formadora inicial del gran talento con que cuenta Envigado y en un plazo no muy lejano sea la cantera de artistas que alimentara instituciones tan importantes como La Débora Arango.
- La comunidad académica de “la Jose” ha de ser una comunidad conformada por individuos sensibles y con vocación e inquietud artística, además de formación profesional y especializada en el área, en el caso de los docentes, y sobre todo con un gran deseo e interés por desarrollar, descubrir y aportar los logros necesarios para alcanzar la calidad deseada para nuestra querida institución.
- Complemento entre la formación académica y la artística, debiendo ser la primera necesaria e insustituible para el desarrollo de la segunda.

El grupo de docentes participantes en la investigación es diverso en cuanto a su permanencia en la institución, algunos llevan 12 años de labor docente en ella, otros oscilan entre los 10, 5 años y en menor medida, docentes que llevan tan solo unos meses de su llegada a la institución, lo que enriquece la mirada y los puntos de vista sobre la resignificación del proyecto educativa, para lo cual proponen:

- Las estructuras del PEI son coherentes; pero de ser funcionalmente efectivos lo determinara el tiempo a largo plazo.
- La coherencia está en el papel, pero no en el actuar de la comunidad educativa en general.

- La expresión artística y cultural debe estar acompañada de una pedagogía que vaya más allá de lo tradicional, y tenga propuestas creativas que inspiren más el arte y la cultura en los estudiantes.
- Para asumir los roles propuestos desde el modelo pedagógico se hace necesario implementar el trabajo en equipo como pilar fundamental en el desarrollo de las actividades de construcción de aprendizaje, sin embargo, este trabajo en equipo debe ponerse en práctica desde la planeación del trabajo que realiza el maestro.
- Acercarse a diferentes grupos artísticos de la zona y el municipio, realizar intercambios que beneficien a ambas partes (prestar los espacios y en contraprestación solicitar talleres para los estudiantes)
- Fomentar los procesos de investigación e inscribir a los estudiantes en diferentes grupos de investigación que reciben el apoyo de entidades privadas y públicas.
- Tener una I.E de puertas abiertas para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar dentro de las instalaciones diferentes actividades que beneficien al barrio y a la institución educativa.
- Los centros formativos como el Instituto Tecnológico de Artes Débora Arango, así como la Secretaría de Cultura, podrían ser importantes aliados para el desarrollo de dinámicas que propendan a mejorar los aprendizajes y las buenas prácticas artísticas y culturales.
- Indagar e investigar sobre formas creativas para enseñar, así como formas innovadoras de aprender y adquirir mayores habilidades al interior del colegio.
- Aprovechamiento de la jornada única para el desarrollo de las habilidades artísticas, deportivas, creativas, investigativas o científicas de los estudiantes.

- Implementación de convenios interinstitucionales e interadministrativos que permitan el desarrollo de actividades de fortalecimiento de las habilidades de toda la comunidad educativa (talleres, jornadas recreativas, lúdicas, deportivas, entre otras)
- Formar grupos de investigación relacionados con el arte y la cultura, hacer semilleros según los intereses de los estudiantes.
- Modelo pedagógico, Estrategias de aprendizaje, implementación del trabajo por proyectos o ABP (aprendizaje basado en problemas).
- Desarrollar las habilidades o competencias que espera, en este caso el Ministerio de Educación, que esperan las familias, incluso esperamos nosotros, los docentes también porque somos medidos, somos objeto y personal medible por medio de unas pruebas, como evaluar para avanzar.
- Articular los planes de aula desde su relación con la educación artística, no solo con los lineamientos y exigencias del ministerio de educación, está la intención, pero es insuficiente.
- Promover el compromiso de los docentes con la institución y lo que se espera de cada área desde los objetivos misionales.

La información recopilada de los talleres investigativos, las entrevistas y los conversatorios informales, ha sido traída como una herramienta de análisis y retoma las voces de los participantes en el proceso investigativo y que, retoma las percepciones y sentires de estos en pro de comprender las dificultades manifiestas en el proyecto educativo institucional de la José Miguel de la Calle, las cuales son importantes para la formulación de la propuesta de resignificación del PEI.

4.4.3. Propuesta de Proyecto Educativo

Formular una propuesta de intervención para el PEI de la institución educativa José Miguel de la Calle, ha implicado una serie de reflexiones en torno a una visión humanista desde el trabajo con el arte, ello ha implicado conocer la percepción de los diferentes actores de la comunidad educativa, la experiencia como docente de la institución, artista y el rol como investigador han permitido llegar a una propuesta de intervención en algunos aspectos del proyecto educativo en la búsqueda de consolidar el horizonte institucional. (ver anexo 7)

Desde esta perspectiva, es importante señalar el modelo de gestión como un elemento esencial para el desarrollo de la propuesta del PEI, pues este permite una comunicación continua y horizontal entre los diferentes componentes y actores que conforman la comunidad educativa, posibilitando el alcance de los objetivos y las metas institucionales, las cuales, deben alinearse a los fines de la educación señalados en la ley 115 de 1994; además de ello, el modelo de gestión comunicativo interactúa adecuadamente con la visión humanista que se pretende dar al proyecto educativo.

Se toma el concepto componente alejándose del de gestión, que entiende esta desde una visión meramente administrativa y que se propone en la ley 715 de 2001, donde la educación es tomada como un servicio, reivindicando la ley 115 de 1994 y su declaración sobre la educación como un derecho universal, se pretende desligarse de un enfoque mercantil de la educación, a uno que permita esa mirada humanista que se pretende, desde esta perspectiva, es entonces un componente parte fundamental de un todo y esas partes que componen el PEI de la institución son igualmente importantes, de ahí que, la gestión educativa tome una verdadera dimensión de integralidad frente al que hacer de la educación misma.

El componente nos invita a pensar en una composición artística, en una obra teatral, dancística, plástica y/o musical, donde los elementos confluyen, se mezclan e interactúan para dar paso a una creación, así mismo, en el proyecto educativo, los componentes se conectan y complementan entre sí, dando la posibilidad de llegar a esa formación integral que busca la institución y que se pretende desde los fines educativos, siendo esa integralidad reflejada en cada uno de los procesos institucionales, en la gestión educativa que supera el hecho administrativo, en las relaciones de enseñanza y aprendizaje y claro está, en la relación de la institución con la comunidad.

4.4.3.1. Marco Referencial.

La construcción del marco referencial implicó dos momentos principales y en la misma medida dos instancias diferentes, en primer lugar, se encuentran los referentes implicados en el proceso de la investigación, el rastreo de fuentes, el análisis documental y la construcción de los conceptos que llevaron a comprender la resignificación del PEI de la José Miguel de la Calle y en segundo lugar, esos referentes incluidos en la propuesta de PEI para la institución; se aclara que, no necesariamente todos son objeto de la formulación final de la propuesta.

Para comprender la dimensión general del PEI conocer sus alcances y la importancia que tiene para una comunidad educativa la formulación de una carta de navegación como es el proyecto educativo, se trabajaron documentos orientados desde el ministerio de educación nacional y el Congreso de la república entre los cuales se encuentran: Ley 115 de 1994, LINEAMIENTOS. Santafé de Bogotá: MEN PEI., 1994. De igual forma se hace referencia a M.

Vergnaud y se analizó el PEI vigente en la institución educativa, adicionalmente investigaciones realizadas anteriormente por docentes y directivos de la institución.

Establecer la triada que fundamentó la propuesta, arte – educación – humanismo, requirió la segmentación por partes, de igual forma la necesidad de señalar la importancia del arte y por qué este es importante en los procesos de formación integral de los estudiantes, esta segmentación (¿Por qué el arte?, Arte y Educación, Educación y Humanización, Arte y Humanización y Arte, educación y humanismo) permitió establecer la discusión entre una mirada mercantil e instrumentalizada de la educación y la visión humanista que pretende esta propuesta de PEI; donde destacan entre otros J. Rancière (1987), M. Nussbaum (2010), H. Gardner (2016) y G. Hoyos (2011). Se retoma del actual PEI ideas y referencias de pedagogos como Dewey, Montessori, Piaget y Vigotsky, quienes de igual manera fueron sustento pedagógico de la propuesta, cabe señalar que en proyecto educativo actual, no se encuentran debida mente referenciados los autores mencionados en él, siendo uno de los aspectos a mejorar en la reestructuración actual.

La formulación de una propuesta de PEI cuenta con la voz de la comunidad educativa, representada en los participantes de la investigación, uniendo sus voces a diferentes conceptos e ideas proporcionadas por los referentes y fuentes de la investigación, se configuraron aspectos del horizonte institucional que se ven reflejados en los conceptos desarrollados a lo largo de la propuesta de intervención al proyecto educativo.

4.4.3.2. Componente Administrativo.

El componente administrativo contemplado en la Ley 115 y en el Decreto 1860 de 1994, se refieren a la organización y consolidación de la comunidad educativa orientada a la participación activa de sus miembros, a través de la conformación del Gobierno Escolar y la propuesta y puesta en marcha del Manual de Convivencia, los cuales, ayudan a regular las relaciones interpersonales y grupales en la institución, hacen parte del componente:

Gobierno Escolar: Se conforma según lo contemplado en los artículos 143, 144 y 145 de la Ley 115, así como los artículos 18, 19, 20 y 21 del Decreto 1860, los cuales guían a la institución desde el marco legal y validan la constitución de los cuerpos colegiados institucionales a través de la vía democrática, lo que permite o posibilita la participación activa de sus miembros en la toma de decisiones que afectan la vida institucional.

Manual de convivencia: Es un proceso de construcción democrática y participativa de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política y en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, este debe estar definido en términos de reciprocidad y equidad, dentro de un modelo de gestión comunicativa, el manual de convivencia es una pieza clave para facilitar la convivencia y el respeto, además de regular las dificultades en los canales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, su carácter debe ir más allá de lo sancionatorio, para convertirse en un pacto de convivencia, entiéndase pacto como esa construcción en común acuerdo entre directivos, estudiantes, docentes y padres de familia.

Estos acuerdos, más que un reglamento, es una carta de compromisos sobre los cuales se establecen los procesos de comunicación, este pacto o manual de convivencia es una tarea que una vez sea considerada esta propuesta de PEI, por la comunidad educativa de la José

Miguel de la Calle, deberá ponerse en marcha para mejorar los procesos comunicativos como un efecto del nuevo proyecto educativo.

Relaciones interinstitucionales: Para alcanzar las metas trazadas en el PEI se pueden establecer convenios y/o acuerdos con instituciones con las cuales se tengan afinidades conceptuales, filosóficas y pedagógicas, estén ubicadas en la misma zona geográfica siempre y cuando haya interés y reciprocidad entre ellas, en el caso especial de en proyecto educativo humanista con énfasis en arte, son de gran interés las instituciones culturales que imparten educación no formal, museos y casas de la cultura que ayuden a dinamizar la experiencia educativa y ofrezcan apoyos pedagógicos estimulantes que impulsen la formación integral de los estudiantes.

Administración de Recursos: Si bien la administración de recursos hace parte importante en el ambiente educativo, cabe señalar que, esta gerencia de los recursos, en ningún momento es sinónimo de gestión educativa, pues se queda corta para el universo que significa gestionar todos los componentes humanos, pedagógicos, didácticos, físicos y financieros que encierran la realidad institucional. Es importante entender la gestión educativa como la integralidad de los procesos y componentes señalados en el PEI, de allí el desarrollo de las propuestas, los planes y los proyectos que posibiliten alcanzar las metas y las finalidades de la institución.

4.4.3.3. Componente Conceptual.

Es el componente que establece a través del estudio, análisis y reflexión, por parte de la comunidad educativa, los fundamentos, principios y fines que dan coherencia, sentido y unidad al Proyecto Educativo Institucional. En el caso particular la presente propuesta se trabajan

conceptos como el arte, el humanismo, la formación integral y el desarrollo de capacidades, asimismo el tipo de persona que se pretende acompañar en su formación en la institución, de igual manera, los paradigmas que orientan la acción educativa.

Se propone como un elemento nuevo dentro de esta propuesta de PEI, un modelo de gestión educativo comunicativo, el cual apoya desde un punto de vista macro al modelo pedagógico constructivista que se propone para la institución, se define dentro del componente una misión y una visión ajustada a las voces de los participantes de la investigación y las diferentes instancias que, como investigador participante se han tenido en el campo institucional.

Los objetivos institucionales se ajustan de igual manera a la percepción y propuestas generadas por los espacios investigativos, teniendo presentes las finalidades de la educación que aporta la Ley 115 y los alcances de una formación humanista en cuanto a los procesos de aprendizaje, de convivencia, de gestión, la socio-afectividad, las normas legales, la producción (científica, cultural, artística, literaria y tecnológica) y las necesidades sociales.

4.4.3.4. Componente Pedagógico.

Da continuidad y dialoga directamente con el componente conceptual lo que permite la construcción del quehacer pedagógico, implica saber qué se pretende desde la institución; es decir, cuál es la concepción que se posee de ser humano, de la sociedad, la cultura, la educación, el aprendizaje. Habla en general sobre es la filosofía y la misión que orientan a la institución, retoma los fundamentos del proceso de análisis y reflexión de la comunidad educativa.

Se trata entonces desde la propuesta de fundamentar desde el trabajo con el arte, una formación humanista que posibilite la exploración y potenciación de las habilidades y

capacidades del ser humano, logrando una formación integral, en la cual, todos los procesos que se realicen tendrán igual valor, lo que quiere decir que no se establece diferencia entre el desarrollo cognitivo y el afectivo, entre los saberes académicos y no académicos, entre las relaciones personales y grupales, etc. se trata de potenciar al máximo las capacidades y valores de todas las personas.

Ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia: Se deben crear las condiciones que garanticen el aprendizaje y el desarrollo de personas autónomas, críticas, afectivas, creativas y responsables. Para ello es necesario implementar un ambiente abierto al diálogo y la comunicación, entendiendo tanto el modelo de gestión y el modelo pedagógico, que permitan la construcción del conocimiento a través de diversos canales de comunicación, en la conformación de este ambiente escolar también se privilegia el fortalecimiento de la expresión estética y artística las cuales potencian la creatividad entendida como la capacidad de generar nuevas realidades y formas de comunicarse con el mundo, lo cual es un factor de cambio que favorece la innovación.

Currículo: Se propone un currículo flexible, que integre los intereses de los estudiantes y la comunidad en general, teniendo presentes los fines de la educación propuestos en la Ley 115, que se defina, se construya y se vivencie a través de este una identidad institucional. La relación entre las distintas disciplinas, áreas o asignaturas, entendida como los elementos conceptuales y prácticos que permean el proceso educativo en una relación horizontales de las diversas áreas del conocimiento, la experiencia como parte práctica del conocimiento es fundamental para incorporar las vivencias y costumbres propias y de los otros, como elemento fundamental e intercultural del saber.

El currículo debe integrar la investigación, la innovación y la creatividad en la búsqueda del desarrollo de las capacidades de los jóvenes, al pensarse la jornada única como complemento que permite la integralidad de los procesos formativos, al cumplir con las expectativas de la comunidad educativa.

Plan de Estudios: Este debe ser ajustado a los criterios metodológicos y conceptuales de la institución, implementando a través de metodologías activas que permitan la interacción del estudiante con su entorno y su vida cotidiana de una manera lúdica y significativa, acercándolo al conocimiento desde la transformación directa por medio de la experiencia. El plan de estudios deberá ser evaluado y ajustado periódicamente, según la visión, misión y objetivos institucionales.

Proyectos pedagógicos y asignaturas: Propenden por alcanzar la formación integral de los estudiantes y tomarse de forma integrada, así se logrará una transdisciplinariedad donde el arte comience a ser un elemento que contribuya a la implementación de esas metodologías activas, gracias a lo lúdico – estético, llevar asignaturas que son esquemáticas y rígidas a la vivencia y poder llevar a los estudiantes a procesos de aprendizaje vivenciales y experienciales, para alcanzar esa simbiosis entre proyectos – asignaturas, asignaturas – proyectos en pro de la profundización y desarrollo de habilidades y capacidades de los estudiantes.

Evaluación: Entendida como un proceso permanente y continuo, que busca el seguimiento de los procesos institucionales y de enseñanza aprendizaje, se busca desde la propuesta de resignificación del PEI, una evaluación consensuada entre partes, formativa que valore el avance individual de cada estudiante en el desarrollo de sus habilidades y capacidades, comprendiendo los distintos ritmos de aprendizaje, según las características

de cada estudiante; la evaluación como proceso más que como un elemento punitivo y de relación poder docente - estudiante

En búsqueda de mejorar los procesos y brindar una educación de excelencia se proponen para su implementación varios tipos de evaluación entre ellos la institucional, de los procesos, de los aprendizajes, de los proyectos, de los docentes. Este debe ser un camino en doble vía que propenda por el alcance de los objetivos institucionales desde la perspectiva de la comunidad educativa y que, desde el diálogo perfeccione el sistema institucional de evaluación.

Formación de docentes: Es la comunidad educativa quien decide qué tipo de maestro se requiere para la institución en la búsqueda de desarrollar su misión y alcanzar los objetivos institucionales, sin embargo la contratación de estos, en una institución de carácter público, no es regulada por la comunidad ni mucho menos por la institución, a pesar de ello el docente que llegue a la institución deberá leerse en los objetivos misionales, tener apertura y disposición para adaptarse al modelo adoptado en el PEI, así mismo la institución debe buscar una formación que complemente el saber de base del educador y brindarle herramientas que complementen su saber para que dialogue con los principios humanistas desde el arte.

4.4.3.5. Componente Interacción y Proyección a la Comunidad.

La comunidad educativa, en la voz de sus representantes en la investigación, se piensa como una institución de puertas abiertas a la comunidad, estableciendo una interacción continua y permanente propiciando la participación, y aporte de dicha comunidad. Con el fin de construir

proyectos de extensión y de proyección a nivel local y municipal, generando sentido de pertenencia, reconocimiento del PEI y de la institución, permitiendo el desarrollo de relaciones que beneficien a ambas partes; a través de préstamo de espacios, desarrollo de proyectos comunitarios y proyección artística y social.

4.4.3.6. Gestión de la Calidad Educativa Institucional.

Los procesos de gestión de la calidad educativa en la institución, estarán orientados a la búsqueda de acciones que permitan una educación excelente y que brinde la oportunidad de desarrollar y potenciar las habilidades y capacidades de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, generando espacios para la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos, esto, de mano con el comité de convivencia escolar, además de generar espacios formativos para la comunidad educativa y la evaluación constante de los procesos formativos y de gestión institucional.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La propuesta de PEI generada en la presente investigación no es impositiva y tampoco garantiza la ejecución de la misma por parte de la comunidad educativa de la institución José Miguel de la Calle, marca una posibilidad conceptual y metodológica para el desarrollo y crecimiento institucional, de igual manera, el material generado puede servir como referencia para cualquier institución que pretenda acoger el arte como medio de potenciar una educación humanista que propenda por el fortalecimiento de habilidades y capacidades de sus estudiantes sin embargo se debe resaltar que, cada comunidad es llamada a construir en común acuerdo su proyecto educativo según sus necesidades y contexto.

5.1. Recomendaciones

El proyecto educativo institucional es una herramienta que orienta las acciones de la comunidad educativa hacia la obtención de sus metas y objetivos, por ello, es importante una realimentación y una revisión continua del mismo, así como la evaluación de los distintos procesos que se articulan desde y para este. Una actualización permanente del PEI permite un ejercicio de reflexión continua sobre los procesos pedagógicos y de gestión escolar, garantes de una formación y una educación que propenda por una educación de excelencia en la búsqueda formativa de seres integrales.

Un PEI humanista requiere revisar los conceptos e intenciones pedagógicas enmarcadas en un lenguaje igualmente humanista, dejando a un lado la gestión educativa como administración gerencial de la misma, y centrándose en un lenguaje que favorezca el crecimiento

del ser humano de forma integral, para construir una propuesta coherente, que integre lo escrito y lo experiencial donde el conocimiento se transforme en verdaderas experiencias significativas dentro del aula.

La resignificación del PEI en la José Miguel de la Calle, debe ser un proceso abierto de participación democrática, es en la participación que se enriquece el proceso de construcción, desde y para la diferencia, de esta manera y apelando al criterio de autonomía institucional, se pueden romper los paradigmas y dificultades que atraviesa la institución; los cuerpos colegiados institucionales pueden generar ideas de forma aislada, como se viene haciendo en los últimos años, pero esto no ha repercutido en el fortalecimiento del horizonte institucional, todo lo contrario, debe darse pie al ejercicio democrático y de construcción colectiva, es con el otro y desde el otro que se transforman las realidades en la comunidad educativa.

5.2. Conclusiones

El arte es un elemento que permite la expresión del ser humano a través de la experiencia y la interacción con el mundo, en el contexto educativo permite la interpretación del conocimiento desde un punto de vista sensible y estético, potenciando la creatividad, la imaginación y la resolución de conflictos del hombre consigo mismo, con los otros y con el entorno, siendo un factor que potencia la formación desde diversas posibilidades expresivas y permite, desde la lúdica, vivenciar los procesos de enseñanza – aprendizaje desde la innovación, separándose de las formas tradicionales y esquemáticas de aprender, acercando a los niños y jóvenes al conocimiento desde una perspectiva diferente.

Una formación humanista fundamentada desde el arte, puede fortalecer los procesos de formación integral del ser humano, no solamente en la José Miguel de la Calle, si no también, en cualquier tipo de institución que busque formar seres sensibles, interculturales, críticos, creativos y capaces de relacionarse con su entorno.

Este proyecto educativo es una alternativa a un sistema neoliberal que privilegia una mirada mercantil de la educación, es un proyecto que va más allá de la medición y los resultados de unas pruebas; esto no quiere decir que se olvida de ello, pues cuando hablamos de una formación integral, hablamos de personas capaces de resolver situaciones de todo tipo, incluyendo pruebas estandarizadas y demás del mismo tipo, es decir, ante la realidad que nos mide por resultados, formar desde el humanismo posibilita, no solo responder a las exigencias que nos pide el sistema educativo, sino también, desde todas las dimensiones del ser.

La evaluación institucional es un elemento fundamental que posibilita alcanzar los logros y objetivos propuestos por la institución, esta debe ser permanente y recoger todos los aspectos de la vida escolar, impactando los procesos formativos encaminados a la evaluación de los aprendizajes, dando un giro de la calificación o asignación de una nota, a la valoración del proceso individual del estudiante. Es importante señalar que la evaluación institucional debe ser un acto autónomo que no debe esperar a las disposiciones gubernamentales para la ejecución de una guía o formato, debe ser un acto autogestionario de una comunidad educativa que propenda por una educación de excelencia para todos.

La gestión educativa debe desligarse de los conceptos gerencialistas, que superen la simple administración de recursos, esta es en suma la organización integral de cada uno de los componentes del PEI, si bien es necesaria la administración de unos recursos, es parte, pero no el

todo de la gestión en el ámbito educativo. Cuando esto se comprenda se dejará de pensar la escuela como una empresa y vuelva a la esencia de lo educativo, el ser humano.

La aplicación del PEI no llega hasta su formulación y socialización a una comunidad educativa, es necesario un grupo de personas (docentes, directivos, estudiantes y padres de familia) interactuando para plasmar este en la realidad institucional, esto depende de una evaluación seria y constante de los avances y asuntos por reevaluar y reestructurar, esta evaluación institucional debe permear todos los aspectos de la vida escolar esta debe ser formativa y no punitiva, consensuada, valorar los procesos más que los resultados; sobre todo debe orientar a que se alcancen los fines de la educación en la institución.

Para una institución de carácter público es difícil hacer una selección de sus docentes, esto por las particularidades del sistema de contratación del ministerio de educación nacional, a pesar de ello la institución debe plantear un programa serio de formación para los docentes, a fin de acercarse a los perfiles que la institución y su PEI requieren, pues es en gran medida estos los que guían y acompañan a los estudiantes en su proceso formativo y son los llamados a dar vida al PEI.

REFERENCIAS

- Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación.*, 2(2), 187–202.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3070760>
- Andrade Cázares, R. A. (2008). El enfoque por competencias en educación. *Ide@s CONCYTEG*, 3(39), 53–64.
- Annchiarico, E., Díaz Barrios, J., & Marín, F. (2016). Gestión comunicacional gremial a través de las redes sociales. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21, 120–136.
<https://www.redalyc.org/pdf/290/29045347008.pdf>
- Ayala Rubio, S. (2000). La cultura de la alta modernidad y la formación de docentes en la Universidad de Guadalajara. *Tiempo de Educar*, 2, 47–65.
- Barreda Tamayo, H. V. (2007). CARACTERISTICAS DISTINTIVAS EN LA GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO. *Revista Gestão Universitária Na América Latina - GUAL*, 1.
<https://www.redalyc.org/pdf/3193/319327571008.pdf>
- Calle, I. E. J. M. de la. (2020). *Proyecto Educativo Institucional*. https://secenvigado-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/rectoria_josemiguel_envigado_edu_co/ETQm3KMIBnlBjK9PoMrFxa8Bq4_Onb6yQvwV88FkeGQ7tA?rtime=9GaSKOww2kg
- Carmona, M. (2007). La educación y la crisis de la modernidad. Hacia una educación humanizadora. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 8(19), 134–157.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170118451008>

- Colmenares E., A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102–115. <https://doi.org/10.18175/vys3.1.2012.07>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación*. Congreso de La República de Colombia. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Congreso de la República de Colombia. (2007). Ley 715 de Diciembre 21 de 2001 Por. <https://doi.org/10.37798/2010591-4286>
- Cordua, C. (2013). El Humanismo. *Revista Chilena de Literatura*, 84, 9–17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360233425002>
- Cruces, A., & Georgina, M. (2008). La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista. *Acta Universitaria*, 18, 33–40. <https://www.redalyc.org/pdf/416/41601804.pdf>
- Díez del Corral Pérez- Soba, P. (2005). *Una nueva mirada a la educación artística desde el paradigma del desarrollo humano*. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/7251/1/T28786.pdf>
- Eizaguirre, Marlen y Zabala, N. (n.d.). *Investigación-acción-participación (IAP)*. <https://icualitativa.wordpress.com/temas/tema-2/investigacion-accion-participacion-iap-marlen-eizagirre-y-nestor-zabala/>
- Fernández, S. (2017). Imaginario colectivo : metodología ejercitada con alumnos de posgrado en Antropología Física acerca del mobbing. *Metodología de La Ciencia*, 1, 32–47. <http://www.ammci.org.mx/revista/pdf/Numero7/Articulo 3.pdf>
- Folgueiras, P. (2017). *La entrevista*. Educacao e Pesquisa. <https://doi.org/10.2307/j.ctv7fmfjk.12>
- Gardner, H. (2005). Inteligencias múltiples La teoría en la práctica. In *Paidós* (Vol. 46, pp. 55–65). <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2017.09.030>

- Gardner, H. (2016). El Proyecto Cero de Harvard: Una historia personal Howard Gardner
Escuela de Graduados en Educación de la Universidad de Harvard. *Uaricha*, 13(30), 26–
52. <http://www.pz.harvard.edu/who-we-are/about>
- Giráldez, A. (2007). *Competencia cultural y artística* (Alianza Editores).
- Gonzalez, A. H., Madoz, C., Saadi, F., & Hughes, D. (2013). Moderación de sesiones
colaborativas a través de la virtualización de la técnica de Metaplan. *In XVIII Congreso
Argentino de Ciencias de La Computación*, 641–650.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32200/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guichot-Reina, V. (2015). EL «ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES» DE MARTHA
NUSSBAUM Y SUS CONSECUENCIAS EDUCATIVAS: HACIA UNA PEDAGOGÍA
SOCRÁTICA Y PLURALISTA. *Teoria de La Educacion*, 27(5), 45–70.
<https://doi.org/10.14201/teoredu20152724570>
- Hamui-sutton, A., & Durán-pérez, V. (2018). La gestión educativa comunicacional y la lógica
organizacional reticular en la Secretaría de Educación Médica con orientación a la
Educación Basada en Competencias. *VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
MÉDICA, June 2018*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.18208.23048>
- Hoyos Vásquez, G. (2011). EDUCACIÓN PARA UN NUEVO HUMANISMO EN TIEMPOS
DE GLOBALIZACIÓN. *Cuestiones de Filosofía*, 12, 1–23.
https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cuestiones_filosofia/article/view/661/659
- Jaramillo Roldán, R. A. (2015). *La calidad de la educación: Los léxicos de la deshumanización*
(Ediciones desde abajo (ed.)).
- Jaramillo Roldán, R. A. (2017). De La Gestión a la Congestión: de los Nuevos Funcionarios en

- Educación. In *Gestión Educativa y Humanización* (L Vieco S., pp. 59–80).
- Lo Monaco, M. (2018). Teatro y educación: las artes expresivas como pedagogía de la creatividad. *Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, 375, 19–25.
<https://doi.org/10.14422/pym.i375.y2018.003>
- Loza, R. M., Luis, J., Condori, M., Simionne, J., Mamani, M., Elizabeth, F., & Santos, Y. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación. *PSIQUEMAG/ Revista Científica Digital de Psicología*, 9(2), 30–39.
- Mineducacion.gov.co. (2017). Modelo de Gestión Educativa.
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Planeacion-Estrategica/278738:Modelo-de-Gestion-Educativa>
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA EN COLOMBIA*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-406829_recurso_15.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, R. de C. (1994). *EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL*.
- Ministerio de Educación Nacional, R. de C. (2009). *lineamientos curriculares Educación Artística* (Issue 1). <https://doi.org/10.17227/ppo.num1-98>
- Ministerio de Educación Nacional, R. de C. (2013). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media. In *Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media*. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-241907_archivo_pdf_orientaciones_artes.pdf
- Mora Muñoz, J. M. ;, & Osses Bustingorry, S. (2017). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Zona Próxima*, 38(26), 140–151. <https://doi.org/10.14482/zp.26.10205>

- Nussbaum, M. C. (2010). Sin fines de lucro. In <https://Medium.Com/>.
- Osorio Villegas, M. (2017). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Zona Próxima*, 38(26), 140–151. <https://doi.org/10.14482/zp.26.10205>
- Pacífico, T., & Pacífico, L. (2015). La concepción del arte según Vigotsky y su influencia en la educación física en Brasil. *XVIII Coloquio de Historia de La Educación. Vol. 1. Sección 1*, 1(44), 1–14.
[https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5204860%0Afile:///C:/Users/anton/Downloads/Dialnet-LaConcepcionDelArteSegunVigotskiYSuInfluenciaEnLaE-5204860 \(1\).pdf](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5204860%0Afile:///C:/Users/anton/Downloads/Dialnet-LaConcepcionDelArteSegunVigotskiYSuInfluenciaEnLaE-5204860%20(1).pdf)
- Palacios, L. (2006). El valor del arte en el proceso educativo. *Reencuentro*, 46(0), 36–43.
<https://doi.org/10.18682/pd.v6i0.442>
- Patiño, C., Rivera, L., & Pérez, N. (2014). *La puesta en escena de los discursos de la Educación Artística en la Institución Educativa José Miguel de la Calle del municipio de Envigado* (Vol. 85, Issue 1).
- Piaget, J. (1991). Seis Estudios de Psicología. In *Editorial Labor S. A.* (Vol. 32).
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/1973>
- Posada González, M. C. (2010). La formación humanista, un nuevo rumbo de las humanidades en la universidad. *Pensamiento Humanista*, 0(1), 9–12.
[https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/7677/La formación humanista, un nuevo rumbo de las humanidades.pdf?sequence=1](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/7677/La%20formaci%C3%B3n%20humanista,%20un%20nuevo%20rumbo%20de%20las%20humanidades.pdf?sequence=1)
- Rancière, J. (1987). *El Maestro Ignorante*.
[http://books.google.com.mx/books/about/Le_Maître_ignorant.html?id=QCrHCIEhKYAC&pgis=1](http://books.google.com.mx/books/about/Le_Ma%C3%ACtre_ignorant.html?id=QCrHCIEhKYAC&pgis=1)
- Rivera Bernal, L. (1999). Arte en la escuela, ¿para qué? In *Educación y Educadores* (Vol. 3, pp.

5–14). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2041611.pdf>

Rodríguez Albarracín, E. (2008). ¿Qué es el humanismo? Problemática de la formación

humanística. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, 72, 89–104.

<https://doi.org/10.15332/s0120-8454.2008.0072.06>

Rodríguez Cavazos, J. (2013). Una mirada a la pedagogía tradicional y humanista. *Presencia*

Universitaria, 5, 36–45.

http://eprints.uanl.mx/3681/1/Una_mirada_a_la_pedagogía_tradicional__y_humanista.pdf

Rodríguez Gómez, H. M. (2009). De lugares y posiciones : la educación artística en la escuela

Vicente. *Revista Educación y Pedagogía*, 21(55), 5–12.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/8109/7639>

Rodríguez, M. E. (2011). Pedagogía Integral, Humanización y Educación Matemática: Una

Mirada y un Horizonte para Construir una Educación Matemática Humanista. *Revista*

Electrónica Diálogos Educativos, 21, 98–109.

Ruiz Lugo, L. (2007). Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los

estudiantes. *Revista Universidad de Sonora*, 1, 11–13.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32368138/19-19articulo_4-

[libre.pdf?1391103389=&response-content-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32368138/19-19articulo_4-libre.pdf?1391103389=&response-content-)

[disposition=inline%3B+filename%3D19_19articulo_4.pdf&Expires=1687873448&Signatu](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32368138/19-19articulo_4-libre.pdf?1391103389=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3D19_19articulo_4.pdf&Expires=1687873448&Signature=JgLA6-)

[re=JgLA6-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32368138/19-19articulo_4-libre.pdf?1391103389=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3D19_19articulo_4.pdf&Expires=1687873448&Signature=JgLA6-)

[HcN2J92wjxoM8vvESniPqkrz5~fTgiOvsc8LTVituQVxc0Tiq2Yg2Tye0ZbSjZnrp](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32368138/19-19articulo_4-libre.pdf?1391103389=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3D19_19articulo_4.pdf&Expires=1687873448&Signature=JgLA6-HcN2J92wjxoM8vvESniPqkrz5~fTgiOvsc8LTVituQVxc0Tiq2Yg2Tye0ZbSjZnrp)

Salinas Salazar, M. L. (2015). La Evaluación de los Aprendizajes en la Universidad. *Universidad*

de Antioquia, 1, 1–43. losalas@guibaya.udea.edu.co

Samper Arbeláez, A. (2011). El arte en la escuela: poiesis, cotidianidad y cuidado. *Encuentros*,

9(2), 61–72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476655976005>

Sánchez de Serdio Martín, A. (2010). Arte y educación: diálogos y antagonismos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52, 43–60. <https://doi.org/10.35362/rie520575>

Sánchez Santamaría, J. (2013). PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: DE LAS LEYES SUBYACENTES A LA MODERNIDAD REFLEXIVA. *Entelequia, Revista Interdisciplinar*, 16(Octubre), 91–99. https://www.researchgate.net/profile/Jose-Santamaria-8/publication/257842598_Paradigmas_de_Investigacion_Educativa_Paradigms_on_Educational_Research/links/00463525f9bb30665b000000/Paradigmas-de-Investigacion-Educativa-Paradigms-on-Educational-Research.pdf

Sandoval Casilimas, C. A. (2002). Investigación cualitativa. In *Pharmaceutical Care Espana* (Vol. 13, Issue 6). <https://doi.org/10.2307/j.ctv1cfthrh.8>

Silvia, & Fernández. (2017). Imaginario colectivo : metodología ejercitada con alumnos de posgrado en Antropología Física acerca del mobbing. 1, 32–47. [http://www.ammci.org.mx/revista/pdf/Numero7/Articulo 3.pdf](http://www.ammci.org.mx/revista/pdf/Numero7/Articulo%203.pdf)

Sapiens Research. (2023). *100 Mejores Colegios por Materias 2023*. <https://www.srg.com.co/losmejorescolegios-100mejores>

Stramiello, C. I. (2005). ¿Una educación humanista hoy? *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(8), 1–6. <https://doi.org/10.35362/rie3682777>

Tenera Perez, M., Adecuación, R., & Pereyra, E. (2009). *The Metaplan-Method. Eberhand Schelle. El Metaplan. Metodología Eficiente y Eficaz para Lograr Objetivos Con Participación Grupal*. 12. http://www.nucleus-international.net/Nuc_Spanisch/S10_Download_es/S02_Nuc_Work/S02-01_Nuc_Work/Metodo_de_Moderacion.pdf

- UNESCO. (2002). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. *Educación Médica Superior*, 16(1), 47–72. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412002000100004&lng=en&tlng=en#?
- Universidad Nacional del Litoral. (2022). *¿Qué es el arte?*
<http://www.unl.edu.ar/ingreso/cursos/cac/310a/>
- Vargas Hernández, J. G. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. *Revista MAD*, 0(17), 66–89. <https://doi.org/10.5354/0718-0527.2007.13938>
- Vargas, J. C. (2010). De La Formación Humanista a La Formación Integral: Reflexiones Sobre El Desplazamiento Del Sentido Y Fines De La Educación Superior. *Praxis Filosófica*, 30, 145–167. <https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i30.3420>
- Vélez, G. (2021). La Gestión Escolar [Conferencia]. Vigencia de la escuela: ¿Qué proponen los maestros investigadores?, Medellín, Colombia.
<https://www.facebook.com/facultad.educacion/videos/1049239355588945>
- Vergnaud, M. (n.d.). El Espíritu del Proyecto Educativo Institucional.
- Zepeda Peña, C. (2010). *El Arte En La Educación Superior Como Promotor De Valores Humanistas. Caso de intervención en el Instituto Latinoamericano de Ciencias y Humanidades*. (Vol. 60, Issue 4) [Universidad Autónoma de Aguascalientes].
<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-33645547325%7B%7DpartnerID=40%7B%7Dmd5=5c937a0c35f8be4ce16cb39238125>

6. ANEXOS

Anexo 1 – consentimiento informado para menores de edad



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION AVANZADA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN. LÍNEA: GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA MENORES DE EDAD

Fecha: 20 de nov. de 22

En la actualidad me encuentro desarrollando el proyecto, “El arte como expresión de un proyecto educativo humanista”, como estudiantes de la Maestría en Educación de la Universidad de Antioquia, en la línea Gestión, Evaluación y Calidad y docente del área de artística de la Institución Educativa José Migue de la Calle. Éste tiene como objetivo contribuir a la actualización y formulación del Proyecto Educativo Institucional.

Por ello le invito a hacer parte de dicha investigación como estudiante, sujeto de reflexión y miembro activo de la institución, su participación consiste en hacer parte de un taller investigativo y una entrevista, ambas actividades tienen tiempo de duración aproximado de 20 y 40 minutos respectivamente, donde trataremos temas tendientes a formular una propuesta de PEI para la institución.

El estudio no conlleva ningún riesgo, usted no recibirá ningún beneficio por su colaboración, los resultados estarán disponibles en el repositorio del Centro de Documentación de la Facultad de Educación, CEDED, de la Universidad de Antioquia por si desea solicitarlos, los mismos serán socializados en la institución.

Atentamente:

Wilberto Sánchez Zapata

Docente Investigador



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACION AVANZADA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN. LÍNEA: GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigación: El arte como expresión de un proyecto educativo humanista

Investigador: Wilberto Sánchez Zapata

Yo _____, con documento de identidad N° _____ de _____

en calidad de acudiente de _____ manifiesto que he sido informado/a sobre los propósitos de la presente investigación y de la importancia de la información suministrada, para lograr el objetivo del presente proyecto. Se me ha explicado que el objetivo consiste en Resignificar el proyecto educativo de la institución José Miguel de la Calle del municipio de Envigado, de manera que favorezca procesos humanización a través de la formación artística.

Manifiesto también que he sido informado/a que mi acudido, no recibirá ningún beneficio económico o de cualquier otra índole por participar en el estudio ya que es una investigación de tipo académico que no generará recursos de carácter pecuniario.

Entiendo que la aplicación del taller/entrevista, grabaciones audiovisuales y su participación en esta investigación es voluntaria y puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento de la investigación. En tal caso, la información proporcionada por mi será descartada y los responsables del proyecto serán los encargados de realizar los procedimientos necesarios, antes de eliminarla.

Se mantendrá la confidencialidad y la divulgación de toda la información relacionada con la intimidad de mi acudido, de acuerdo con la legislación vigente en Colombia. Su nombre no será revelado en ninguna publicación o presentación de los resultados obtenidos del estudio. Al finalizar la investigación resultados serán socializados a la comunidad participante para que sean aprobados o controvertidos. Es importante tener en cuenta que mis datos personales (nombres, c.c., entre otros) no serán divulgados al público.

Nombre

Número de documento de identidad

Firma

Anexo 2 - Consentimiento informado para mayores de edad



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION AVANZADA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN. LÍNEA: GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA MAYORES DE EDAD

Fecha: 20 de nov. de 22

En la actualidad me encuentro desarrollando el proyecto, “El arte como expresión de un proyecto educativo humanista”, como estudiantes de la Maestría en Educación Especial de la Universidad de Antioquia, en la línea Gestión, Evaluación y Calidad y docente del área de artística de la Institución Educativa José Migue de la Calle. Éste tiene como objetivo contribuir a la actualización y formulación del Proyecto Educativo Institucional.

Por ello le invito a hacer parte de dicha investigación como estudiante, sujeto de reflexión y miembro activo de la institución, su participación consiste en hacer parte de un taller investigativo y una entrevista, ambas actividades tienen tiempo de duración aproximado de 20 y 40 minutos respectivamente, donde trataremos temas tendientes a formular una propuesta de PEI para la institución.

El estudio no conlleva ningún riesgo, usted no recibirá ningún beneficio por su colaboración, los resultados estarán disponibles en el repositorio del Centro de Documentación de la Facultad de Educación, CEDED, de la Universidad de Antioquia por si desea solicitarlos, los mismos serán socializados en la institución.

Atentamente:

Wilberto Sánchez Zapata

Docente Investigador



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION AVANZADA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN. LÍNEA: GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigación: El arte como expresión de un proyecto educativo humanista

Investigador: Wilberto Sánchez Zapata

Yo _____, con documento de identidad N° _____ de _____ manifiesto que he sido informado/a sobre los propósitos de la presente investigación y de la importancia de la información suministrada, para lograr el objetivo del presente proyecto. Se me ha explicado que el objetivo consiste en Resignificar el proyecto educativo de la institución José Miguel de la Calle del municipio de Envigado, de manera que favorezca procesos humanización a través de la formación artística.

Manifiesto también que he sido informado/a que mi acudido, no recibirá ningún beneficio económico o de cualquier otra índole por participar en el estudio ya que es una investigación de tipo académico que no generará recursos de carácter pecuniario.

Entiendo que la aplicación del taller/entrevista, grabaciones audiovisuales y su participación en esta investigación es voluntaria y puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento de la investigación. En tal caso, la información proporcionada por mi será descartada y los responsables del proyecto serán los encargados de realizar los procedimientos necesarios, antes de eliminarla.

Se mantendrá la confidencialidad y la divulgación de toda la información relacionada con la intimidad de mi acudido, de acuerdo con la legislación vigente en Colombia. Su nombre no será revelado en ninguna publicación o presentación de los resultados obtenidos del estudio. Al finalizar la investigación resultados serán socializados a la comunidad participante para que sean aprobados o controvertidos. Es importante tener en cuenta que mis datos personales (nombres, c.c., entre otros) no serán divulgados al público.

Nombre

Número de documento de identidad

Firma

Aanexo 3. Guía para análisis del proyecto educativo institucional de la i. e. José Miguel de la calle



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION AVANZADA
 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN. LÍNEA:
 GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD

Guía para análisis del proyecto educativo institucional de la I. E. José Miguel
 de la Calle

1 CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL				
	Componente	Estado actual del componente frente a logros de humanización a través de la formación artística.	Coherencia entre el componente y los objetivos de formación.	Propuesta de intervención
1.	Identificación			
2.	Presentación			
3.	Historia y metodología			
4.	Marco referencial			

2 GESTION DIRECTIVA				
	Componente	Estado actual del componente frente a logros de humanización a través de la formación artística.	Coherencia entre el componente y los objetivos de formación.	Propuesta de intervención
1.	Gestión directiva			
2.	Misión			
3.	Visión			
4.	Objetivos			

5.	Metas			
6.	Comunicación			

3 GESTION ACADEMICA

	Componente	Estado actual del componente frente a logros de humanización a través de la formación artística.	Coherencia entre el componente y los objetivos de formación.	Propuesta de intervención
3.1.	Fundamentación pedagógica de la institución educativa			
3.2.	Modelo pedagógico, enfoque y modelo curricular de la institución educativa José Miguel de la calle			
3.3.	Propuestas didácticas acordes al modelo pedagógico			
3.4.	Planes de estudio			
3.5.	Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIES)			
3.6.	Proyectos Pedagógicos			
3.7.	Manual de Convivencia			

4 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	Componente	Estado actual del componente frente a logros de humanización a través de la formación artística.	Coherencia entre el componente y los objetivos de formación.	Propuesta de intervención
4.1.	Estructura y Administración Institucional			
4.2.	Apoyo a la Gestión Académica			

5 GESTIÓN CON LA COMUNIDAD

	Componente	Estado actual del componente frente a logros de humanización a través de la formación artística.	Coherencia entre el componente y los objetivos de formación.	Propuesta de intervención
--	------------	--	--	---------------------------

5.1.	Competencia de Gestión Comunitaria			
5.2.	Participación y Convivencia			
5.3.	Proyección a la Comunidad			
5.4.	Formación Inclusiva y Respeto por las Diferencias Culturales			
5.5.	Convenios Interinstitucionales y Estratégicos			

6 IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	Componente	Estado actual del componente frente a logros de humanización a través de la formación artística.	Coherencia entre el componente y los objetivos de formación.	Propuesta de intervención
6.1.	Implementación del proyecto educativo institucional			
	Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y Plan Operativo			

7 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

	Componente	Estado actual del componente frente a logros de humanización a través de la formación artística.	Coherencia entre el componente y los objetivos de formación.	Propuesta de intervención
	Sistema de gestión de la calidad			

Anexo 4 – Entrevista estudiantes



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN. LÍNEA: GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD

GUÍA DE ENTREVISTA PARA ESTUDIANTES

La presente entrevista hace parte de la investigación que tiene por objetivo resignificar el proyecto educativo de la institución José Miguel de la Calle del municipio de Envigado, de manera que favorezca procesos humanización a través de la formación artística. El uso de esta información es de carácter académico y sus respuestas serán usadas con propósitos de mejoramiento institucional. De antemano, muchas gracias por su valioso aporte con la información reportada.

Fecha de la entrevista: _____

1. ¿Cuál es su opinión sobre el PEI?
2. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que identifica en el PEI?
3. ¿Qué aspectos del PEI recomienda revisar o reestructurar?
4. ¿Qué otras propuestas o cambios deberían adoptarse para el mejoramiento del PEI?
5. ¿Qué entiende como educación humanista?
6. ¿Qué elementos de la educación artística, considera que son aportantes en una formación integral?
7. ¿Qué aspectos humanistas potenciaría en la educación artística?
8. ¿Cuáles son las habilidades que desde el arte se pueden desarrollar para beneficio de los procesos formativos (en La Jose,)?
9. ¿Cómo cree que el arte puede ayudar a mejorar y explorar sus capacidades?

Anexo 5 – Entrevista profesores



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN. LÍNEA: GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DOCENTES

La presente entrevista hace parte de la investigación que tiene por objetivo resignificar el proyecto educativo de la institución José Miguel de la Calle del municipio de Envigado, de manera que favorezca procesos humanización a través de la formación artística. El uso de esta información es de carácter académico y sus respuestas serán usadas con propósitos de mejoramiento institucional. De antemano, muchas gracias por su valioso aporte con la información reportada.

Fecha de la entrevista: _____

1. ¿Cuál es su opinión sobre el PEI?
2. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que identifica en el PEI?
3. ¿Desde las prácticas pedagógicas, que aspectos del PEI recomienda revisar o reestructurar?
4. ¿Qué otras propuestas o cambios deberían adoptarse para el mejoramiento del PEI?
5. ¿Cómo dialoga su asignatura con el arte?
6. ¿Qué elementos de la educación artística y cultural, considera que son aportantes para una formación integral?
7. ¿Qué entiende como educación humanista?
8. ¿Qué aspectos humanistas potenciaría en la educación artística?
9. ¿Cuáles son las habilidades que desde el arte se pueden desarrollar para beneficio de los procesos formativos (en La Jose, según su área)?
10. ¿Cómo cree que el arte pueda ayudar a mejorar y explorar las capacidades de los estudiantes?

Anexo 6 – Taller investigativo para estudiantes, docentes y padres de familia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACION AVANZADA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN. LÍNEA: GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD

TALLER INVESTIGATIVO

Actividades propuestas para la realización de los talleres con la población demarcada, tendiente a desarrollar la propuesta de PEI para la I. E. José Miguel de la Calle.

Materiales: Fichas de cartulina, papel periódico, marcadores, rotuladores, lapiceros, computador, videobeam.

PEI	Representantes de grupo (estudiantes)	Consejo (docentes)	Académico	Consejo directivo
-----	---------------------------------------	--------------------	-----------	-------------------

REFERENTES	CULTURA, ARTE	<ul style="list-style-type: none"> Rompe hielos: si bien los estudiantes se conocen, se busca generar un ambiente amigable y de confianza para que los estudiantes participen activamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Saludo y encuadre: sensibilizar sobre la importancia de sus aportes en la reconstrucción del PEI. 	<ul style="list-style-type: none"> Saludo y encuadre: sensibilizar sobre la importancia de sus aportes en la reconstrucción del PEI.
	CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué conoces de tu PEI? En fichas los estudiantes escribirán su opinión sobre conceptos generales que integran el PEI. <ul style="list-style-type: none"> - Arte - Cultura - Formación <p>(se debe orientar e interpretar las respuestas de los estudiantes, pues son conceptos complejos) Construcción grupal del concepto – consenso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué conoces de tu PEI? Trabajo en fichas individuales que permitirán la identificación de debilidades, fortalezas y oportunidades del actual PEI. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué conoces de tu PEI? Trabajo en fichas individuales que permitirán la identificación de debilidades, fortalezas y oportunidades del actual PEI.
	REFERENTES	<ul style="list-style-type: none"> Juego digital: a través de una serie de preguntas y respuestas de forma interactiva, alternativas y/o la visión del grupo sobre la relación, educación, arte y humanismo. <p>Tiempo: 30 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de conceptos generales <ul style="list-style-type: none"> - PEI - Arte - Cultura - Formación - Educación Juego digital: a través de una serie de preguntas y respuestas de forma interactiva, alternativas y/o la visión del grupo sobre la relación, educación, arte y humanismo <p>Tiempo: 20 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de conceptos generales <ul style="list-style-type: none"> - PEI - Arte - Cultura - Formación - Educación Juego digital: a través de una serie de preguntas y respuestas de forma interactiva, alternativas y/o la visión del grupo sobre la relación, educación, arte y humanismo <p>Tiempo: 30 minutos</p>

HORIZONTE INSTITUCIONAL	<p>¿Cuál es el colegio que quiero?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas sobre el colegio ideal, se utilizan papeles de colores para construir un mapa, esquema de ideas sobre lo que los estudiantes esperan de la institución, esto nos permitirá pensar una misión una visión, desde los elementos propuestos por ellos. • Dibujando al egresado, según la lluvia de ideas anterior, los estudiantes dibujarán cómo se imaginan un egresado o a un estudiante que estudie en ese colegio que acaban de construir con su lluvia de ideas. <p>Tiempo: 30 minutos</p>	<p>¿Cuál es el colegio que quiero?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas sobre los objetivos institucionales, según los conceptos construidos en el momento anterior • Construcción grupal (2 subgrupos) de una misión y una visión, socialización y recomendaciones de cada subgrupo. • Reflexión en torno a los perfiles del estudiante, el egresado y el docente para esa La Jose. (fichas individuales), socialización. <p>Tiempo: 20 minutos</p>	<p>¿Cuál es el colegio que quiero?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas sobre los objetivos institucionales, según los conceptos construidos en el momento anterior • Construcción grupal (2 subgrupos) de una misión y una visión, socialización y recomendaciones de cada subgrupo. • Reflexión en torno a los perfiles del estudiante, el egresado y el docente para esa La Jose. (fichas individuales), socialización. • Consenso entre cuerpos colegiados, tiempo de la escucha y reconocimiento del otro. <p>Tiempo: 30 minutos</p>
--------------------------------	--	---	---

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

- A través de un juego de cartas, donde encontraran de forma aislada principios de los enfoques y modelos educativos, construirán en una pizarra su propio modelo, que permita identificar, de forma intuitiva el enfoque más compatible a los intereses de los estudiantes.
- Aclaraciones sobre una educación humanista, presentación y reflexión.

Tiempo: 20 minutos

Debate: Construyendo el camino

- Modelo y enfoque pedagógico: que tenemos, cómo lo tenemos.
- Diálogo sobre un enfoque y un modelo pedagógico coherente a los objetivos, misión y visión. (aportes al METAPLAN)
- Construcción de un mapa, esquema de incidencia de ésta visión en:

- Planes de estudio
- SIEE
- Proyectos pedagógicos
- Manual de convivencia

- Aclaraciones sobre una educación humanista, presentación y reflexión.

Tiempo: 40 minutos

- A través de un juego de cartas, donde encontraran de forma aislada principios de los enfoques y modelos educativos, construirán en una pizarra su propio modelo, que permita identificar, desde las diferentes miradas el enfoque más compatible a los intereses comunes de la comunidad educativa.

- Aclaraciones sobre una educación humanista, presentación y reflexión.

Tiempo: 20 minutos

PROYECCIÓN A COML	<p>Mi Colegio y Mi Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresar de forma creativa cómo visualizas la relación del colegio con la comunidad. • Mi Institución, ¿Solo para estudiar? Propuestas de proyección comunitaria • Juego interactivo: acciones para mejorar la convivencia en la institución. <p>Tiempo: 20 minutos</p>	<p>Mi Colegio y Mi Comunidad</p> <p>Propuestas de proyección a la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección artística - Formación a la comunidad - Convenios interinstitucionales - Investigación Escolar - Préstamo de espacios a la comunidad - Otros <p>Tiempo: 20 minutos</p>	<p>Mi Colegio y Mi Comunidad</p> <p>Propuestas de proyección a la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección artística - Formación a la comunidad - Convenios interinstitucionales - Investigación Escolar - Préstamo de espacios a la comunidad - Otros <p>Tiempo: 20 minutos</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación frente al espacio participativo. • Expectativas frente a la implicación del taller en el proyecto • Recomendaciones • Acuerdo de devolución de los resultados del taller. <p>Tiempo: 20 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación frente al espacio participativo. • Expectativas frente a la implicación del taller en el proyecto • Recomendaciones • Acuerdo de devolución de los resultados del taller. <p>Tiempo: 20 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación frente al espacio participativo. • Expectativas frente a la implicación del taller en el proyecto • Recomendaciones • Acuerdo de devolución de los resultados del taller. <p>Tiempo: 20 minutos</p>

Anexo 7 – Propuesta de intervención al PEI

UNA FORMACIÓN HUMANISTA DESDE EL ARTE⁵

Propuesta de intervención al PEI I. E. José Miguel de la Calle



“La Jose, un lugar para ser feliz”

Envigado

2023

⁵ La siguiente es la propuesta de intervención al proyecto educativo institucional para la I. E. José Miguel de la Calle, derivada de la investigación “EL ARTE COMO EXPRESIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO HUMANISTA” desarrollada en el marco del proceso de la Maestría en Educación en la línea Gestión, evaluación y calidad. Es el resultado del proceso metodológico aplicado en la investigación, no constituye el PEI en su totalidad, consta de una serie de recomendaciones frente a los aspectos que componen el proyecto.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Modelo de Gestión Comunicacional

El modelo de gestión comunicacional, permite la comunicación entre los diferentes actores del entorno educativo, ayuda a establecer y mejorar las relaciones que posibiliten enfrentar las diferentes situaciones de la vida escolar, es un modelo propicio para desarrollar el trabajo en comunidad, Annchiarico et al., (2016) citando a Valenzuela (2012) interpretan la comunicación como “un proceso multidireccional, multidimensional e intangible el cual consiste en el intercambio de mensajes entre los individuos, permitiendo colocar en un espacio común los pensamientos e ideas de las personas.” (p. 122) Siendo esta de vital importancia para los proyectos en comunidad.

El modelo de gestión educativo comunicacional se caracteriza por una perspectiva dialógica, que permite fortalecer las redes de cooperación entre docentes, estudiantes, directivos y padres de familia y la comunidad en general para lograr en suma una formación integral y fortaleciendo las redes comunicacionales, orientada a alcanzar los objetivos y fines institucionales frente a esto Hamui & Durán, (2018) afirman que:

el modelo comunicacional más que la normatividad y la operación burocratizada, se busca el compromiso y la colaboración espontánea derivada de las interacciones y los acuerdos interpersonales que se generan en la práctica cotidiana, mismos que marcan la dinámica de cambio hacia adentro y hacia afuera de la organización.

El modelo de gestión abre la puerta a una gestión participativa y comprometida de la comunidad educativa, alejándose de una administración vertical, para dar paso a una gestión horizontal, de cara a las problemáticas institucionales posibilitando así una formación de ciudadanos críticos, activos, propositivos y sensibles a las exigencias de su comunidad.

Objetivo General

Propiciar en los estudiantes una formación integral que permita potenciar sus habilidades y capacidades desde el ser, el hacer, el conocer y el convivir; a través de un enfoque humanista mediado por el arte que fortalezca el desarrollo de la creatividad, el pensamiento crítico, la autonomía, la empatía y le permita afrontar las problemáticas de su entorno.

Esquema para la propuesta de un proyecto educativo humanista en artes.



Nota: Imagen de creación propia en el desarrollo de la investigación (2022.)

Autonomía y Participación

La autonomía y la participación son dos ejes de formación fundamentales en función del horizonte institucional y los objetivos trazados por la institución, son elementos que permiten la construcción de manera articulada de los distintos integrantes de la comunidad educativa, como una alternativa para el autogobierno, en donde los alumnos participan en tareas y responsabilidades compartidas con los y las docentes de la institución, en la búsqueda de una comunidad más abierta, comprometida y solidaria.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Define los procesos administrativos más relevantes dentro de la institución, contemplado en la Ley 115 y en el Decreto 1860 de 1994, se refieren a la organización y consolidación de la comunidad educativa para la participación, a través del Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia, los cuales, por su conformación y esencia, regulan las relaciones interpersonales, grupales y de poder. Ministerio de Educación Nacional, (1994)

Conformación de la Comunidad Educativa

Según la ley 115, La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

Perfil de los Docentes

Los docentes de la Institución Educativa José Miguel de la Calle son personas que conocen y se identifican con la misión de la Institución y reconocen en el arte como un elemento de transformación social. Promueven en sus prácticas pedagógicas la investigación, la curiosidad y promueven el pensamiento creativo de los estudiantes.

Son orientadores de los procesos que propician la participación, el reconocimiento y el respeto del otro, creativos, responsables y éticos en el ejercicio de la docencia que fortalecen el diálogo.

Formación de los Docentes

Un horizonte institucional como el de la José Miguel, requiere fortalecer el perfil del maestro que orienta las acciones pedagógicas en el aula, esta entonces, deberá en su plan de formación fortalecer temas como la didáctica, la creatividad, la sensibilidad estética, las pedagogías activas y el arte como elemento transdisciplinar. Llevar al docente métodos y formas de que su asignatura dialogue con el arte, con el humanismo, los fines y metas trazados en el PEI.

Manual de Convivencia

El Manual de Convivencia se constituye en un espacio de máxima importancia para el ejercicio de la participación democrática de los miembros de la Comunidad Educativa, puesto que el proceso de concertación y definición de los compromisos para todos (directivos, docentes, padres y madres de familia, niñas, niños y jóvenes) favorece su consolidación, la toma de decisiones compartidas y el ejercicio de la autonomía. Ministerio de Educación Nacional, (1994)

Nota: Reconstruir con la participación de la comunidad educativa.

COMPONENTE CONCEPTUAL

La institución educativa José Miguel de la Calle propende por la formación integral de la persona, en este sentido, todos los procesos inherentes al proceso formativo de sus estudiantes igual valor, sin hacer diferencia entre el desarrollo cognitivo y el afectivo, entre los saberes académicos y no académicos, entre las relaciones personales y grupales, etc., se trata de potenciar las capacidades, habilidades y valores de todas las personas.

Fines

Los fines de la educación se encuentran alineados a los dispuestos por la Ley 115 de 1994, Ley general de educación, artículo 67.

Filosofía

La I. E. José Miguel de la Calle promueve en la búsqueda de sus objetivos y el logro de su horizonte institucional, una educación humanista, que promueva a través del arte el desarrollo de habilidades y capacidades en conjunto con la práctica de valores, promueve:

- La formación libre de la personalidad, vinculada al desarrollo un proyecto de vida
- El respeto por la vida y los derechos humanos.

- La participación en la resolución de conflictos que afectan la vida institucional desde principios de respeto por la diferencia, tolerancia y concertación.
- La formación en el respeto por las normas; por el patrimonio artístico y cultural y la responsabilidad social, en busca de formar en ciudadanía.
- La investigación como un elemento de transformación de su realidad y la de su entorno.
- El arte como elemento de transformación social y potenciador de habilidades y capacidades

Humanismo

La institución comprende el ser como el centro de la educación, pretende formar seres humanos capaces de enfrentar las diferentes vicisitudes y problemáticas, formar estudiantes éticos, propositivos y creativos que puedan tener un crecimiento en las diferentes dimensiones del desarrollo humano.

El paradigma humanista postula a la persona como eje central del modelo. Dentro de la perspectiva educativa recomienda el estudio del ser humano de una manera integral, como una totalidad, con una personalidad en permanente cambio y constante desarrollo e imbuido en un contexto interpersonal. Se habla entonces de comprender al hombre como un ser autónomo y libre, que cultive todas sus potencialidades. Cruces & Georgina, (2008)

Desde la mirada humanista la José Miguel entiende al estudiante, como un ser único, con potencialidades y habilidades por despertar y adquirir; en aras de propiciar un ambiente a adecuado para la formación integral.

La educación humanista se define como de tipo indirecto pues en ella el docente permite que los alumnos aprendan mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y

proyectos que éstos preferentemente inicien o decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido. Cavazos, (2013)

Centrados en una pedagogía humanista la institución resalta tres aspectos fundamentales en los cuales se destacan algunas características fundantes:

La concepción de la enseñanza

- Énfasis en los componentes personales
- Flexibilidad
- Métodos no directivos, dinámicos y participativos

La concepción del papel del maestro

- Papel activo, creador, investigador y experimentador
- Estímulo a la individualidad
- Flexible, espontáneo, orientador

La concepción del papel del alumno

- Sujeto activo, constructor del conocimiento
- Creatividad, reflexión, intereses cognoscitivos propios
- Implicación y compromiso

La educación humanista se centra en el estudiante y permite o contribuye a la formación de un ser crítico y propositivo frente a la construcción del conocimiento y que a través de ella se puede alcanzar una formación integral

Formación Integral

La institución reconoce que una formación integral es acorde al contexto y las necesidades que la sociedad exige hoy de los estudiantes, está en ella implementar las acciones que propendan por esta entendiendo que esta

Implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-Axiológica. Ruiz, (2007)

La institución acompañara el proceso de formación integral de los estudiantes guiándolos en la construcción de aprendizajes significativos, para que éstos se desarrollen con el acompañamiento del docente mientras se promueve la ‘motivación’, en el sentido correcto de la palabra, como un ‘mover hacia’, en ambientes que susciten el respeto a la individualidad, a la diferencia y al trabajo en equipo.

Concepción de Arte

La comunidad educativa comprende el que arte tiene una relación estrecha con la cultura, éste estimula el desarrollo de la creatividad y las emociones, a través de las diferentes expresiones artísticas como la música, el dibujo, la literatura, el teatro, la danza, etc. Son las diferentes manifestaciones de los individuos a través de las cuales expresan las diferentes formas de sentir y ver las realidades que los rodean, al relacionar arte y educación encuentran la

posibilidad de formar un ser sensible y desde allí un ser más abierto al mundo, un sujeto que, en relación con el otro, comprende la alteridad, es capaz de ponerse en los zapatos del otro, es capaz de sortear una sociedad más pluralista. En este sentido la Universidad Nacional del Litoral, (2022) aporta una definición de arte en la cual se apoya el pensamiento institucional:

El arte no se limita a la interpelación emotiva o intelectual de cada uno de nosotros de manera individual, sino que también se proyecta a otras dimensiones de la vida social y cultural. En esa mostración de los alcances de la creatividad, cuestiona los límites con los que hemos sido educados y que reproducimos a diario para vivir con otros. Es por eso que el arte es crítico, porque quiebra un orden y nos invita a pensar cómo es o cómo nos gustaría que sea el mundo en el que vivimos. Y en ese aspecto el arte es político, porque quiere movilizar la parsimonia social que a veces se necesita para manipular a una población. No por nada en los artistas son los primeros en ser perseguidos en los gobiernos totalitarios y de facto.

Al igual que la ciencia, el arte va más allá de lo que creemos que es la realidad: es una forma de pensamiento que despliega situaciones complejas, hace preguntas y plantea problemas. Igual que la tecnología, el arte transforma lo que hay a nuestro alrededor y lo vuelve otra cosa. Pero a diferencia de la ciencia y de la tecnología, el arte no da respuestas ni soluciones únicas, sino que nos hace participar, nos convoca para que pensemos opciones más allá de lo posible.

El arte es un medio para el desarrollo creativo y el canal de expresión por excelencia del ser humano. A través de las diferentes disciplinas artísticas, el individuo transmite emociones y sentimientos, y da a conocer su visión del mundo. Es una herramienta clave dentro de la educación. Al vincular el arte a la escuela aparecen varios caminos en los que pueden encontrarse el arte y la escuela a través de prácticas innovadoras que la educación artística como una interdisciplina puede aportar al campo educativo. Estas bondades las señala Rivera, (1999):

- El arte estimula el pensamiento y la sensibilidad, permitiendo una educación integral en lo individual y lo social.
- El arte como lenguaje, permite ampliar horizontes de acción dentro de lo pedagógico.
- El arte en la escuela facilita el acercamiento a lo reflexivo, a lo analítico, a lo expresivo, a lo creativo.
- El arte puede permitir que el individuo se acerque a su verdadera dimensión humana.
- El arte en la escuela permite el impulso no solo de pensar, sino del hacer, y este como manifestación del ser, del sentir, del creer.

Son características del arte

- Es dinámico: El arte está en constante transformación, las representaciones artísticas varían con el tiempo y según las diferentes sociedades o culturas.
- Es subjetivo: El arte está formado por representaciones artísticas originales y únicas que no pueden ser replicadas. Cada artista traduce, interpreta y representa el mundo según su propio punto de vista.
- Es universal: El arte y la capacidad de producirlo es inherente al ser humano. Las expresiones artísticas son realizadas por individuos y grupos sin distinción de cultura, raza o género.
- Es un medio de expresión: El arte se erige como el medio de expresión por excelencia para el ser humano. A lo largo de la historia, el hombre creó y encontró diversas maneras de transmitir y expresar emociones, opiniones, pensamientos y valores a través de los diferentes lenguajes artísticos.
- Es contemplativo: El arte no tiene un fin utilitario. Su fin es estético y es considerado una forma de expresión que busca la belleza.

- Es una actividad creativa. El arte es la actividad creativa por excelencia. A través de las diferentes disciplinas artísticas, el ser humano utiliza su potencial y capacidades para crear.
- Es multidisciplinario. El arte se vale de multiplicidad de herramientas y métodos para ser representado. El sonido, la escritura, la pintura son algunos de los recursos más utilizados en el arte.

Fuente: <https://concepto.de/arte/#ixzz85f7wpPch>

Desde el campo de la pedagogía y la psicología, diversos autores señalan elementos a resaltar el valor del arte en los procesos formativos y cognitivos de los estudiantes. Para (Piaget, 1991) en Seis Estudios de Psicología, el niño logra exteriorizar espontáneamente su personalidad y sus experiencias interindividuales a través de los distintos medios de expresión artística (representación teatral, canto, dibujo, entre otros), en esta misma línea Lo Monaco, (2018) reconoce en las aportaciones de Dewey que, el arte es el medio más indicado para hacer uso, de manera constructiva, de la energía creativa de la que disponían los niños; al igual que estos, Montessori va reconocer en las actividades creativas, el desarrollo de numerosas capacidades cognitivas; para Pacifico & Pacifico, (2015) Vigotski aporta desde la psicología del arte, una relación entre imaginación y arte, como una actividad reproductora y creadora importantes para la formación del ser social.

Desarrollar Habilidades y Capacidades

Se habla de habilidades entendiendo estas, en relación con lo que H. Gardner comprende como la teoría de las inteligencias múltiples, sin entrar aún en disertaciones frente al término

habilidad o inteligencia sostiene el mismo Gardner, “La << inteligencia>>, desde este punto de vista, es una habilidad general que se encuentra, en diferente grado, en todos los individuos. Constituye la clave del éxito en la resolución de problemas” (p. 3). En consonancia con esto, Rancière en *El Maestro Ignorante* apunta a que poseemos una sola inteligencia, pero podemos desarrollar ciertas habilidades más que otras, debido a diferentes circunstancias como pueden ser: la genética, el trabajo, la disposición o exposición más o menos consciente a experiencias en un u otro campo.

Gardner propone siete inteligencias (habilidades) principales, él mismo afirma que, el número de inteligencias puede aumentar en estudios posteriores.

- Inteligencia Musical
- Inteligencia cinético-corporal
- Inteligencia lógico-matemática
- Inteligencia lingüística
- Inteligencia espacial
- Inteligencia interpersonal
- Inteligencia intrapersonal

Nussbaum propone desde el Enfoque de las capacidades, como esa posibilidad de reivindicar al ser humano desde una perspectiva de desarrollo humano, que, no se centra meramente en el desarrollo económico, sino que va a tener presente aspectos como: la vida, la salud física, el sentido de imaginación y pensamiento.

Desde esta visión la I. E. José Miguel de la Calle, hace una apuesta por una formación integral que favorezca el desarrollo de habilidades y capacidades en los estudiantes que le

permitan desde la integralidad construir un proyecto de vida alrededor de una oferta educativa que se centra en el fortalecimiento del ser en todas sus dimensiones.

Creatividad y Pensamiento Creativo

La creatividad no es un talento que posee todo ser humano el cual se desarrolla en mayor o en menor medida, es la capacidad de resolver situaciones de una forma nueva e innovadora, el arte en sí, constituye un elemento que permite potenciar el pensamiento creativo en la medida que, la creación artística habla del mundo y transforma la realidad, cuando hablamos de pensamiento creativo, se hace alusión a una forma de razonamiento típica de los seres humanos, que es capaz de procesar y reformular la información de maneras originales, flexibles, plásticas y fluidas, o bien de aplicarla a la solución de un problema.

El pensamiento creativo gira en torno a la capacidad de inventiva del ser humano y de su imaginación, las cuales permitieron desde siempre desarrollar herramientas, distintas formas de pensamiento, estrategias de supervivencia o incluso formularse preguntas complejas, para lo cual es también la investigación una herramienta crucial para desarrollar el pensamiento creativo en la escuela, ya que, este no sólo tiene que ver con lo estético.

Proyección Artística

Es un proceso experimental y continuo, que busca desde sus bases creativas, encontrar las posibilidades de establecer una circulación, gestión y difusión de los procesos artísticos

generados en la institución educativa, constituye, desde el horizonte institucional el intercambio de ideas entre la comunidad educativa y otras instituciones.

COMPONENTE ACADÉMICO

Se complementa directamente con el componente conceptual, pues, permiten la construcción del quehacer pedagógico, fortaleciendo a nivel institucional la concepción que se posee de ser humano, de la sociedad, la cultura, la educación y el. En otros términos, es retomar los fundamentos concertados en el proceso de análisis y reflexión del PEI.

Un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia

La institución velará por implementar acciones en pro de mantener unas condiciones adecuadas que garanticen el aprendizaje y el desarrollo de personas autónomas, críticas, afectivas, creativas y responsables. Implementando un modelo de gestión comunicacional, fortalezca los canales de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa, para que estos expresen sus ideas y sentimientos en forma veraz, fluida y oportuna, facilitando la convivencia armónica y la participación.

Apoyada en los principios institucionales y la prevalencia de los valores de respeto, tolerancia, igualdad y equidad haciendo énfasis en la interrelación equilibrada con el ambiente y con la naturaleza, además de mantener la revisión de espacios físicos y materiales educativos

(bibliotecas, laboratorios, jardines, medios audiovisuales, patios, canchas, implementos deportivos, etc.), para hacerlos funcionales y facilitadores del trabajo y de la armonía.

Currículo

El proceso de construcción y práctica del currículo permite el desarrollo del ser humano en la consolidación de saberes, valores, afectos, ideas, aspiraciones y acciones dirigidas al reconocimiento de la identidad cultural, institucional, regional y nacional; tiene presentes los fines de la educación, los lineamientos e indicadores curriculares y los propósitos definidos por la Comunidad Educativa en su PEI.

Este integra las disciplinas y saberes en un diseño curricular flexible y basado en los principios propuestos por el Ministerio de Educación Nacional:

- Interdisciplinariedad, o sea la relación entre las distintas disciplinas, áreas o asignaturas.
- Transversalidad, entendida como los elementos conceptuales y prácticos que permean, desde el comienzo hasta el final, el proceso educativo y las interrelaciones horizontales de las diversas áreas del conocimiento.
- Interculturalidad, para dar cabida a las propias vivencias y costumbres y a los de otros, como elemento fundamental del saber.

La José Miguel de la Calle, en la construcción de su PEI, propende por un currículo que prioriza a las diferentes áreas y asignaturas en búsqueda de los objetivos misionales de la institución, por ello, se hace necesario definir una perspectiva que permita alcanzar dichos objetivos. Para lograr un enfoque humanista desde el arte, el currículo es comprendido desde los siguientes puntos de vista:

- El currículo entendido como proyecto y como proceso, en contraposición al currículo entendido como la planificación de fines instructivos a conseguir
- El currículo es un cruce de diversas prácticas de naturaleza eminentemente social y alrededor de él gravita la preocupación Pedagógica
- El Currículo como Mediación Cultural
- El currículo es en sí el problema de solucionar la cuestión de la representación de los procesos sociales de la reproducción
- Currículo como configurador de la práctica educativa Osorio, (2017) (p. 4 a 10).

La institución se apoya en el componente lúdico – estético del arte, el ABP (aprendizaje basado en proyectos), la investigación y el desarrollo de proyectos como elementos transdisciplinarios en el desarrollo de la propuesta curricular.

Plan de Estudios

Desde la autonomía institucional y de acuerdo con la estructuración del currículo, se orientan los contenidos, tiempos y secuencias para generar conocimiento y el desarrollo de habilidades y capacidades de los estudiantes.

El plan de estudios se estructura con base en principios, normas, criterios y enfoques que se orientan de acuerdo con el PEI y lo expresado en la Ley General de Educación, el Decreto 1860 y los Lineamientos Generales emanados del MEN, quedando explícitas las metodologías por emplear y los criterios de evaluación, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje y las diferencias de los y las estudiantes.

Los planes de estudio en la José Miguel de la Calle, permite que las áreas, las asignaturas y los proyectos se construyan con un alto contenido didáctico, que permita un aprendizaje de forma lúdica y creativa, lo que posibilita el diálogo las asignaturas y el arte siguiendo las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media, propuestas por el MEN y que apoyan los procesos encaminados a lograr los objetivos institucionales.

Aprendizaje Basado en Proyectos

Como metodología el ABP permite a los estudiantes adquirir y desarrollar habilidades y capacidades claves para el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que los enfrentan a problemas de la vida real. Tanto el aprendizaje como la enseñanza basados en proyectos, hacen parte de del “aprendizaje activo” al igual que metodologías como el aprendizaje basado en tareas, aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje por descubrimiento o el aprendizaje basado en retos.

Al ser una metodología activa permite al estudiante conocer desde el hacer y es allí, donde se entrelaza con el arte y permite a través de la experimentación y la investigación, nuevas formas de creación artística y de conocimiento, allí desde las intenciones formativas de la José Miguel de la Calle, se encuentran el arte y la ciencia a través de la investigación – creación artística. El ABP implica de los participantes un rol activo donde se desarrolla la creatividad, la curiosidad, pues frente a ello:

- El conocimiento es el resultado de un proceso del trabajo realizado entre estudiantes y docentes por el cual se realizan preguntas, se busca información y esta información se sistematiza para obtener unas conclusiones.

- Se espera que el estudiante participe activamente en procesos cognitivos de rango superior como el reconocimiento de problemas, priorización, recogida de información, comprensión e interpretación de datos, establecimiento de relaciones lógicas, planteamiento de conclusiones, revisión crítica de preconcepciones y creencias.
- La función principal del docente es la creación de situaciones de aprendizaje que permitan que los estudiantes puedan desarrollar el proyecto, localizar fuentes de información, gestionar el trabajo en grupos, valorar el desarrollo del proyecto, resolver dificultades, controlar el ritmo de trabajo y evaluar los resultados.

El ABP fortalece los procesos de aprendizaje de los estudiantes en armonía con los principios pedagógicos, fines y metas educativas de la institución, desde la perspectiva humanista nos permite ubicar a los niños, niñas y jóvenes como centro y motor de los procesos.

Proyectos Pedagógicos

Son desarrollados como un conjunto de actividades programadas para alcanzar los objetivos propios de la formación integral, son una forma de generar y aplicar los conocimientos que han surgido en devenir en cada una de las asignaturas y facilitan los aprendizajes significativos, en todas las disciplinas, en los diversos grados y niveles y propician la aplicación de pedagogías 'activas', estos permiten los procesos de integración del conocimiento y su aplicación a la vida diaria.

Para su ejecución se trasciende el manejo tradicional del tiempo y del espacio (horarios, aulas) y no se limita a lo estrictamente académico, sino que abarca todos aquellos aspectos de

formación y desarrollo de la persona y del grupo. Las asignaturas a su vez complementan los proyectos pedagógicos como espacio de sistematización, profundización y práctica de contenidos y habilidades en cada área, adquiridos durante el desarrollo de los proyectos pedagógicos.

Jornada Única

Se implementa siguiendo los lineamientos para la implementación de la jornada única en Colombia, orientados por el MEN y que se ajustan al horizonte institucional, donde se entiende por jornada única.

La Jornada Única apuesta por una gestión escolar y pedagógica, en la que niños, niñas, adolescentes y jóvenes están en el centro de la reflexión institucional, y en la que la gestión de los componentes: infraestructura educativa, talento humano, proceso pedagógico y curricular, y alimentación escolar, aseguren condiciones funcionales, relacionales y pedagógicas, que posibiliten el desarrollo integral y favorezcan aprendizajes para la vida, el desarrollo de las capacidades, talentos y competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas, el uso significativo del tiempo escolar y la consolidación de las trayectorias educativas completas que aporten a la construcción de sus proyectos de vida. Ministerio de Educación Nacional, (2022)

La jornada única desarrollará acciones y actividades encaminadas a fortalecer los procesos de formación integral y necesidades de la institución en la implementación de grupos de proyección artística, investigación escolar, semilleros en diferentes líneas académicas, centros de interés de los estudiantes, el deporte y proyectos institucionales, que aporten al desarrollo de habilidades para la vida, en respuesta a la propuesta del gobierno nacional que pretende

promover la educación para la creación, la libertad y la paz, al poner en marcha la estrategia

'Piloto de Arte, Cultura y Deporte para la ampliación del Tiempo Escolar - Más que tiempo-'

Propuesta Curricular

En concordancia con los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, como mínimo el 80% de la intensidad horaria se dedicará al desarrollo de las áreas obligatorias y reglamentarias, dichas áreas desarrollarán sus planes de estudio alineados por los principios definidos en los componentes conceptual y pedagógico.

* Se recomienda revisar el documento Número 16 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media, reforzar en didáctica de cada área y en lúdica.

Para la implementación de la jornada única y la aplicación de la transdisciplinariedad, que contribuya a cumplir los objetivos institucionales, se recomiendan los siguientes espacios:

Transición a tercer grado

Proyectos (institucionales/ABP)	Iniciación Musical	Iniciación En Danza	Iniciación Teatral	Iniciación En Artes Plásticas/Visuales	Lúdica
------------------------------------	-----------------------	------------------------	-----------------------	--	--------

Cuarto y Quinto grado

Proyectos (institucionales/ABP)	Música	Danza	Teatro	Artes Plásticas/Visuales	Semillero Matemáticas
Semillero Ciencias	Escritura Creativa	Grupos de investigación	Deporte 1	Deporte 2	

Sexto a Octavo grado

Proyectos (institucionales/ABP)	Música	Danza	Teatro	Artes Plásticas/Visuales	Semillero Matemáticas
Semillero Ciencias	Semillero de Literatura	Grupos de investigación	Deporte 1	Deporte 2	

Noveno a grado Once

Proyectos (institucionales/ABP)	Electiva 1	Electiva 2	Electiva 3	Electiva 4	Semillero Matemáticas
Semillero Ciencias	Escritura Creativa	Grupos de investigación	Deporte 1	Deporte 2	

Evaluación⁶

Para la implementación y gestión de un proyecto educativo humanista desde las artes, la evaluación de los procesos se hace en tres niveles determinantes que son: la evaluación de los procesos de aprendizaje, evaluación de los docentes y la evaluación institucional. Esta no debe ser de carácter punitivo, está orientada a mejorar los procesos y garantizar una educación de excelencia que permita el logro de los objetivos institucionales.

La Institución entiende la evaluación desde una visión humanista como el reconocimiento de sí y del otro en un ejercicio de participación, solidaridad y respeto por los acuerdos y la emisión de juicios, comprendiendo que esta no implica un cierre, es más una fuerza potenciadora de futuro que nos ayuda a cambiar, a mejorar y comprender los aciertos y dificultades de los procesos, para el fortalecimiento del aprendizaje y la formación, para ello se requiere que:

- la evaluación como una actividad permanente.
- la evaluación como una práctica democrática de formación.
- las actividades auténticas como escenario para la comprensión del fortalecimiento de las competencias.

⁶ Elementos apoyados en el texto: La evaluación para el aprendizaje: un ejercicio para la formación ciudadana en la escuela. De Martha Lorena Salinas Salazar

Estos elementos se conjugan para dar cuenta de la evaluación como un proceso más amplio que la calificación, haciendo de esta un recurso privilegiado para la formación política en tanto promueve la participación y construcción de acuerdos, para lo cual se proponen momentos para este proceso evaluativo:

- La planificación de la evaluación
- La definición participativa de los criterios los medios para recoger la información y eventos para evaluarlo
- La puesta en escena de todas las modalidades de evaluación: autoevaluación, evaluación entre pares, evaluación del profesor y coevaluación o evaluación consensuada
- La práctica de la retro – alimentación y la pro – alimentación como ejercicios permanentes

Desde el modelo de gestión comunicacional, la participación de los actores involucrados en el proceso evaluativo acorta la distancia entre una escuela para la formación y u a para la obediencia y el control, acorde a la visión humanista propuesta en el PEI, permite al estudiante la comprensión respecto a la interacción con los objetos de conocimiento, las habilidades a fortalecer y los criterios para valorar sus avances, además, favorece en el estudiante el juicio analítico y crítico, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la formulación y resolución de problemas.

Evaluación Institucional

Se realizará al finalizar el año lectivo según el artículo 84 de la Ley 115 de 1994, además de ello se hará un seguimiento y evaluación permanente de los procesos con el fin de mejorar y

avanzar en las problemáticas institucionales emergentes, estas acciones se desarrollaran en jornadas pedagógicas, reuniones del grupo de gestión de la calidad y reuniones de docentes, consejo académico y consejo directivo con la participación del consejo de estudiantes según sea el tema y la pertinencia del caso.

Evaluación de los Docentes

Con el ánimo de mejorar los procesos y alcanzar los objetivos del PEI y de conformidad con la Ley 115 de 1994 en su artículo 84, serán evaluados todos los docentes de la institución frente a sus contribuciones y ejecución del proyecto educativo, para propiciar las acciones encaminadas a la consolidación de este, no constituye en ningún momento una evaluación punitiva.

Conceptos asociados a la evaluación

Medios - Hacen referencia a los métodos aplicados para evaluar los procesos institucionales, donde se debe tener presente la frecuencia, la intensidad, la cantidad y la calidad, estos pueden ser a través de:

- Expresión escrita
- Expresión oral
- Expresión práctica

Autoevaluación – como base para vivir en comunidad, para respetar y reconocer al otro.

Heteroevaluación – Sobre los criterios establecidos, visible, transparente y comprensible por todos.

Coevaluación – como la capacidad de escucha y el respeto por las ideas del otro, a través del diálogo, para compartir los significados, revisar disensos y acuerdos, para cumplir planes de mejoramiento en el proceso.

Retro - evaluación – que ofrece al estudiante apreciaciones de su trabajo a través del diálogo que le permite volver sobre la tarea y realizar las mejoras necesarias

Pro - alimentación – que permite volver sobre el trabajo y corregirlo a partir de la comprensión de las debilidades.

COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y DE PROYECCIÓN COMUNITARIA

La comunidad educativa establecerá una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a su vez, la participación, y aporte de dicha comunidad a través de acuerdos y convenios que aporten al cumplimiento del horizonte institucional, esta interacción puede darse en clave de:

- Convenios interinstitucionales
- Proyección artística en eventos de ciudad
- Préstamo de espacios
- Proyectos académicos y pedagógicos que impacten a la comunidad.

Retroalimentación del PEI

Una aplicación coherente de un PEI depende en gran medida de la capacidad de la comunidad educativa para realizar una gestión integral participativa, es decir, se fundamenta en un proceso autogestionario. Dentro de esta gestión está la retroalimentación de todos los procesos, que surge del seguimiento y la evaluación de los mismos.

Un PEI no es un elemento acabado, requiere de una actualización y revisión continua de este y de los procesos que lo nutren, refiriendo la información necesaria para la toma de decisiones sobre la continuidad, ajuste o replanteamiento del proyecto educativo.

REFERENCIAS

- Anncchiarico, E., Díaz Barrios, J., & Marín, F. (2016). Gestión comunicacional gremial a través de las redes sociales. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21, 120–136.
<https://www.redalyc.org/pdf/290/29045347008.pdf>
- Cruces, A., & Georgina, M. (2008). La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista. *Acta Universitaria*, 18, 33–40. <https://www.redalyc.org/pdf/416/41601804.pdf>
- Hamui-sutton, A., & Durán-pérez, V. (2018). La gestión educativa comunicacional y la lógica organizacional reticular en la Secretaría de Educación Médica con orientación a la Educación Basada en Competencias. *VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MÉDICA*, June 2018. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.18208.23048>
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA EN COLOMBIA*. <https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles->

406829_recurso_15.pdf

Ministerio de Educación Nacional, R. de C. (1994). *EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL*.

Rivera Bernal, L. (1999). Arte en la escuela, ¿para qué? In *Educación y Educadores* (Vol. 3, pp. 5–14). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2041611.pdf>

Ruiz Lugo, L. (2007). Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. *Revista Universidad de Sonora*, 1, 11–13.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32368138/19-19articulo_4-

libre.pdf?1391103389=&response-content-

disposition=inline%3B+filename%3D19_19articulo_4.pdf&Expires=1687873448&Signature=JgLA6-

HcN2J92wjxoM8vvESniPqkrz5~fTgiOvsc8LTVituQVxc0Tiq2Yg2Tye0ZbSjZnrp

Salinas Salazar, M. L. (2015). La Evaluación de los Aprendizajes en la Universidad. *Universidad de Antioquia*, 1, 1–43. losalas@guibaya.udea.edu.co

Universidad Nacional del Litoral. (2022). *¿Qué es el arte?*

<http://www.unl.edu.ar/ingreso/cursos/cac/31oa/>